



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 118

Celebrada el día 10 de septiembre de 2025, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2025)

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000142, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ganadería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 457, de 09 de septiembre de 2025.
 - 2.2. Interpelación, I/000143, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de economía social y autónomos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 457, de 09 de septiembre de 2025.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000131, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de vivienda rural, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de junio de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 445, de 14 de julio de 2025.
 - 3.2. Moción, M/000141, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de políticas activas de empleo, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de junio de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 445, de 14 de julio de 2025.



4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/001566, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar diversas cuestiones relacionadas con las consecuencias de los incendios forestales ocurridos en la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 457, de 09 de septiembre de 2025.
 - 4.2. Proposición no de ley, PNL/001567, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar diversas medidas en materia de inmigración, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 457, de 09 de septiembre de 2025.
 - 4.3. Proposición no de ley, PNL/001568, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León, en concreto a su Presidente, a reprobar y revocar el nombramiento del Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 457, de 09 de septiembre de 2025.
 - 4.4. Proposición no de ley, PNL/001569, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España para retirar el proyecto de ley orgánica por el que se condona la deuda a las Comunidades Autónomas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 457, de 09 de septiembre de 2025.
5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de Derechos y Garantías de las Personas al Final de su Vida, PPL/000023, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Fernández Santos (PODEMOS-IU-AV), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 394, de 13 de marzo de 2025.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las nueve horas treinta minutos.	9531
El presidente, Sr. Pollán Fernández, reanuda la sesión.	9531
Tercer punto del orden del día. Mociones.	
M/000141	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción.	9531
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para presentar la moción.	9531
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	9533



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	9534
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	9534
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León).	9536
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Trillo-Figueroa Martínez-Conde (Grupo Popular).	9538
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9540
Votación de las mociones	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la moción número 131. Es aprobada.	9542
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la moción número 141. Es aprobada.	9542
Cuarto punto del orden del día. Propositiones no de ley.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al cuarto punto del orden del día.	9542
PNL/001566	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	9542
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley.	9543
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	9544
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	9545
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	9546
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	9546
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	9548
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Coelho Luna (Grupo Popular).	9550
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9553

**PNL/001567**

La secretaria, Sra. Pinacho Fernández, da lectura al enunciado de la proposición no de ley. 9555

Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para presentar la proposición no de ley. 9555

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 9557

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 9558

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 9559

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Herrera (Grupo Socialista). 9561

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular). 9562

Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 9564

PNL/001568

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley. 9566

Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. 9567

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 9568

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 9569

Intervención del procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares. Es contestado por el presidente, Sr. Pollán Fernández. 9570

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 9570

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 9571

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León). 9573

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular). 9575

Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 9577

**PNL/001569**

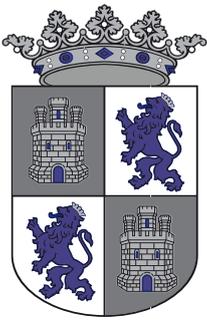
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	9579
Intervención de la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	9579
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	9581
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	9581
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	9582
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	9583
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).	9584
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	9586
Intervención de la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9588

Votaciones de las proposiciones no de ley

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1566. Es aprobada.	9590
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1567. Es rechazada.	9590
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1568. Es aprobada.	9590
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1569. Es aprobada.	9591

Quinto punto del orden del día. Toma en consideración PPL/000023.

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al quinto punto del orden del día.	9591
En un turno a favor de la toma en consideración, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	9591

**Páginas**

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	9594
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	9595
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Arroyo Otero (Grupo VOX Castilla y León).	9596
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista).	9598
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	9600

Votación de la toma en consideración PPL/000023

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación la toma en consideración de la proposición no de ley presentada. Es rechazada.	9603
El presidente, Sr. Pollán Fernández, traslada el pésame, en nombre de toda la Cámara, a la procuradora doña Yolanda Sacristán por el fallecimiento de su padre y levanta la sesión.	9604
Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos.	9604



[Se reanuda la sesión a las nueve horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda moción del orden del día.

M/000141

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Moción número 141, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de políticas activas de empleo, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veinticuatro de junio de dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 445, de catorce de julio de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Reglero.

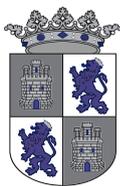
EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias. Buenos días. Presentamos esta moción derivada de la interpelación relativa a las... a la anterior interpelación relativa a la política activa de empleo, y lo hacemos porque entendemos que las políticas activas de empleo no pueden seguir siendo ni una promesa vacía ni un simple titular en ruedas de prensa, sino la palanca fundamental para garantizar oportunidades, cohesión social y crecimiento económico en nuestra tierra.

El mercado de trabajo en Castilla y León sigue presentando desequilibrios estructurales que requieren políticas públicas eficaces y adaptadas al contexto socioeconómico de la Comunidad. A pesar de la disponibilidad de fondos estatales y europeos, las políticas activas de empleo desarrolladas por la Junta de Castilla y León adolecen de falta de ejecución, escasa evaluación de resultados y limitada adaptación territorial. La baja tasa de inserción de los programas, la inexistencia de informes públicos de impacto, la desigualdad... la desigual implantación provincial y la falta de planes específicos para colectivos vulnerables -como son jóvenes, mayores, mujeres, personas con discapacidad- reflejan un modelo de intervención ineficiente que debe de reformularse.

La escasez de recursos humanos en el ECYL es evidente, y así lo pone de manifiesto en innumerables informes el Consejo Económico y Social a lo largo del tiempo. El CES viene reclamando desde el año dos mil diecinueve un reforzamiento del Servicio Público de Empleo, cumpliendo con los ratios adecuadas para la atención y el seguimiento de los itinerarios de inserción; y ustedes, caso omiso, les da todo absolutamente igual, están a sus cosas.

Pretendemos y queremos también que los orientadores laborales permanezcan un mínimo de 3 años continuados, con el objetivo de dar una mayor y mejor



atención a los desempleados, que debe ser el centro de todas las políticas activas, con la idea principal de insertarle en el mercado de trabajo.

Al igual que mediante esta moción pretendemos que ejecute la totalidad de los fondos destinados a políticas activas de empleo, asegurando su vinculación a programas con un impacto contrastable en la empleabilidad. A modo de recordatorio, señora consejera -ya que está por aquí-, la recordaré que no han ejecutado en los últimos 7 años más de 115 millones de euros de los fondos estatales.

Es necesario también realizar una evaluación anual de las políticas activas de empleo para medir resultados y su efectividad, para rendir cuentas a la ciudadanía y para tomar mejores decisiones. Es vital saber en qué, para qué y cómo se gasta el dinero de todos. Y esa evaluación la debe hacer una institución independiente -porque ya saben que de ustedes, del Partido Popular, es muy difícil fiarse-.

Solicitamos también una comparecencia en esta sede del titular de la Consejería responsable de las políticas activas de empleo para que informe precisamente de esa evaluación y sea conocida por el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra tierra. Esto nosotros lo llamamos transparencia. ¿Ustedes?

Es necesario constituir, en el plazo más breve posible, la Comisión acordada en el seno del diálogo social entre la Consejería de Educación y la Consejería de Industria, a efectos de coordinación de las políticas activas de empleo. Le recuerdo, señora consejera, que esto es una reivindicación y una reclamación que vienen haciendo los agentes sociales desde hace más de 8 meses y ustedes pues a otras cosas, como siempre.

La Junta de Castilla y León debe de publicar anualmente un informe de resultados sobre los programas de políticas activas de empleo desglosado por provincias, colectivos destinatarios y grado de inserción laboral. Hablamos de transparencia en todos los puntos de la moción, por eso es necesario que se conozca en qué se emplea el dinero público y si cumple los objetivos diseñados para de esta manera poder modificar, corregir, aquello que no funciona -que, a la vista de los resultados, es mucho-.

Hablando de los datos de empleo, no se les olvide: Castilla y León es la Comunidad que más autónomos pierde desde el año dos mil diecinueve, un 6 %. Pero aún es peor si el balance se hace sobre los últimos 10 años, más de 20.000 autónomos han cerrado la persiana en nuestra tierra; y ayer decía la consejera que es debido a la presión fiscal del Gobierno, a la presión que ejerce el Gobierno de Sánchez. ¿Y cómo es posible que otras Comunidades Autónomas crezcan y aquí se decrezca? Es algo maravilloso, ¿no? Mientras otras Comunidades y el conjunto del país en los últimos 10 años... *[aplausos]* ... aumentó 241.000 autónomos, en la Comunidad desaparecieron más de 20.000 autónomos. Maravilloso. Y no culpen a nadie de esa nefasta política, la culpa sola y absolutamente la tienen ustedes, el Partido Popular.

Pero analicemos también los datos de afiliación de la Seguridad Social, por ejemplo, del mes de agosto, en los que se vuelve a poner de manifiesto la incapacidad y la dejadez política de Mañueco: la variación interanual de afiliación dice que en Castilla y León es la tercera Comunidad que menos crece en afiliación de todo el país, un 1,39 %, con más de 2 puntos de diferencia con respecto a otras Comunidades, que crecen más que nosotros; y nuestra Comunidad está por debajo del crecimiento de la media del país, casi 1 punto de diferencia. ¿Y Mañueco dónde está? Tumbado en el sofá, como casi siempre.



Hablemos de más datos, aunque el tiempo ya apremia: se reduce el peso de Castilla y León en la afiliación nacional. Se ha pasado del 4,9 al 4,5; en indefinidos se pasa del 4,8 al 4,4; los fijos discontinuos –eso sí– aumentan del 1,7 al 2,6; y los temporales aumentan del 5,1 al 5,9. Por lo tanto, la calidad del empleo que en esta Comunidad se está creando es peor que el que se crea en la media nacional.

Y, como me quedo sin tiempo, para el segundo turno daré algún dato más relativo a empleo de nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor González Reglero. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. La moción que acaba de defender el Grupo Socialista con el objetivo de mejorar las políticas activas de empleo podría ser más ambiciosa o entrar más a fondo en las diferentes problemáticas de las distintas provincias y comarcas de la Comunidad. Castilla y León arrastra desequilibrios estructurales en su mercado laboral que no podemos seguir ignorando. Esta propuesta plantea medidas para transformar las políticas activas de empleo en nuestra Comunidad, un tema recurrente que no terminamos de abordar en profundidad y con la seriedad que merece.

En este tema no debemos hablar de simples ajustes administrativos, sino que tenemos que garantizar que cada persona desempleada reciba una orientación laboral personalizada. Por tanto, una pieza fundamental a reforzar es la de los... la de los orientadores laborales, profesionales cualificados que no estén sujetos a contratos temporales, sino que puedan acompañar a los ciudadanos en su proceso de inserción laboral con continuidad y compromiso. Estos profesionales deben conocer el territorio y su idiosincrasia, las necesidades de cada persona y ser capaces de construir itinerarios personalizados hacia el empleo.

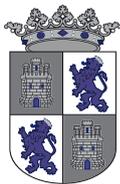
Efectivamente, se debe reforzar el personal técnico en las oficinas de empleo, asegurar la ejecución de los fondos del SEPE y vincularlos a programas con impacto real. No es justificable que existan recursos disponibles y que no se estén utilizando de forma eficaz. Y, lo que es peor, no podemos seguir sin evaluar públicamente los resultados de estos programas.

También plantean la rendición de cuentas en estas Cortes con una comparecencia anual de la persona titular de la Consejería para informar sobre estos resultados y otras medidas que, en definitiva, persiguen la transparencia de las políticas.

Creo que estamos ante una moción social, con diferentes propuestas necesarias para un colectivo vulnerable que precisa del apoyo de las Administraciones. Por tanto, votaremos a favor de su propuesta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.



EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, señor González Reglero, ¿cómo no estar de acuerdo? ¿Cómo no estar de acuerdo en la evaluación de las políticas públicas? Sabe usted que nosotros encargamos el primer informe a la AIREF de evaluación de las políticas públicas de empleo, un informe externo. Nosotros siempre hemos estado de acuerdo en esto. Y entendemos que las políticas activas de empleo son una preocupación que debería de alcanzar a todos los que estamos aquí porque, señor Quiñones, ¿qué no haría un padre para encontrar empleo a su hijo? ¿Qué no haría un padre por encontrar empleo a su hijo?

Políticas activas de empleo son una preocupación de todos, de todos: periodistas, consejeros, directores de periódicos. Todos sabemos lo importante que es que nuestros hijos encuentren un futuro en el que ganarse la vida. Y para eso qué no seríamos capaces de hacer. En fin. ¡Se es tan injusto diciendo que aquí no hay políticas activas de empleo cuando se hace tanto esfuerzo por colocar a nuestros hijos! Es de una injusticia palmaria. Pero, en fin, menos mal que hay quien lo ha entendido, menos mal que hay quien lo comprende y que impulsa el trabajo de los demás.

Nosotros vamos a votar a favor de su iniciativa, mientras continuamos con estas políticas activas de empleo a cambio de esos incentivos perversos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Buenos días. Muchas gracias, señor presidente. Nos encontramos ante una moción del Grupo Parlamentario Socialista que sobre el papel podría sonar razonable, pero que en la práctica no pasa de ser un catálogo de buenas intenciones, vacío e incapaz de resolver los verdaderos problemas de empleo de Castilla y León.

En primer lugar, el PSOE propone aumentar la inversión en orientación laboral y en personal técnico en las oficinas de empleo -suena bien-; pero no nos engañemos, lo que genera empleo no son más oficinas ni más asesores ni más funcionarios, lo que genera empleo son empresas, inversiones, infraestructuras y en condiciones para que los emprendedores arriesguen. Y ahí es donde falla tanto el Gobierno central como el autonómico, las promesas se acumulan y nunca se cumplen: la auto-vía Ponferrada-Orense; la variante del nudo del Manzanal; el parque agroalimentario del Bierzo, que acabó siendo una promesa para Valladolid con 150 millones de euros bajo el brazo por parte del Gobierno central; o la fábrica de baterías prometida para Cubillos del Sil, tras el cierre y derrumbe de la central, y que al final se marcha también a Valladolid -¡qué sorpresa!- con más de 50 millones -noticia con la que nos levantamos antes de ayer-.

Después de todo lo que ha sufrido el Bierzo, León y Zamora con los incendios -que, por cierto, hoy hace un mes que se quemaron Las Médulas; menudo aniversario, triste aniversario-; o el polígono de Torneros abandonado mientras se apuesta por la U de Olmedo, en Valladolid; y qué decir de la llamada transición justa de cerrar minas mucho, de crear alternativas nada de nada. Y, sí, ya lo sé que me van a decir



que han apostado por una empresa de queroseno que se va a instalar en... en el polígono de Cubillos, pero hasta que no lo vea no lo voy a creer.

Lo mismo pasó con el macroproyecto de la Ciudad de la Energía, se iban a crear 8.000 empleos y se quedó en un museo; o el AVE que se sacrificó en Ponferrada para dar prioridad a Zamora y ahora ni siquiera mantiene las paradas en Sanabria o en la propia ciudad de Zamora, todo para ahorrar 15 minutos en el trayecto de Vigo -que, por cierto, Vigo no tiene trayecto directo de AVE-. ¡Viva el progresismo y viva el equilibrio territorial!

Esa es la triste realidad: sin infraestructuras no hay atractivo para las empresas; y sin empresas no hay empleo. Como ven, todo es voluntad política -hablen con su ministro Puente, por favor-.

El segundo punto de la moción plantea contratar orientadores por un mínimo de 3 años. Más que ayudar a los desempleados parece diseñado para blindar puestos dentro de la Administración. No se garantiza la empleabilidad de los parados, sino la de los orientadores. En lugar de flexibilidad según las necesidades, se perpetúa el gasto fijo, que a veces es hasta innecesario.

Tercero, ejecutar plenamente los fondos del SEPE. Claro que tienen que hacerlo, pero eso ya le corresponde a la Junta. Y, sí, hay que exigírselo porque ya sabemos cómo funciona la Junta, hace lo que quiere y donde quiere. Pero, claro, el problema también es que Madrid impone una maraña burocrática que retrasa y dificulta todo. Lo que necesitamos es lo contrario: menos trabas; más equilibrio territorial -espero que les suene lo del equilibrio territorial-; y repartir el tejido industrial en toda la Comunidad, y sobre todo en aquellas zonas que se están vaciando, envejeciendo y empobreciendo, como es, por ejemplo, la comarca del Bierzo, un lugar... en lugar de concentrarlo siempre en las grandes capitales. Porque esa obsesión entre unos y otros por enriquecer más las zonas ricas a costa de las demás, eso no tiene nada de progresista y menos se derriba así el desequilibrio territorial. Está visto que hay ciudadanos de primera, de segunda y de tercera.

En cuarto lugar, proponen evaluaciones anuales a cargo de instituciones académicas. Otra excusa para encargar informes, los datos ya los tenemos. En la comarca del Bierzo, por ejemplo, las cifras del paro son lineales. ¿El problema cuál es? Que la gente se va, perdemos población, los jóvenes y las familias emigran porque no hay oportunidades, porque no hay infraestructuras ni servicios. No hacen falta más informes, sino políticas útiles, formación adaptada a las empresas, apoyo real al emprendimiento, reducción de cargas administrativas y comunicaciones modernas para que las empresas vean atractivas esas zonas y se asienten en ellas.

En el quinto punto, comparecencias anuales de la Consejería. Ya existen mecanismos de control de parlamentario. Eso no añade transparencia; añade burocracia, fotografías y titulares.

En cuanto al sexto, una Comisión conjunta entre Educación e Industria; otra reunión más para rellenar actas. Lo que necesitan los jóvenes recién formados es una empresa cerca de su casa que los contrate, que no 2 Consejerías se reúnan para rellenar papeles.

En cuanto al séptimo, publicar datos en la web, pues consideramos que es duplicar datos y es transparencia... menos transparencia y es maquillaje.



Con lo cual, lo que vemos es que –no nos engañemos– sin inversiones estratégicas, sin infraestructuras modernas y sin un plan de industrialización, no hay desarrollo posible; y sin desarrollo, de nada sirven más oficinas de empleo ni más orientadores, que, por supuesto, son y tienen su función. Solo se sostendrá una estructura burocrática vacía mientras las familias y los jóvenes y los trabajadores se ven obligados a marcharse de su tierra.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Con lo cual, si queremos frenar la despoblación y generar empleo, hay que repartir el tejido industrial, invertir en comunicaciones y crear oportunidades reales en todas las provincias. Lo demás es propaganda pura y dura. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García Fernández. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Buenos días. El Partido Socialista nos presenta a debate una vez más una iniciativa bajo la falsa apariencia de pretender ser la gran panacea en la lucha contra el desempleo. Hablan ustedes en su moción de escasa ejecución de políticas activas de empleo, de... de baja inserción laboral, de inexistencia de informes públicos, de falta de planes específicos y de falta de personal en el ECYL, o sea, un auténtico desastre, señor Reglero; Que, mire, en esto último podríamos estar algo de acuerdo, pero, sin duda, no en cómo lo plantean ustedes.

Mire, se lo digo con todo el respeto del mundo: ustedes no saben cómo funciona la intermediación y las políticas activas de empleo en Castilla y León, y muestra de ello es esta moción que nos presentan, en la cual parece que ustedes piden algo, pero verdaderamente no piden absolutamente nada. Por lo menos nada que sea eficaz, como no sea buscar el voto favorable del Partido Socialista o cubrir el expediente.

La semana pasada nos desayunábamos con los últimos datos de desempleo en Castilla y León: 657 parados más; y en el conjunto de España, casi 22.000. La afiliación desplomada en casi 200.000 personas, 3,8 millones de parados, 1 de cada 4 parados de la eurozona sigue siendo español, y se han perdido 15.000 autónomos entre julio y agosto. El paro juvenil desbocado, con 1 de cada 4 jóvenes en el paro; por no hablar de las 800.000 familias con todos sus miembros en desempleo. Y en Castilla y León 4.217 afiliados menos que el mes anterior, siendo la educación, la hostelería y la agricultura los sectores que destruyen más empleo, casi 2.000. Así que enhorabuena, señorías del Partido Socialista, y enhorabuena también a ustedes, señores del Partido Popular... [aplausos] ... porque este es el resultado de la... de la desastrosa gestión en la que andan ustedes entretenidos.



Y nos presentan ahora esta moción en la que pretenden evaluar las políticas activas de empleo, garantizar comparecencias, que ya se efectúan, y además con mayor asiduidad de lo que ustedes piden, y crear una Comisión, ¿para qué? Si ustedes no diferencian la formación para el empleo de la Formación Profesional. Ustedes piden que se ejecuten unos fondos del Estado, cuando, realmente, no hay demanda suficiente de formación muchas veces por parte de los empleados, porque se les está citando a cursos que ni siquiera ellos han solicitado. Y, señor Reglero, el dinero público hay que justificarlo, y más en este caso, cuando es a cargo de fondos con carácter finalista.

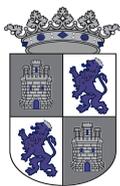
Miren, pretenden evaluar ¿el qué?, ¿unas políticas obsoletas en las que las procedimientos sancionadores se han dejado absolutamente de lado porque no se cumplen los compromisos de búsqueda activa de empleo ni se sancionan los rechazos? Consecuencia todo ello, señorías, de sus políticas buenistas, que solo hacen que perjudicar a los españoles que de verdad sí que quieren trabajar y no solo vivir de las ayudas.

Y mire, los índices de inserción ya se publican en el INE, pero quizá lo que sí que sería interesante, junto a ello, es que se publicara también el elevado número de rechazo a ofertas de empleo y la no presentación a las mismas... [aplausos] ... porque esa sería, señorías, la verdadera radiografía de la intermediación en nuestra Comunidad. Y porque esa es la realidad que se vive cada día en las oficinas del ECYL. Porque ustedes desde el Gobierno, y los señorías del Partido Popular desde la Junta, han tratado y se han dedicado a dismantelar estos servicios desde el momento en que han flexibilizado totalmente el que se esté cobrando prestaciones y ayudas sin tener absolutamente ninguna obligación. Por eso, sí que es necesario una reforma a fondo de las políticas de intermediación; pero, sin duda, no como ustedes proponen aquí. Y luego pretenden solucionar algo con esta iniciativa.

Y claro que es preocupante que no haya personal cualificado que demandan las empresas, pero es que la profesionalización laboral certificada tampoco soluciona el problema; lo que es necesario es una reforma a fondo del sistema educativo de la Formación Profesional. Y eso, señor Reglero, es competencia exclusiva de su Gobierno... [aplausos] ... porque ustedes no trabajan para combatir el paro ni la precariedad de los españoles, sino para tapar su ruinosa gestión asfixiando a las empresas, a nuestras pymes y a nuestros autónomos.

Y mire, respecto a los orientadores laborales, dejen la hipocresía a un lado, porque el cuerpo de orientadores debería haberse creado hace 20 años con la reforma laboral del señor Zapatero, como contempla la carta de... de servicios del SEPE, y no la chapuza que pusieron ustedes en marcha con contrataciones laborales temporales, en lugar de ser un cuerpo consolidado de técnicos orientadores, y que nos ha llevado a donde estamos: a tener que contratar muchas veces a personal precario con ni siquiera formación cualificada. Y la solución no son contratos de 9 meses, señor Reglero, pero tampoco de 3 años; la solución es crear un cuerpo que ya tienen otras Comunidades Autónomas, un cuerpo de orientadores, que aquí el Partido Popular no quiso crear cuando en el año dos mil trece estos trabajadores pasaron a ser personal con cargo a los Presupuestos autonómicos.

Y así están ustedes: pasándose la pelota los unos a los otros, mientras los servicios públicos de empleo se debilitan, muchos empleados públicos esenciales siguen en condiciones de precariedad, porque eso es lo que tenemos con los orientadores;



pero también, señorías, eso es lo que tenemos con los médicos, con los docentes, con el personal forestal, etcétera, etcétera, etcétera. *[Aplausos]*.

Y desgraciadamente ya estamos sufriendo y viendo las consecuencias de todo esto, las consecuencias de unas políticas que lo único que persiguen es seguir prostiuyendo el dinero público en mantener sus redes clientelares, mientras los españoles pierden su trabajo, pierden su salud y pierden hasta sus casas. Miren, señorías, ya no hay maquillaje que pueda ocultar esta realidad, y nosotros, desde Vox, no pararemos de denunciarlo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Pinacho. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Trillo-Figueroa y Martínez-Conde.

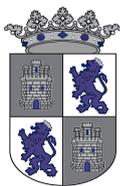
EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, la verdad es que agradezco la intervención del señor González Reglero, porque nos da la oportunidad de manifestar una versión totalmente distinta de la que ha planteado él aquí. La verdad es el Partido Socialista se empeña siempre en ver el lado oscuro de las cosas y plantear el aspecto negativo. A mí me recuerda un poco a aquel entrenador que tenía hace unos años el Barcelona y que no hablaba muy bien español, que decía “siempre negativo, nada positivo”. Realmente, la Junta de Castilla y León no es que hagamos las cosas perfectas, no somos... no se hacen desde la Junta de Castilla y León las cosas de manera perfecta, pero sí que se hacen las cosas bien, y más en esta materia, como ahora le voy a decir.

La verdad es que la señora consejera, el día veinticuatro de junio, cuando se discutió la interpelación, decía que la mejor forma de evaluar estas políticas activas de empleo era con los resultados; y los resultados yo creo que son palmarios. Los resultados han sido palmarios durante este mes de julio, cuando se ha visto que los... la afiliación a la Seguridad Social ha batido el récord histórico de un millón. Es decir, es el momento en el que más trabajadores están más afiliados a la Comunidad... en la Comunidad Autónoma durante su historia. Estos datos, que además se dan en julio, también se mantienen en un mes nada propicio, que es el mes de agosto. Por lo tanto, es un éxito; un éxito que el presidente Fernández Mañueco no atribuía a las políticas de la Junta, no; decía que era un mérito de todos, y fundamentalmente de las empresas, porque las empresas son las que generan empleo; pero, evidentemente, para que las empresas generen empleo, tienen que tener un... un clima económico, una situación de estabilidad y de tranquilidad para que se pueda generar el mismo.

Mire, señor González Reglero, yo, en cuanto a las propuestas que hace usted –que le agradezco las haya presentado–, le voy a pedir la votación por separado, vamos, le vamos a pedir el Grupo Parlamentario Popular la votación por separado, porque vamos a aceptar las 3 últimas, y las... o vamos a votar a favor de las 3 últimas, y en contra de las 4 primeras. Y vamos a votar en contra de las 4 primeras por las siguientes razones:

En razón... en la... con respecto a la primera, pues digamos que lo cierto es que –como decía anteriormente– son ya 53 meses consecutivos en los que se da un



descenso del paro registrado. Como decía, eso se debe, en gran medida también, a cómo se están desarrollando las políticas de empleo en nuestra Comunidad. Y en el ECYL existe en... con respecto a lo que se llama la orientación, una orientación personalizada, que saben que es una ruta, un trayecto que se hace de manera singular con cada una de las personas en desempleo, y se han realizado a lo largo del año veinticuatro... dos mil veinticuatro 5.000 rutas o goteo de orientación laboral.

El ECYL dice usted que tiene pocos trabajadores. Bueno, pues ojalá tuviera más, pero son 850 de media. Entre el año dos mil veinticuatro y dos mil veinticinco se contrataron 117 personas más, de las cuales 81 fueron las que ejercían funciones de orientación. De tal manera que el ECYL prestó 227.000 servicios de orientación y auto-empleo; ochenta y un... 81.000 servicios de formación; y 18.000 servicios a empresas. Pero es que, además, realiza diferentes actividades con herramientas virtuales.

Por otro lado, yo creo que -como les decía- las... la realidad es lo que demuestra los datos, y así el INE dice que Castilla y León o que los... el Servicio Público de Castilla y León se utiliza... como la quinta Comunidad Autónoma que más lo utiliza. Es decir, con un... con un punto más que el resto de las Comunidades Autónomas.

Por otro lado, se ha abierto la colaboración -que lo permite la ley- con... público-privada con instituciones sin ánimo de lucro, y ahí está la actuación con Cruz Roja, Fundación Santa Bárbara, Secretariado Gitano, etcétera.

La segunda, pues mire, la dificultades las ha dicho un poco la señora Pinacho. Con el Real Decreto-ley 32/2021 -eso ya lo hemos visto en Comisión- se plantea una gran dificultad para contratar orientadores. Lo cierto es que ya está trabajando desde hace varios meses, intentando buscar una solución alternativa, la... el ECYL con la Dirección General de Función Pública.

Por otro lado, hablaba de los objetivos... que no se cumplen los objetivo de ejecución de... del traspaso que nos hace el... el SEPE. No es un regalo lo que nos hace el SEPE, es el sistema de reparto que hay. Y, por lo tanto, lo que sí es cierto que esas políticas se cumplen; se cumplen no dice usted los 115 millones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, por favor.

EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:

(¡Ay!). Bueno, los 115 millones que serían bianuales.

Voy a hablar... voy a entrar en la cuarta. Sí que existen estudios independientes, la autoridad de la AIReF ha estudiado diversos programas nuestros. Por otro lado, también el Plan Anual de Fomento del Empleo Digno...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE:

... las evaluaciones estatal. Y bueno, con respecto a las 3 últimas -como dije-, vamos a votar que sí. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Trillo, por favor, ¿la votación de todos los puntos por separado o en dos bloques, el 1 al 4 y el... y el 5 al 7? *[Murmullos]*. En dos bloques. De acuerdo. *[Aplausos]*.

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias. Gracias, señor Pedro Pascual, por su apoyo a esta moción. Y gracias también al señor Igea por el apoyo a esta... a esta moción también. Bueno, comparto todo lo que ha dicho el señor Igea, lo de que para uno parece ser que las políticas activas empleo y las oportunidades de empleo prevalecen sobre otros. Tienen... tiene más suerte, digámoslo así, quizás. Los motivos cada uno que los analice.

Respecto al portavoz, el señor García, de UPL, venía usted enfadado hoy. No sé por qué, pero venía usted un poco enfadado, un poco negacionista, le parecía todo mal. Decía que por qué hemos traído esta moción. Pues, hombre, porque hoy tocaba hablar de políticas activas de empleo. Si usted quería hablar de industria y instar a la Junta a lo que estime oportuno, pues yo creo que tiene... cuando le toque el cupo de la correspondiente moción, pues lo presente, ¿no?

En cuanto a Vox, dice "no sabemos cómo funcionan las políticas activas de empleo". Bueno, pues ya nos lo explica usted. Usted sí que lo sabe, nos lo ha explicado. Es verdad también que usted nos lo ha explicado y desde luego hablaba usted de Zapatero, del anterior presidente, y ese programa que creó: los orientadores. Creo recordar, si mis datos no son malos, que usted fue contratada con esa... *[aplausos]* ... -¿verdad que sí?- con esa reforma que propuso el presidente; si tan mal se hizo, pues hubiese rechazado esa oferta, renuncie a su plaza en ese momento.

Decía que el... que el voto del Partido Socialista lo tenemos seguro. ¡Claro!, faltaría más. Creo que se ha equivocado, pero bueno, no... no hay ningún problema.

Nos gustaría conocer cuál es su política en materia laboral, porque la verdad es que yo he estado buscando a lo largo de todo este tiempo cuál es la política de la ultraderecha en materia laboral, y lo único que habla son de 2 cosas: de regular las condiciones de los trabajadores, bajos salarios, ceder todo el poder a una parte -que sabe cuál es la parte, ¿no?, quien... quien pone la teja para... para financiarles a ustedes-, una parte que no tiene... que no son los trabajadores, desde luego; sancionar a quien rechaza una oferta, aunque las condiciones de esa oferta sean, pues eso, ir a trabajar a un... al mes por 300 euros; estilo Abascal, lo que ha venido haciendo toda la vida, que ha trabajado en el sector privado también y sabe cuál son las condiciones que tienen los trabajadores, ¿verdad? *[Aplausos]*. Me imagino que será ese el espejo y la imagen en la que mirarse ustedes. Un hombre, Abascal, currante donde los haya, y desde luego que ha estado toda la vida en el sector privado, ganando 1.000-1.500 euros. De 1.000 a 1.500 euros ha venido ganando. Hay que tener cara, desde luego, para decir lo que ustedes han dicho aquí.

Mire, la afiliación a la Seguridad Social en este país es de año récord y gracias a una reforma laboral que ustedes *[el orador señala al centro y a su izquierda]* y ustedes votaron en contra. Y los datos desde luego que son incontestables. *[Aplausos]*.



En cuanto al Partido Popular, señor Trillo, ayer estuvimos hablando que iba a presentar... vamos, que quería usted dividir el voto o que votásemos punto por punto. No, no lo vamos a aceptar. La moción nosotros la hemos presentado completa y si quieren votarla a favor la voten, y si no quieren votarla a favor pues no... no la voten.

Dice que... que si nosotros solo sacamos el lado negativo de las cosas. Es que es la realidad. Si los datos son fríos pero son reales, señor Trillo. Gustarán más, gustarán menos, pero desde luego el peso que esta Comunidad tiene en la contratación se va viendo, año a año, cada vez más bajo.

En cuanto a los autónomos, también es una verdad, señor Trillo, es la Comunidad Autónoma que más autónomos pierde. Y decía la consejera -y se lo vuelvo a repetir- ayer que era por la presión de Sánchez, la presión fiscal. ¿Y cómo es posible que otras Comunidades Autónomas crezcan, señora consejera? ¿No cree... usted no puede pensar, en algún momento, que el problema lo tienen ustedes, no lo tendrán el resto de las Comunidades Autónomas? Porque si en otros lados, en... en otras Comunidades crece el empleo autónomo y aquí decrece, será que ustedes no lo están haciendo bien. Analícelo, piénselo y reflexiónenlo.

Hablaba también, señor Trillo, de... de que Castilla y León por fin tiene un millón de ocupados. Bueno, yo le invito a que vea el programa electoral del año dos mil quince, del señor Herrera -creo que le conoce, se sentaba aquí, donde se sienta el presidente hoy-, y en el año dos mil quince ya prometía llegar al millón de ocupados. Estamos en el dos mil veinticinco, van -como siempre- con 10 años de retraso.

Dice que en el ECYL había... que hay pocos trabajadores. Si nosotros lo único que hacemos es recoger una reivindicación, y una de las resoluciones y de las propuestas que traslada el Consejo Económico y Social en unos informes que están avalados por unanimidad, incluso por técnicos de la Junta, que también sabe que componen esa... la parte del... la parte de la Administración en el propio Consejo Económico y Social, y nosotros lo único que hacemos es traer una... una reivindicación, que nosotros creemos que es legítima y justa, y que vienen haciéndola desde hace más de 7 años, que ustedes no están dotando las plazas de orientadores a la hora de atender, según los ratios que... que manda la propia Unión Europea, para atender el número de desempleados, y debe haber un número de orientadores por eso... por ese número de desempleado. Por lo tanto, no vamos a votar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

(Acabo). ... no vamos a aceptar la votación por separada y tendrá que ser conjunta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Votación mociones

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor González Reglero. Procedemos ahora a votar las mociones que han sido debatidas.

**M/000131**

En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Moción 131, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, relativa a política general en materia de vivienda rural, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, y sustanciada en la Sesión Plenaria del veinticuatro de junio de dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 445, de catorce de julio de dos mil veinticinco. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y seis. En contra: treinta y tres. Abstenciones: once. Queda aprobada la moción.

M/000141

En segundo lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Moción 141, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de políticas activas de empleo, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veinticuatro de junio de dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 445, de catorce de julio de dos mil veinticinco. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y seis. Votos en contra: treinta y tres. Abstenciones: once. Queda aprobada la moción.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

Proposiciones no de ley**EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

Cuarto punto del orden del día: **Proposiciones no de ley**. Debate de las proposiciones no de ley.

PNL/001566

Proposición no de ley número 1566, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar diversas cuestiones relacionadas con las consecuencias de los incendios forestales ocurridos en la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 457, de nueve de septiembre de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.



LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Buenos días. Bueno, pues traemos esta iniciativa en base a todas las desgracias que han supuesto los graves incendios que... que han arrasado la región leonesa, y también en las provincias de esta Comunidad Autónoma. Un incendio en el que, desgraciadamente, hemos perdido 160.000 hectáreas, donde la mayor parte –como digo– están dentro de la región leonesa y, sobre todo, León ha sido la gran perjudicada, sin perjuicio de que Zamora y Salamanca pues sufrieron los graves devastadores incendios: 37.000 hectáreas en Molezuelas de la Carballeda, o bien, en su caso, el grave incendio también de Salamanca en Cipérez, donde fueron más de 11.000 hectáreas las que se han visto arrasadas.

Hemos de decir que han sido un mes o ha sido un mes muy duro para los ciudadanos, para lo que es la agricultura, el mundo rural, donde ha habido pues lo más valioso, que es la pérdida de 4 vidas humanas; y todo en base a que no se ha afrontado de una forma adecuada, correcta, con la seriedad necesaria, la gestión forestal a través de los planes, las medidas necesarias. Podemos decir que, además, durante pues casi un mes, el consejero ha estado ausente, sin unas explicaciones adecuadas a la Oposición, por lo menos en ese carácter de lealtad política que se hubiera hecho necesario de informar en tiempo y forma cuál eran las acciones o cuál eran las medidas que se estaba adoptando por parte de la Junta.

También en ese obcecamiento que se vio en cuanto a la necesidad de ayuda entre el Estado y la Comunidad Autónoma, con una dejadez absoluta hacia los municipios, en los que muchas veces no eran ni siquiera conocedores –y hablo en primera persona– de qué era o lo que se estaba haciendo por los... por los incendios, ya que había ayuntamientos en los que estaban aportando no solamente pues una situación de cortafuegos, medios, alimentos, sino que además se estaba poniendo a disposición de la UME pues unos dispositivos, y, sin embargo, la Junta era totalmente desconocedora, con lo cual la descoordinación y la falta de responsabilidad por parte de quien es competente en este operativo es más que evidente.

Ante la falta de asunción de... de responsabilidades políticas, ante la negativa por parte del Partido Popular y de Vox de llevar a cabo una Comisión de Investigación, pese a toda la palabrería que aquí se ve, pues da lugar a entender que no hay realmente una voluntad de saber cuál es los motivos de tomar la responsabilidad necesaria y asumir, en consecuencia, las medidas oportunas, que darían lugar también a poder, bueno, pues ponerlo en manos judiciales una vez que finalizara lo mismo. No hay ese interés, una vez más, porque parece que siempre prima el interés particular de los partidos al interés pues social, y, en este caso, de los ciudadanos, de buscar soluciones y dar una viabilidad de futuro.

Digo que esta proposición, esta iniciativa que traemos nosotros, tiene 21 medidas en la propuesta de resolución en las que, por la importancia que supone la misma, voy a pasar a analizar.

De tal manera que nosotros lo que pedimos es impulsar de manera urgente e inmediata la estabilización del terreno que afecta... o que se ha visto afectado por los incendios e impedir la pérdida de la fertilidad del suelo y la erosión del terreno.

Somos conscientes de todos los problemas que se producen tras un incendio y que es necesario, de forma rápida, tomar medidas, y ayer el compañero hizo mención expresa también a los problemas que genera en materia de contaminación del



agua, en las captaciones, y que las mismas se ven contaminadas por el arrastre de cenizas. Y es necesario soluciones, no solamente para los regadíos, sino también para el ganado y para el consumo humano.

Se hace necesario pues que se lleven a cabo los estudios y los trámites para la redacción de un nuevo Plan General de Gestión y Prevención en Incendios Forestales, en el INFOCAL, porque todas las medidas se han tomado de forma apresurada hace unos meses; y que vemos que este operativo antiincendios sólido, bien formado, dotado, profesionalizado y estable sería el que diera solución a evitar esos desastres que hemos sufrido.

Tampoco entendemos las frases desafortunadas del consejero a la hora de hablar de que el operativo antiincendios es un despilfarro. Cada vez es más evidente la necesidad de que este tenga que tener una duración anual. La obligatoriedad de que además esta ampliación temporal no se haga distinciones entre el sector público y los subcontratados, que operen con una estabilización, que se acometan esas labores de desbroce, como son podas, cortas, y que esto es lo que hace realmente evitar el peligro en la época de verano.

También buscamos que se dé mayor formación al operativo antiincendios. La descoordinación, la falta de medios y formación ha sido un evidente problema durante toda esta campaña de incendios; y así podemos decir que se buscaría esa solución. O cómo se busca que el operativo sea público, que no haya diferencias salariales; se busca, además, medidas para fomentar la actividad de pastoreo, que es realmente la que previene los incendios; más medios a las juntas vecinales, sobre todo a los municipios de menos de 1.000 habitantes, que siguen siendo siempre los grandes olvidados; impulsar medidas para la supervivencia y la...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Sí, acabo ya presidente). ... y la fauna silvestre existente. Es decir, son algunas de las medidas, y que luego, en mi segunda exposición, pasaré a finalizar, así como responder las dudas que se me generen por parte de los distintos grupos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gallego. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. La proposición no de ley que vamos a debatir recoge distintas medidas que, de manera general, entendemos adecuadas, pero para actuar ya, dado que tenemos ahora mismo parte de la Comunidad carbonizada por los graves incendios de este verano.

Como prácticamente toda esta Cámara recordó ayer, el resultado de las políticas que se están llevando a cabo nos está trayendo unos resultados nefastos en



cuanto a prevención y extinción de incendios, y la extensa superficie forestal de nuestra Comunidad se ve amenazada cada año por los incendios forestales. Por eso, son fundamentales antes del incendio las actividades de prevención durante todo el año, y, durante la extinción, los medios humanos y materiales necesarios. Pero también una correcta actuación después del desastre, la cual debe ser continuada durante los meses y años siguientes, con ayudas, o bien con tratamiento de aguas, como han comentado, o estabilización de los terrenos, o políticas que favorezcan la ganadería extensiva.

Y, por supuesto, hay que poner en valor la actividad de los bomberos forestales. Desde Por Ávila entendemos que es fundamental la protección de estos trabajadores, dotándolos de estabilidad laboral, formación, seguridad jurídica y social, y con ello, pues de esta forma, mejorar la profesionalidad de estos bomberos forestales. Por todo lo dicho, votaremos a favor de su propuesta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para continuar con el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Señora Gallego, votaremos a favor porque no votar a favor sería decirles a los ciudadanos que no hay otra política posible.

Ayer se dieron aquí miles de aplausos al consejero. Casi uno por cada hectárea quemada, casi uno por cada hectárea quemada. A ver, ayer aquí triunfó la soberbia, una vez más, la soberbia de un Partido Popular, con la mitad de nuestra Comunidad calcinada, aplaudió al gesto. Y es nuestra obligación, la de todos los demás, decirles a los ciudadanos que hay una alternativa, y construir una alternativa a la soberbia.

Y quienes hoy mantengan al consejero, quienes hoy mantengan su política, mantienen la soberbia. La soberbia que ha quemado esta Comunidad. La soberbia que ha llevado la desesperación a nuestros pueblos, a nuestros bomberos, a la gente que ha visto como este verano perdía su monte y sus recuerdos. Tiene que haber una política distinta. Y es la obligación de toda la Oposición construirla y dar esperanza.

Supongo que hoy el PP votará que no a esta propuesta, porque, en el colmo de la incongruencia, pudiera ser que ustedes aplaudieran ayer el desastre y hoy voten otra política. Pero de ustedes todo es posible, todo se puede esperar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... de ustedes, de unas personas que no tienen ni moral ni principios.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias, señor Igea. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidente. Pues en primer lugar, señora Gallego, por supuesto, nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa, que, después de lo ocurrido, de la catástrofe, es absolutamente imprescindible.

Señorías del Partido Popular, 175.000 hectáreas arrasadas, 4 muertos, miles de desplazados, gente que lo ha perdido absolutamente todo, miles de animales muertos, patrimonio de la humanidad devastado –como el de Las Médulas–; y después de todo esto ustedes hoy van a volver a votar en contra, van a volver a negarse a que en esta Comunidad cambie el modelo de prevención y extinción de incendios que tienen ustedes y que nos ha conducido a la catástrofe. Una vez más, se van ustedes a negar a cosas tan razonables como que haya un operativo de prevención y extinción de incendios que sea cien por cien público, durante todo el año, permanente, perfectamente coordinado, suficientemente dotado de medios personales y materiales, con condiciones laborales dignas para sus trabajadoras y trabajadores.

Después de la catástrofe y de la desolación, ustedes se van a negar al reconocimiento de la categoría profesional de los bomberos forestales; ustedes se van a negar a la mejora de las condiciones de los trabajadores y trabajadoras que se juegan la vida cuidándonos y apagando los incendios; ustedes se van a negar a la modernización del operativo de prevención y extinción de incendios; ustedes se van a negar –entre otras cosas– a la modernización y mejora de las torres y de los puestos de vigilancia.

Después de todo lo que ha pasado, después de que haya muertos, después de que Castilla y León, especialmente las provincias de León y de Zamora hayan ardido completamente, ustedes se van a negar a mejorar el avituallamiento que les dan a los trabajadores y trabajadoras del operativo de prevención y extinción de incendios para que no vuelva a suceder la vergüenza de que la Junta, a gente que se está jugando la vida por un salario de miseria, les den bocadillos con moho. Ustedes se van a negar también a apostar por la ganadería extensiva; ustedes se van a negar a impulsar la creación de nuevos parques de bomberos, que nosotros queremos que sean... que sean comarcales.

Señorías del Partido Popular –insisto–, ustedes y la gente que les vote en marzo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... del dos mil veintiséis serán responsables de los incendios que el verano que viene vuelvan a asolar esta Comunidad. Vergüenza.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Palomo Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Señorías, nos dicen los responsables de las políticas suicidas que el clima lo explica todo. Pues no, el clima no explica que para podar una encina o desbrozar



una reguera un propietario tenga que recorrer un laberinto de trámites, peticiones, informes, tasas, plazos y silencios administrativos que desaniman a cualquiera. No explica que a quien lleva generaciones cuidando el monte se le trate como un infractor potencial, como a un ignorante al que la Administración debe enseñar a hacer su trabajo. Ustedes han cambiado el criterio del oficio por la dictadura del papel. Y el resultado está a la vista: maleza acumulada, cortafuegos sin mantenimiento, pistas forestales cerradas o impracticables y aprovechamientos tradicionales expulsados por una maraña normativa que criminaliza lo que durante siglos fue prevención y cultura.

Pero hablemos también de la ganadería extensiva, esa que ahora ustedes señalan como necesaria para apagar los incendios en invierno. El problema que sufren es el mismo: burocracia asfixiante, normativas sanitarias y medioambientales desconectadas de la realidad, competencia desigual y una PAC más restrictiva y menos adaptada a las necesidades reales del campo. Todo ello ha empujado a miles de ganaderos a trabajar sin margen, sin beneficio o directamente a pérdidas.

Y aquí les lanzo una reflexión: imaginen por un minuto que nosotros, los 81 procuradores de este hemicycle, después de trabajar un mes tras otro, tuviéramos que pagar por venir a trabajar. Me han escuchado perfectamente: pagar por venir a trabajar. ¿Cuántos de nosotros seguiríamos aquí sentados? Estoy seguro que muy pocos. Pues esa es la realidad que sufre el sector: costes de producción disparados hasta límites insostenibles, inspecciones y requisitos constantes e ilógicos, y papeles, más papeles. Y encima se les pide que hagan de brigada antiincendios con su ganado y que limpien el monte con su trabajo; pero, eso sí, sin permitirles vivir de su trabajo dignamente.

Señorías, durante esta legislatura hemos tenido 2 veranos más o menos buenos, sin grandes siniestros; y 2 veranos malos, el primero y este último, que han sido horribles. Y, sin embargo, si uno atiende a las variables que ustedes invocan con tanta ligereza -las temperaturas, el viento y la humedad-, han sido prácticamente idénticas en estos 4 años. ¿Dónde está entonces la explicación? No me digan que es culpa del cambio climático, seamos serios. Hoy contamos con más servicios de extinción que nunca, jamás hubo un operativo más amplio y mejor preparado, aunque siga sin ser suficiente. Y, pese a ello, los incendios son más violentos, más peligrosos y más extensos, algo que, por razones obvias, no debería ocurrir. ¿Por qué ocurre esto? La respuesta es evidente: han convertido el monte en una bomba de combustible, porque han prohibido lo que funcionaba, han expulsado al pactor... al pastor, han arrinconado al agricultor y ganadero, han entorpecido al propietario y han normalizado el abandono como si la no intervención fuera ecología.

Las consecuencias: hectáreas arrasadas, fauna silvestre calcinada, explotaciones al borde del cierre, pueblos evacuados, carreteras cortadas, economías locales paralizadas, suelos desnudos que se erosionan al primer aguacero, ríos enturbiados y un humo que enferma. Y por encima de todo, miedo, señorías, miedo a que el próximo verano vuelva la ruleta rusa a la puerta de nuestra casa; miedo a perder lo que costó décadas construir. Este es el modelo verde que han construido el Partido Popular y el Partido Socialista. *[Aplausos]*.

Señorías, llevamos casi 4 años escuchando en estas Cortes por todos los grupos políticos que Vox es negacionista, exaltado, tremendista, por advertir que las políticas verdes, la Ley de Restauración de la Naturaleza, el catecismo de la Agenda 2030, aplicadas con ceguera ideológica, estaban creando un problema serio en nuestros



montes y en nuestro mundo rural. Ahora, tras los últimos incendios, muchos de ustedes vienen a pedir que se apoye a los ganaderos de extensivo, limpieza de montes, acondicionamiento de caminos, cortafuegos bien trazados y simplificación normativa y administrativa. Justo lo que pedíamos nosotros. *[Aplausos]*. Reconocen -aunque no lo digan- que teníamos razón; pero por desgracia, una vez más, llegan tarde, porque son ustedes los máximos responsables de lo que ha ocurrido.

Su modelo proteccionista ha sido un fracaso caro. Caro en dinero público que se va en trámites, en informes, en planes que no pisan el terreno; y caro en vidas y patrimonio cuando el fuego se desata. Nuestro mundo rural sabe perfectamente cómo se mantiene un monte, sabe cuándo hay que entrar, por dónde, con qué ganado y con qué herramienta. Lo que necesita es que le dejen trabajar, que las Administraciones, en lugar de poner obstáculos, los acompañen y los apoye. Llevan cuidando del campo generación tras generación y nunca ha necesitado que ningún político le diga cómo hacerlo, y mucho menos políticos que no han pisado el monte jamás en su vida.

Señorías, cada hectárea que se quema es un fracaso político de su modelo; cada familia que ve acercarse las llamas a su corral es el retrato del abandono administrativo; cada pastor que se jubila sin relevo, cada joven que desiste de coger el testigo por miedo a la telaraña normativa es una oportunidad que perdemos para que el monte no arda mañana. Los paisajes que heredamos, las sendas abiertas por el paso de los animales, los arroyos sin sombra de matorral hasta el cuello no eran postales antiguas, eran manuales de prevención escritos por generaciones. Ese es el legado que debemos recuperar, no como nostalgia, sino como futuro... *[aplausos]* ... para que nuestros hijos no conozcan el olor del monte solo cuando se quema. Muchas gracias.

Perdón, pedimos la votación por separado de los puntos 3 y 4, por un lado, y del resto de puntos, por otro, si no aceptan el texto alternativo que hemos propuesto y que tienen todos los portavoces. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomo. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Buenos días, señorías. Gracias, presidente. Por supuesto que el Grupo Parlamentario Socialista y Carlos Martínez suscriben el contenido de esta iniciativa parlamentaria en todos sus puntos, con la modificación que se va... que ha sido aceptada por el grupo proponente, en relación con los montes comunales de toda Castilla y de todo León en su conjunto.

Señorías, la ovación vergonzante de la jornada de ayer, la ovación triste es el lamentable reflejo de lo que representa esta Cámara para los castellanos y para los leoneses. Y de nada sirven este tipo de iniciativas, como de nada han servido las más de 100 iniciativas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista de la mano de los sindicatos, de las asociaciones, de los colectivos, que han sido despreciadas sistemáticamente por quienes ayer ovacionaban la negligente gestión de consecuencias crueles, dramáticas y dolorosas, y, mientras siga siendo el máximo responsable



el señor Mañueco, que con su brazo ejecutor, el señor Quiñones, esté al frente de un operativo que considera un despilfarro mejorar.

Un operativo de extinción de incendios forestales y de emergencias que, en una coyuntura de emergencia climática ya incuestionable, hace imprescindible no solamente la suscripción de un pacto de Estado, sino también la elaboración de un pacto autonómico para hacer frente y atenuar las consecuencias. Porque de nada sirven las campañas de propaganda del Partido Popular a lo largo de estos años. ¿De qué sirvió tras Navalacruz? ¿De qué sirvió tras la Culebra? 45 millones –en un titular parece algo– es una porquería de dinero, señorías. No hay precio que compense el dolor que han causado con sus políticas. Es impensable pensar que con 45 millones, cuando no llegaron ni 6, y eran cuando menos necesarios 800 millones de euros para compensar solo el drama económico y ambiental.

Nunca compensarán el dolor, el dolor humano, las consecuencias trágicas de su negligente gestión. Porque, grábenselo en la cabeza: estamos condenados, estamos obligados y obligadas a disponer de un operativo público, prestado por empleados públicos durante todo el año, perfectamente coordinado, dotado de medios materiales y humanos suficientes, en condiciones dignas para nuestros técnicos; que, por cierto, sea la última vez que mancilla el nombre de mi sindicato, la UGT jamás, jamás se ha prestado ni se va a prestar a sus componendas. Ya les engaño el veintisiete de septiembre del dos mil veintidós, el veintisiete de septiembre, y no han cumplido el acuerdo con UGT y con Comisiones, ¿y ayer vuelve a mancillar su nombre aquí? ¡Hombre, faltaría más!

Ni el decreto de guardias, nuestros agentes ambientales, diezmados, y sin la columna vertebral de la estructura del operativo aprobada todavía cuando era uno de los acuerdos. Los 800 bomberos forestales su fijeza y RPT a día de hoy tampoco es una realidad, es más, en toda la Sesión de ayer se dignaron a nombrar a nuestros bomberos y bomberas forestales por su nombre: brigadistas, peones de caza, peones de campo; bomberos y bomberas forestales que dan hasta la vida, señorías.

Daniel Gullón, con 62 años, al frente en el año noventa y dos de un incendio forestal, un gran incendio forestal, jamás tuvo que perder la vida. Pero es que, lejos de propósito de enmienda, Emilio y Nacho, con 57 y 59 años, si esta Cámara hubiera aprobado la ley de bomberos forestales que presentó el Grupo Parlamentario Socialista el nueve de octubre del año pasado, también estarían con nosotros, porque serían segunda actividad y nunca hubieran estado en el frente del fuego. Y si este operativo, este operativo que ayer ovacionaban, hubiera estado perfectamente dotado y equipado durante todo el año de hombres y mujeres profesionales, Abel y Jaime tampoco hubieran perdido la vida y estarían con nosotros. *[Aplausos]*.

Y claro que esta Cámara tiene que reconocerles, tiene que recordarles y no puede olvidar jamás el daño que han causado sus políticas, de las que ustedes son responsables mientras Mañueco sea el presidente.

Por lo tanto, efectivamente, efectivamente, la emergencia climática es la consecuencia que es agravada por una negligente gestión, que tiene un responsable, que es el señor Mañueco. Y por supuesto que, sí, tenemos 5 meses por delante, 5 meses para acabar con su nefasta gestión, con su nefasta irresponsabilidad, con el dolor que nunca vuelva a producirse por culpa del desprecio que tienen, que hasta ovacionan, como fue en el jornada de ayer.



Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, presidente. Votaremos a favor de esta iniciativa, aunque de nada servirá mientras siga siendo el responsable el señor Mañueco. Gracias, señorías. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Vázquez. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Coelho Luna.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bien, cómo se nota que la mayoría de los portavoces que acaban de precederme en el uso de la palabra solamente han visto los incendios por la tele. *[Aplausos]*.

En primer lugar... *[murmullos]* ... en primer lugar, quiero mostrar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, silencio, por favor.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

Si no he empezao... Tranquilos, tranquilos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

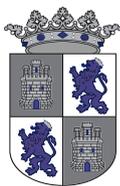
Discúlpeme un momento. Es que... es que lleva 15 segundos hablando. *[Murmullos]*. Bueno, pero es que ya... su turno ya ha pasado. No, no, no. Digo su turno ya ha pasado, el señor Vázquez lo ha apurado, la ha... dicho lo que tenía que decir, y no puede ser que a los 15 segundos de una intervención estemos protestando, nos guste más o nos guste menos lo que diga. Respeto para la persona que habla, por favor. Continúe.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

Gracias, presidente. En primer lugar, quiero mostrar todo el apoyo de este grupo parlamentario a los familiares de los fallecidos, a todas las personas que han sufrido las consecuencias de los incendios, y el respeto y el agradecimiento a todos aquellos que contribuyeron a apagar los incendios que hemos sufrido en esta Comunidad.

Imposibles, inabarcables, inasumibles, nunca antes vistos, sin precedentes, y un sin fin de sinónimos han sido las dadas... las definiciones dadas por los técnicos, por los brigadistas, por los alcaldes, por los afectados y por todos los responsables públicos, incluida la ministra de Defensa.

Señorías, nos encontramos ante una nueva era de incendios. Unos incendios que han pasado de ser atacables a incendios inabarcables por cualquier medio humano y técnico conocido. La conjunción de las altísimas temperaturas sufridas, juntos con los vientos de rachas de hasta 90 kilómetros por hora, la sequía del terreno, casi 3 semanas de olas de calor, el combustible existente en el mismo, las tormentas secas y la enorme simultaneidad de los incendios -hasta 15 incendios en la provincia de León y 10 de nivel 2 a la vez, tal y como nos informó ayer el consejero- hacen que



los incendios que se provocan en estas circunstancias sean inatacables al quedar fuera de la capacidad de extinción.

Leguas de fuego de hasta 40 metros de altura que se desplazan con una rapidez nunca vista, solo dejan una opción: salvar las vidas de los vecinos que residen en los pueblos. Y ese ha sido el principal objetivo del presidente de la Junta y del consejero de Medio Ambiente, don Juan Carlos Suárez-Quiñones. Priorizando siempre la vida de los castellanos y leoneses. *[Aplausos]*.

350 incendios forestales en 21 días tuvo Castilla y León, más del 50 % de ellos provocados. Cifras para las cuales es imposible que todas las Administraciones intervinientes puedan haber tenido medios para ello. Porque no olvidemos que el CECOPI autonómico se presidía por el consejero y por el delegado del Gobierno.

Teniendo como base estas nuevas circunstancias, se procedió, en el marco del Acuerdo del Diálogo Social –que ahora parece que se olvida el señor Vázquez–, a la ampliación del operativo de extinción de incendios de común acuerdo con los sindicatos, fijando las bases de lo que todos consideraban necesario y duplicando su inversión.

Se adoptó un acuerdo de consenso sobre los medios que se consideraban suficientes y se llevó a cabo ampliando el operativo, pero ni todos esos medios han sido suficientes para impedir el resultado. Porque –repito– hablamos de unos fuegos que están fuera de la capacidad de extinción.

Es de justicia recordar que la competencia en la extinción de incendios forestales es también del Gobierno de España, con las BRIF y con los medios aéreos. Gobierno cuyo presidente, mientras España entera se quemaba, seguía disfrutando de sus vacaciones en La Mareta. *[Aplausos]*. Es competencia de ese Gobierno, cuyo presidente se dedicaba a tomar el sol mientras había españoles a los que se le quemaba su vida. Y es competencia de ese presidente que en los últimos 5 años ha reducido la capacidad de agua de 207.000 litros en dos mil veinte a 137.000 en dos mil veinticinco; de 61 aparatos a 55; de 18 aviones FOCA anfibios –los más potentes– a 10. Mientras tanto, la Junta duplicaba el presupuesto para el operativo; Sánchez lo reducía a menos de la mitad. 7 días tardó en levantarse de la tumbona. *[Aplausos]*. Él sí estaba desaparecido, señorías. Eso sí es vergonzante, señor Vázquez.

Señorías, prácticamente todas las medidas que ustedes proponen en esta proposición no de ley –que supongo creen que serían las adecuadas para prevenir los incendios– ya están siendo aplicadas, algunas incluso desde hace muchos años, y aun así no se han podido frenar. Entenderá que no las analice una por una dada la brevedad del tiempo de intervención. Desde el minuto uno, con una inmediatez y eficacia sin precedentes en la Administración pública, la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha –entre otras actuaciones– obras de emergencia para la... la restauración de los terrenos, recuperación de la fauna, entrega de pasto, entregas de ayudas a los damnificados e inicio de la obra de retirada de los escombros y reconstrucción. Todo ello en menos de 15 días.

Desde el primer momento se ha realizado un trabajo ejemplar por las distintas Consejerías de la Junta no solo para paliar los efectos de los incendios, sino para evitar las futuras consecuencias. Pero todo el trabajo será poco para intentar minorar los daños ocasionados, pero este debe ser un trabajo conjunto de todas las Administraciones, y, en cambio, vemos una vez más el olvido por parte de sus socios de



Gobierno, a los que no les reclaman absolutamente nada en esta proposición no de ley. Y el olvido de la propia Diputación de León que ustedes gobiernan.

¿Qué han hecho al frente de los incendios no forestales, es decir, de los agrícolas y los periurbanos? ¿Han olvidado que los incendios que han asolado los pueblos, que han quemado las casas y los negocios son...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

... de su competencia? Señorías, ¿qué han hecho con parte de los casi 20 millones de euros entregados a la Diputación de León? ¿Por qué no está ejecutado el parque de bomberos de Bembibre ni el parque de bombero de Villafranca?

Miren, señorías, de un simple inventario...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

(Sí, termino presidente). ... de un simple inventario de las instalaciones de aguas afectadas se vanagloriaba el presidente de la Diputación en el Día de la Encina, señorías. Esto es lo único que han sido capaces de hacer en un mes, y me temo que es lo único que serán capaces de hacer en lo que queda de legislatura.

Vamos a presentarles una enmienda a los puntos 2, 7 y 17 que entendemos que completan su texto y que, si no es necesario, pues no... no los leo, porque la portavoz ya los... ¿Los leo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

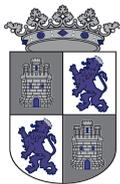
Debería leerlos para el resto.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

Bien. Al punto número 2: "Impulsar de manera urgente e inmediata, en coordinación con las Confederaciones Hidrográficas, medidas para evitar la contaminación del agua, garantizando que las captaciones de agua no se vean contaminadas por el arrastre de cenizas, así como para evitar la contaminación de regadíos, ríos y lagos".

El punto 7: "Reforzar, a través de la Federación Regional de Municipios y Provincias, de más medios a los municipios y juntas vecinales para acometer labores de limpieza de montes y caminos, especialmente en el caso de aquellas entidades locales que poseen menos de 1.000 habitantes, dada su escasez de recursos económicos, materiales y personales para poder llevar a cabo estas labores".

Y al punto 17: "Impulsar el desarrollo y la aplicación de la Ley 5/2024, de ocho de noviembre, básica de bomberos forestales, en especial en cuanto al reconocimiento de la categoría de bombero forestal para el personal que forma parte del



operativo de incendios forestales de Castilla y León, cumpliendo con el mandato de la Disposición final tercera de dicha ley, en el plazo establecido en la misma”.

Si aceptan las enmiendas, solicitaremos la votación por separado de los puntos 1, 2, 6, 7, 8, 9, 12, 17 y 19. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Coelho. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Pues gracias, presidente. Pues, bueno, agradecer a los grupos que... que han apoyado estas medidas que venían recogidas en la propuesta de resolución, con la matización del punto 10 a efectos de que se incluya en esa Ley de Montes en la que ahora mismo pues quedaban excluidos los montes comunales en las restricciones; pues que nosotros lo que aceptamos es la propuesta del Partido Socialista para que se incluyan absolutamente todos, de tal manera que ahí quitaríamos el término “leoneses”, debido a que esas restricciones son un peligro evidente han... en materia -perdón- de incendios.

Con respecto a lo que se nos ha comentado por los distintos portavoces, y bueno, pues, ¿las causas? Las causas son, efectivamente, la mala gestión forestal existente, es decir, el no apoyar un dispositivo público en donde el cien por cien sean empleados públicos, con un salario digno, con unas condiciones laborales en los que no se les lleve a los extremos -16 horas trabajando, sin medios, sin recursos, sin casi un avituallamiento que permita el solventar el día a día-.

Y esta es la realidad, más cuando el señor consejero vino a decir que este año no iba a haber ningún tipo de evento catastrófico; creo que la predicción ha sido claramente a la contra. Y además venía a decir que las causas pues no eran sino la naturaleza, Dios sí existe. Lo recoge el titular. Es decir, son cosas que, evidentemente, parece que de... no tiene mucho sentido, porque las causas siempre son las mismas: la falta de prevención, la falta de medios que han dado lugar a que 160.000 hectáreas han quedado totalmente devastadas, y, con ello, familias, proyectos, vidas. Es decir, algo que es ciertamente insoportable a veces de escuchar aquí, como decir que ustedes han estado... el Partido Popular ha estado presente; el Partido Popular ha estado presente para sacarse la foto, es lo que quería decir seguramente la portavoz del Partido Popular cuando ha venido a defender su propuesta, porque los demás hemos ido, los demás hemos estado, asumiendo responsabilidades.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Gracias, presidente). Yo sé que les duele a veces oír la realidad; pero es que ustedes... bueno, si hubieran puesto los medios, probablemente el desastre no hubiera sido así. Si no hubieran tenido esa soberbia muchas veces a la hora de pedir



ayudas, también hubiera sido menor el efecto. El Partido... el Partido Socialista tendrá su responsabilidad, claro que sí, y sobre todo el Estado, en esa lucha que tienen ustedes siempre es de a ver quién es el más gallito del corral, porque nosotros pedimos el nivel 3 y todavía pues, unos por otros, la casa sin barrer.

Hombre, creo que los efectos que se produjeron con el incendio daban lugar a tomar las medidas necesarias para mitigar el dolor de la gente y evitar –como digo– el sufrimiento que se produjo tanto en familias, ganaderos, agricultura, ganadería y, sobre todo, el patrimonio irrecuperable, que es el efecto que se ha producido con estos incendios.

Hablaba también de que... de que, bueno, pues nosotros, la Diputación, los socios... el mismo rollo que ustedes tienen siempre; es decir, es que llega un momento que ya sus... sus discursos rozan casi lo absurdo. Porque nosotros en la Diputación –como partido y como... como gestión– se están tomando las medidas necesarias, pero es que ustedes olvidan que los competentes son ustedes, son la Junta de Castilla y León. Es el que tiene la competencia, que tiene un Presupuesto no aprobado, pero que en todo caso la partida que tenía para la gestión forestal no se ha ejecutado en un 48 %. Donde vuelvo otra vez a repetirles que prefieren no llevar prevención, y, luego, en este reino de Taifas que son las empresas privadas, lo que vienen a hacer es bueno, regalar, o bien en su caso dar sin mucho procedimiento legal, más bien justificándolo siempre en la urgencia, a 35 empresas con 110 millones de euros. Donde no hay control, no hay ningún tipo de supervisión, donde los medios pues no funcionan llegado el incendio, donde tienen trabajadores sin cualificación, exponiéndoles a un riesgo... a un riesgo evidente.

Y nosotros lo que nos centramos es en lo mismo que pedimos en el dos mil veintidós, que ciertamente estamos en el veinticinco, que se aprobó aquí una moción con unos puntos similares: categoría profesional reconocida para el bombero forestal, que es el que asume un riesgo, que tiene que tener unas condiciones y unos derechos que después, si no tiene este reconocimiento, pues queda casi en el limbo, porque ahora ustedes prefieren hablar de peones, donde no le dan esa categoría; y una serie de medidas que ya vienen a ser recogidas –como digo– hace 3 años, estamos en el dos mil veinticinco, y volvemos al mismo punto de partida.

Todo esto nos lleva a entender que... bueno, pues que hacen de esta Administración su cortijo y de la gestión forestal su negocio. Volvemos a insistir en la necesidad, en la hartura... en el hartazgo –perdón– de la gente, en cuanto a que agricultores y ganaderos entienden que las ayudas hay que ejecutarlas y que todo lo prometido no se está cumpliendo. Hablan ustedes con los ganaderos, donde ahora mismo no les está llegando el forraje...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Sí, acabo ya). ... el forraje que... que ustedes prometieron, y que, como consecuencia, están abandonando al mundo rural.

Espero contar con su apoyo, no vamos a aceptar ningún tipo de modificación, salvo la que hizo el Partido Popular acerca de introducir “Confederación” como



medida de... de evitar la contaminación de las aguas; y tampoco vamos a admitir la votación por separado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gallego. Por el señor... por la señora secretaria se procederá a dar lectura a la segunda proposición no de ley del orden del día.

PNL/001567

LA SECRETARIA (SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ):

Proposición no de ley 1567, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar diversas medidas en materia de inmigración, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 457, de nueve de septiembre de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora secretaria. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Muy buenos días, señorías. Pues vamos a por el enésimo intento, el enésimo intento de que algunos en esta Cámara se den cuenta de que hay que enfrentar de manera frontal uno de los principales problemas de los españoles, un problema que ya más del 70 % de los españoles considera como prioritario: afrontar la reemigración y afrontar que la inmigración ilegal no puede ser permisible en una nación como la nuestra.

Lo traemos de nuevo -y lo seguiremos trayendo, por si les cabe la duda- para ver si algunos, en este margen de la Cámara, se dan cuenta de sus incongruencias y de que no todo puede ser girar como una veleta azul dependiendo del viento de las encuestas. *[Aplausos]*. Porque en los primeros puntos de nuestra proposición tratamos de habilitar mecanismos para desincentivar el efecto llamada.

Señorías, ese efecto llamada que se produce cuando los inmigrantes ilegales se les recibe con bandeja de plata, cuando se les aloja en hoteles mientras que a los españoles que sufren los incendios en Castilla y León se les aloja en polideportivos y se les obliga a abandonar sus municipios. Ese efecto llamada que se produce cuando a esos mismos inmigrantes ilegales se les dan servicios, se les da dinero, se les aportan subterfugios legales a los que se pueden acoger. Por ejemplo, la presunción de veracidad de la declaración de minoría de edad; por ejemplo, esa categoría de refugiados prácticamente automática a la que se pueden someter, y, obviamente, el atasco que después tiene la Administración a la hora de resolver los expedientes; también el compadreo del Estado con las oenegés que colaboran con las mafias de tráfico de personas -Estado que financia esas oenegés; ustedes también, señorías, el Gobierno de Castilla y León también financia esas oenegés que colaboran con las mafias de tráfico de personas-, colaboran con esas mafias sirviendo de taxis marítimos, recogiendo las pateras a 50 millas de la costa y llevándolas no al puerto seguro



más cercano, sino al puerto europeo seguro más cercano, bien ventajoso para aquellos que trafican con seres humanos en el mar. Y, también, el efecto llamada que produce la perversión de la ley, esa perversión de la ley que supone utilizar el arraigo como método para regular a inmigrantes ilegales y la conglomeración familiar para atraer aquí a las familias de estos inmigrantes.

Y, señorías, se lo digo porque ninguna política migratoria va a tener efecto si no parte de un mensaje claro, que es que nadie que entre ilegalmente en territorio español será regularizado jamás. *[Aplausos]*. Esa es la... el único método para que todos aquellos que ven un incentivo en lanzarse al mar y poner sus vidas en riesgo dejen de hacerlo. Si tienen ustedes la más mínima humanidad, tienen que evitar que los inmigrantes se lancen al mar, o, si no, seguirán convirtiendo nuestros océanos en cementerios.

Señorías, ustedes niegan todos los problemas que presenta la inmigración ilegal. Algunos desearíamos no tener que pasar por experiencias como la de la violación de la niña de 14 años en Hortaleza para que algunos se vayan dando cuenta; como la señora Ayuso, que de vez en cuando dice que unos son tan españoles como Abascal, pero posteriormente empieza a verle las orejas al lobo a los problemas de la inmigración ilegal, a los problemas de llenar nuestro país de personas que consideran que las mujeres son mercancía.

Y ustedes, señorías, siguen compadreado con eso, con el discursito de los niños y las niñas; niños y niñas que, en la mayor parte de los casos, no son menores. El 45 % de los expedientes incoados en dos mil veinticuatro por la Fiscalía resultaron no ser menores; aquellos en los que se pudo hacer el análisis, porque más de 1.500 de los que se hicieron directamente el inmigrante se largó de los centros de menores, sabiendo lo que iba a dar el análisis que pedía la Fiscalía.

Aquí, en Castilla y León, sabemos los resultados que saldrían, y lo sabemos porque en Álava el 50 % de los estudiados no eran menores, o lo sabemos porque en Aragón el 90 % de los estudiados no eran menores. Pero ustedes aquí, como de costumbre, están más cómodos utilizando la demagogia barata para tratar de vendernos a todos un falso humanismo, que lo único que hace es condenar a nuestras calles a la inseguridad, y condenar a esos inmigrantes ilegales, que en muchas ocasiones buscan una vida mejor, a arriesgar sus vidas en el mar y muchas veces a dejársela, por su inconsciencia; por comprar el discurso de esos señores *[el orador señala a su derecha]*, que es lo único que ustedes hacen: comprar el discurso de esos señores para que no les llamen fascistas. Se lo van a llamar igual. Se lo van a llamar igual, hagan lo que hagan ustedes. *[Aplausos]*. Al menos actúen consecuentemente, actúen con coherencia, eviten las muertes en el mar. En Australia, el mensaje de "no van a permanecer en nuestra nación si entran ilegalmente" logró reducir de 2.000 embarcaciones en un año a 17 el año siguiente.

Señorías, por favor, se lo pido con el corazón: evitemos las muertes en el mar, evitemos el efecto llamada, apliquemos las leyes, determinemos quiénes requieren de la protección por ser menores y quiénes nos engañan.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:**

No aceptemos, sin ningún tipo de criterio, la veracidad de aquel que tira su pasaporte al mar antes de llegar a nuestro país. Es sentido común. Y de verdad que yo sigo teniendo la esperanza de que en algún momento antes de que les toque vivirlo en sus carnes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

... ustedes muestren ese sentido común. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Suárez Arca. Para fijar posición, en un turno compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor Suárez Arca, hágalo en nombre de cualquier cosa, menos en el de la humanidad; menos en el de la humanidad. Su propuesta no es que no se mueran en el agua, es que se mueran en su casa. Sí, esa es su propuesta. Esa es la propuesta que reiteradamente Vox ha hecho en este Parlamento y en todos: recortar la cooperación internacional, apoyar a una persona como Trump, que va a generar miles y miles y millones de muertos al recortar la ayuda internacional, al recortar los programas de prevención de vacunas, al recortar el programa contra la malaria, contra la tuberculosis, contra el sida... Eso es decirles que se mueran en su casa.

El efecto llamada más importante es la desesperación. La desesperación en la que viven miles, millones, miles de millones de personas; miles de millones de personas que viven en la desesperación del hambre, de la enfermedad, de la pobreza.

Y usted puede decir lo que quiera; pero no lo diga en el nombre de la humanidad. Ustedes apelan a los más bajos instintos de la humanidad: al miedo, al miedo; porque es su pulsión, es su motor electoral. Su motor electoral no es la esperanza, no es la reforma, no es cambiar las cosas, no es un mundo mejor, es apelar al miedo. Ustedes, la derechita valiente, apelan a la cobardía.

Y solo le voy a pedir una cosa: hagan una votación por separado. ¿Por qué? Porque quiero que estos señores voten una y otra y otra y otra vez lo que aprobarán cuando les vuelvan a necesitar. Porque ustedes son lo que son, lo que son; no disimulan. Pero ustedes *[el orador señala a su derecha]* ¿quiénes son? ¿El PP de Mazón? ¿El PP de Ayuso? ¿Quiénes son ustedes?

Usted dice que aquí se da ayuda y se financia mafias ilegales. ¿Red Íncola es una mafia? Las monjas, los curas que atienden a los inmigrantes en esta Comunidad... ¿Accem es una mafia? ¿Usted va a subir aquí y a señalarles con el dedo? Suba aquí y dígame a quién se financia aquí quién aquí es una mafia ilegal; pero ponga un nombre. Uno. Suba aquí y ponga un nombre.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

De una gente que se dedica a atender a los más necesitados. Ustedes, que son tan católicos como son, votan en contra de la única proposición de ley...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... que ha promovido la Iglesia Católica en este país, que es la regularización de los inmigrantes. Y estos señores [*el orador señala a su derecha*] harán lo que sea necesario para seguir en el poder, incluso votarles a ustedes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Igea, ¿entiendo que ha pedido la votación por separado?

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para finalizar el turno de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señorías de Vox, no sé si me da más desprecio o pereza que una y otra vez vuelvan a traer la única iniciativa que saben traer a esta Cámara. Yo creo que es evidente, que es incuestionable que son ustedes al trabajo lo que Netanyahu al pacifismo o lo que Perico Delgado a la condena del genocidio. Pero, en fin, una vez más, traen una iniciativa que destila odio, que destila racismo y que -como les digo habitualmente- destila aporofobia. Porque su problema es que ustedes odian, detestan, desprecian a los pobres; odian a aquellos que tienen que jugarse la vida, escapando de la muerte, de la guerra, del hambre.

Ustedes traen iniciativas que lo que hacen es señalar, con evidente discurso de odio, a niños y niñas -a niños y niñas- que, como digo, vienen a este país en busca de una vida -ya no digo ni siquiera mejor, de una vida-, de no morir, de no morir por hambre, de no morir en una guerra.

Ustedes odian a los niños y niñas -como digo- por racismo, porque luego admiran a otro tipo de extranjeros que representan la escoria y la basura de la humanidad. Ustedes se prosternan ante delincuentes como Trump, ustedes doblegan la cerviz ante delincuentes como Milei y ustedes son íntimos amigos de miserables



genocidas como el sanguinario Netanyahu. Es una vergüenza, por cierto, que ustedes sigan apoyando y sigan reforzando lazos con un Estado terrorista y genocida como el de Israel. Porque mucho traer aquí iniciativas contra los menores extranjeros no acompañados, pero no les oído decir ni una sola palabra de la condena del genocidio que se está perpetrando en Gaza a diario. Y esto revela su hipocresía. Y esto vuelve a poner de manifiesto, señorías de Vox, que ustedes, aparte de difundir discursos de odio, aparte de esparcir bulos y mentiras, aparte de intentar ligar la delincuencia con la migración, lo que hacen es poner una alfombra roja a los ricos y los poderosos. Porque es lo que son ustedes: auténticos lacayos, auténticos mayordomos de los poderosos. A ustedes solo les importa el color, el color negro...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... para machacar a la gente y el color del dinero para ensalzar a gentuza como Milei, Netanyahu, y demás.

(Acabo ya). Si ustedes de verdad quieren luchar contra la delincuencia, disuélvanse como partido, porque...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... no soy yo, sino el Tribunal de Cuentas el que les ha condenado varias veces por financiación irregular.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias, señor Fernández Santos. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenos días a todos. Esta iniciativa es delicada y complicada, así que voy a justificar nuestra postura desde el respeto a todas las partes. Es una realidad innegable que España desde hace ya muchos años se enfrenta a una alta presión migratoria. Y me gustaría hacer mención al primer párrafo de esta iniciativa, ya que este diagnóstico constituye el punto de partida de esta intervención, donde dice literalmente que esta "... presión migratoria compromete la seguridad ciudadana, la sostenibilidad de los servicios públicos y la propia convivencia".

Nosotros entendemos que la inmigración legal no solo es legítima, sino necesaria, una vía imprescindible para proteger, sostener comunidades y generar desarrollo. En cuanto a la inmigración ilegal, también somos conscientes de que cuando una ola migratoria excede los cauces previstos emerge la necesidad de respuestas realistas y legales no de meras consignas, sino de medidas ponderadas y creíbles. Es por



eso que no podemos avalar una política migratoria construida desde el simplismo, la unilateralidad y el olvido de los principios jurídicos y humanos que nos defienden... que nos definen como sociedad democrática.

Las medidas que se nos propone, lejos de resolver los problemas de la inmigración irregular, amenazan con agravar la inseguridad, erosionar nuestras instituciones y colocar a nuestra tierra, nuestra Comunidad, en un callejón sin salida. No podemos permitir que Castilla y León se convierta en una tierra que rechace de manera automática y frontal cualquier política estatal de reparto y acogida. Formamos parte de un Estado social y democrático de derecho que exige solidaridad entre territorios; desmarcarnos de este compromiso sería romper el marco constitucional, aislarnos políticamente y, además, privarnos de recursos estatales necesarios para atender de manera digna a quienes llegan a nuestras puertas.

Tampoco es viable hablar de expulsiones inmediatas y masivas como si fuera un trámite administrativo más. Por otro lado, si negamos la apertura de centros de acogida, lo que lograremos no es menos inmigración, sino más exclusión, más marginalidad, más inseguridad en nuestras calles. Los centros son la única herramienta que nos permiten identificar, acompañar y gestionar la situación de estas personas con garantías legales y humanas. Del mismo modo, retirar ayudas a las ONGs que trabajan día a día en esta realidad es golpear a quienes constituyen la primera línea de lucha contra la trata de personas, el tráfico ilícito y el fraude. Que no digo yo que no haya mafias que promuevan, faciliten o colaboren con la inmigración ilegal, el tráfico de personas o el fraude en el asilo, pero eso es otra cosa. Todas las ONGs y asociaciones que conozco yo lo que hacen precisamente es luchar contra ello.

No sé a qué se dedican gran parte de ustedes fuera de aquí, pero creo que soy la única abogada en protección internacional. Eso no quiere decir que ustedes no sepan de este tema; pero es que yo conozco todo desde dentro y lo vivo desde dentro. Pueden hacerse más controles sobre estas entidades, pueden mejorar y deben hacerlo las leyes y los reglamentos; pueden y deben mejorar. Hay que cambiar muchas cosas; pero, mientras la ley no cambie, ¿qué vamos a hacer? El planteamiento de devolver a los menores extranjeros no acompañados a sus países de origen como solución preferente supone desconocer la fragilidad de los sistemas de protección en esos Estados.

En cuanto al interés superior del menor, al que hace referencia esta iniciativa para justificar la repatriación, desde luego, nunca puede consistir en enviarlos otra vez de vuelta a contextos donde pueden ser víctimas de explotación, abandono o violencia. La repatriación sin garantías es, sencillamente, una renuncia a nuestra obligación moral y legal de protegerlos.

La cuestión de los menores extranjeros no acompañados puede dar lugar a discrepancias justificables. Por ejemplo: Castilla y León acogió en abril a 178 menores, mientras que el Gobierno central triplicó luego la cifra -un aumento de 300 %- , mientras otras Comunidades soportaban incrementos milimétricos del 5 %, como Cataluña. Esa disparidad, inevitablemente, genera la percepción de un trato de desigualdad, sin transparencia ni equidad. Es un trato desigual. En Castilla y León, el Gobierno ha expresado que acoger menores no es simple ejercicio logístico, sino un acto de responsabilidad que exige personal formado, recursos adecuados y planificación auténtica.



Para finalizar, creo que debemos aplicar políticas migratorias responsables, humanas y legales. Defender la seguridad, la cohesión y la legalidad no está reñido con proteger a los más vulnerables; pero sí existe sensatez: cooperación entre Administraciones –termino–, refuerzo de los recursos públicos y alianzas internacionales que funcionen –esto es muy importante–.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Apostar por el rechazo automático, la... la expulsión indiscriminada o la marginación de las entidades sociales no es proteger a nuestra tierra, es condenarla a mayor conflicto y menor control. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora García Macarrón. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Herrera.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ HERRERA:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, la proposición que nos trae Vox en la mañana de hoy es un compendio de... de odio, de bulos y de prejuicios; quieren convertir Castilla y León en un laboratorio del odio, y, ciertamente, durante un tiempo lo consiguieron, gracias a que estos señores [*el orador señala a su derecha*] le abrieron la puerta del Gobierno de Castilla y León. Pero, claro, es que, además de ser una bazofia de texto –porque lo es– y las pretensiones del mismo son lo que son, es una embustería detrás de otra, dado que no tenemos las competencias ni para expulsiones inmediatas ni para negar acogida de menores, para cerrar centros o para retirar ayudas a los que salvan vidas. [*Aplausos*].

Porque, claro, esto que están haciendo ustedes aquí hoy lo están presentando en todos los Parlamentos, sabiendo que en ningún Parlamento autonómico de España tenemos las competencias para ello. Todo esto, por supuesto, es un eco del discurso del señor Abascal –el tío Santi–, que dice que hay hundir barcos de rescate y llama negreros a los que los hacen; y ustedes lo llaman mafias. Mafias, ustedes, que tienen la financiación de un banco húngaro y de un grupo iraní de dudosa legalidad. [*Aplausos*].

Y, hombre, más valdría que el señor Abascal –don chiringuitos, de los que tanto se quejan ustedes, porque lo que hizo fue, desde que empezó a trabajar, “trabajar” [*expresión gestual del orador*], estar colocado en un chiringuito de la señora Esperanza Aguirre– trabajara la mitad de lo que las personas migrantes trabajan en Castilla y León y en España. Más valdría que trabajara la mitad el señor Abascal que todas estas personas que vienen a ganarse la vida. [*Aplausos*].

Y, oigan, el odio al otro no es otra cosa que un ejercicio del fascismo. Creo que es más que evidente, y ustedes lo exponen reiteradamente, y con esta proposición no de ley además de una manera particularmente clara, qué es lo que son. Son fascistas, y es innegable. Nosotros somos rojos, y a mucha honra; pero ustedes, por supuesto, son fascistas. [*Aplausos*].



Y, claro, a mí una cosa que me llama poderosamente la atención es que en Castilla y León, una Comunidad Autónoma que se está desangrando en lo que a despoblación se refiere, es que venga una señora, de nombre Rocío de Meer, y diga que es tenebroso que un niño llamado Ayoub naciera en Vega de Villalobos, en la provincia de Zamora, después de 18 años sin nacimientos. 18 años y la señora De Meer, que es un apellido, por supuesto, de Palencia de toda la vida, venga aquí a decirnos que esto es tenebroso. Tenebroso es tenerla a ella como política en nuestro país. *[Aplausos]*.

Y claro, yo otra cuestión que me pregunto es, además del apellido De Meer, el apellido Tertsch, de dónde viene, porque me parece que de la zona de Ávila no es y de Soria tampoco. Hay que ver, Hermann Tertsch, que es un eurodiputado suyo –creo es que conocido por todos, ¿no?–, de dónde viene este apellido. Hay que ver quién era su padre, Ekkehard Tertsch, que fue un periodista y un diplomático de la Alemania nazi. Igual es que esa gente que venía a España en los años cuarenta no le molestaba tanto. Entonces, a lo mejor de lo que estamos hablando es del origen de las personas que vienen y, como se ha dicho en reiteradas ocasiones, es una cuestión de aporofobia y de color. *[Aplausos]*.

Y miren, hace seiscientos años a este país –este año se conmemora, además–, de manera según ustedes ilegal, por supuesto, llegamos los gitanos a España; seiscientos años en los que, a pesar del odio del que ustedes son depositarios y herederos, seguimos aquí. Pero los gitanos no somos una excepción en este país. Este país ha sufrido convivencia con... ha vivido con la convivencia de personas musulmanas con al-Ándalus, con los romanos, con los godos y visigodos, con los vikingos. España, a pesar irónicamente de lo que ustedes dicen, es un país en el que la tolerancia ha estado con nosotros. Quieren vender una imagen de una España intolerante, como aquellos que venden la leyenda negra.

Irónico resulta, máxime viniendo ustedes de donde vienen, teóricamente, en la que un señor llamado Gustavo Bueno, un filósofo del materialismo histórico español, decía que España no era según la leyenda negra, claro. Este hombre hablaba de que España fue un imperio generador y no destructor, y de que la convivencia entre diferentes era una realidad en nuestro país y en nuestro imperio.

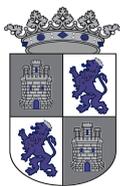
Irónico resulta que sea el fundamento del ideario de Vox a día de hoy y que ustedes, mezclado con el odio, sea lo único que sean capaces de traer a los Parlamentos. Es decir, ustedes no representan ni una España ni la otra: lo único que hacen es odiar, traer bazofias como estas a los Parlamentos autonómicos de toda España. Y, por supuesto y por si le quedara alguna duda, los socialistas y los rojos y los demócratas de este país estamos en contra y votaremos en contra de esta proposición no de ley. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Herrera. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Rojo Sahagún.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Debatimos hoy una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox en la que se insta a la Junta de Castilla



y León a realizar diversas actuaciones en materia de inmigración. Y vaya por delante que desde el Grupo Parlamentario Popular condenamos el hecho relatado en los antecedentes de su proposición no de ley y que usted mismo hoy ha mencionado aquí y esperamos que el peso de la ley caiga sobre el agresor.

Desde luego, señor Suárez Arca, nos encontramos ante una cuestión de indudable trascendencia social, que preocupa a nuestra sociedad y que merece toda la seriedad y el respeto posible, cosa que hoy no hemos visto desde esta tribuna.

Ahora bien, señor Suárez Arca, insistir en abordarlo aquí sabiendo que la Junta de Castilla y León carece de competencias en esta materia no aporta soluciones reales y contribuye a desviar la atención. Y precisamente por la importancia del tema debe tratarse en el marco adecuado y con la seriedad que requiere... [aplausos] ... lejos del ruido y de la reiteración estéril de debates que este Parlamento -y lo sabemos- puede resolver.

Señorías del Grupo Vox, ustedes saben que la repatriación de menores extranjeros no acompañados es una competencia exclusiva del Estado, específicamente gestionada a través de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

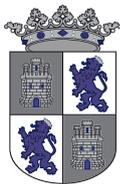
También saben que la Junta de Castilla y León no tiene competencia para ordenar pruebas médicas de determinación de la edad a un menor extranjero no acompañado porque esa competencia es del Estado a través del Ministerio Fiscal. Ustedes saben que la Junta de Castilla y León y todas las Comunidades Autónomas carecen de habilitación legal para aprobar un protocolo propio de determinación de la edad de los menores extranjeros no acompañados, porque esa competencia también es del Ministerio Fiscal.

También saben que la Junta de Castilla y León no tiene competencias por sí sola y de forma unilateral para establecer planes de retorno de menores inmigrantes, ni negociar, ni firmar acuerdos internacionales ni con Marruecos, ni con Argelia ni con ningún otro país, porque la política exterior y la firma de acuerdos internacionales es competencia exclusiva del Estado.

Y saben perfectamente que no se pueden condicionar las políticas de cooperación al desarrollo porque las ayudas en esta materia tienen carácter no condicional, por lo que *de facto* eso que solicitan no puede cumplirse.

Señor Suárez Arca, esto no es girar como ninguna veleta, es respetar el ordenamiento jurídico vigente. Miren, señorías, las competencias de la Junta de Castilla y León son las que se ejercen y, además, se ejercen de forma responsable, que son la de la protección y tutela en condiciones de dignidad de los menores que se encuentran en el territorio de Castilla y León y que se encuentren en situación de desamparo y el desarrollo de una política de integración de los extranjeros inmigrantes que llegan a nuestra tierra.

El verdadero problema, señor Suárez Arca, está en un Gobierno de España competente con la normativa en la mano, pero incompetente en cuanto a gestión se refiere. La política migratoria del señor Sánchez está resultando errática en el exterior, con constantes bandazos, e irresponsable en el interior, caracterizada por la desidia y la falta absoluta de lealtad institucional. Es intolerable, señorías, que no haya capacidad de garantizar nuestras fronteras, lo que ha provocado que Canarias y Ceuta estén ahora mismo colapsadas.



Mientras el Gobierno central, presidido por el señor Sánchez, mercadea con personas inmigrantes para mantenerse en el poder; en el Partido Popular lo tenemos meridianamente claro: la inmigración debe ser y debe tratarse como un asunto de Estado, con seriedad, rigor y consenso. En cambio, lo que hoy sufrimos es la imposición del reparto de menores basado en criterios arbitrarios, sin el más mínimo rigor, cuyo único objetivo es contentar a los socios separatistas e independentistas del presidente Sánchez.

Por eso, desde el Partido Popular de Castilla y León, nos oponemos a un sistema impuesto de forma unilateral por el Gobierno de España que ignora la capacidad real de los sistemas de protección, un sistema basado y diseñado de manera opaca, sin transparencia, sin consenso ni acuerdo, que niega a las Comunidades Autónomas la información necesaria para valorar su posible aplicación. Esta imposición, señorías, vulnera los principios de igualdad, de solidaridad entre territorios, y privilegia a los aliados del Gobierno e invade competencias reservadas a ley orgánica, quebrando la autonomía financiera de las Comunidades Autónomas y los principios de cooperación, coordinación y lealtad institucional.

Por este motivo, señorías, la Junta de Castilla y León ha recurrido ante el Tribunal Constitucional el Real Decreto-Ley 2/25, de reparto de menores extranjeros no acompañados, establecido por el Gobierno central.

Señorías, finalizo ya. El Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco seguirá trabajando como lo ha hecho hasta ahora, defendiendo los intereses de las personas que vivimos en Castilla y León por encima de todo, defendiendo una inmigración legal y ordenada, ayudando y protegiendo a las personas vulnerables y a todos aquellos que han venido a nuestra tierra a desarrollar su proyecto de vida en busca de oportunidades y en busca de un trabajo que aporte al tejido productivo de Castilla y León. Es lo que hemos hecho siempre y es lo que seguiremos haciendo. Gracias. *[Aplausos]*.

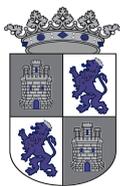
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Rojo. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señor presidente. Fíjese, señor Igea, mire, la legislación internacional fija de manera bastante clara y meridiana cuál es el estatus de un refugiado: aquel que huye de una guerra, aquel que huye de la persecución política, huye de la persecución por motivos de orientación sexual o religiosa. No aquel que huye por motivos económicos de su país. Esa figura, por mucho que a algunos les encantaría crearla para poder llenar nuestra sociedad de nuevos esclavos para que trabajasen en aquello en lo que ustedes no desean que trabajen sus hijos, no existe, y, por suerte para todos, es probable que no exista nunca.

Aparte de eso, señor Igea, yo creo que el miedo es el que tenía la niña de 14 años mientras el mena magrebí le hacía un mataleón, la tiraba detrás de un arbusto y la violaba. *[Aplausos]*. El miedo quizás es el que tuvo la menor en las... en las Fiestas del Tura, en Gerona, mientras un marroquí la violaba. Yo no sé si usted entiende que el miedo es algo visceral; el problema es que hoy en día el miedo es algo bastante



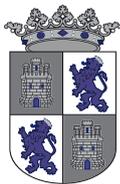
generalizado en muchas calles de España [*aplausos*], y la razón, entre otras cosas, es llenar nuestro país de personas que entienden a las mujeres como mercancía. Y si usted quiere apoyar eso, por supuesto no nos va a encontrar.

Al señor Fernández Santos le diré... bueno, no le voy a decir mucho, simplemente voy a trasladar las condolencias de nuestro grupo parlamentario ante el español asesinado por los terroristas asesinos de Hamás hace dos días en Israel, tiroteado por los terroristas asesinos de Hamás. Alguno olvida, convenientemente, quién es el Estado que se protege y quiénes son los terroristas que se dedican a asesinar a otros para limpiarles étnicamente. [*Aplausos*]. Ya saben aquello de desde el río hasta el mar.

Señora García Macarrón, usted conoce -como bien ha dicho- la situación de los sistemas asistenciales aquí, precisamente por eso me duele más aún que desde su grupo la fuercen a decir ciertas cosas que sé que no piensa. Pero, fíjese, fíjese, nosotros tenemos una opinión muy clara y la hemos dicho siempre: aquellos que acceden ilegalmente a España, fuera; aquellos que entran legalmente y delinquen, fuera; y al Open Arms, a ese barco de negreros, se le confisca y se le hunde, porque esos son las oenegés que colaboran con las mafias de tráfico de personas, esos son los que sirven como taxis marítimos para traer inmigrantes a nuestra tierra. [*Aplausos*]. Y se están forrando a costa de la desgracia de África. Porque la solución no está en traer a África entera a Europa, la solución está en liberar a África de todos esos europeos que se enriquecen a costa de su miseria. Se lo he dicho cientos de veces y cientos de veces se lo volveré a decir, porque alguno no termina de entrar en razón, aunque le falten un par de semanitas para que les llegue el burofax del señor Feijóo y le solución el problema.

Miren, señor Fernández Herrera, yo espero que la multiculturalidad no les toque en las carnes a ustedes nunca, porque es la única manera de que ustedes entrasen en razón, es la única manera de que ustedes entrasen en razón. Mire, los problemas migratorios y de la integración de los inmigrantes existen desde tiempos ha, ya hablaba de ello santo Tomás, cuando decía que estamos obligados, por virtud, a tratar dignamente a las personas inmigrantes, pero que las naciones tienen todo el derecho a decidir qué inmigrantes son buenos para el bien común y quiénes no. El fascismo se inventó en el siglo XX, hombre, hacía tiempo ya que se venía hablando de los problemas de la inmigración masiva. Y no solo eso, mire, nosotros no somos fascistas, no encontrará en ningún momento a nadie de Vox sintiéndose orgulloso de ser fascista, a nadie, jamás; en cambio, ustedes se sienten orgullosos de ser rojos. [*Aplausos*]. Muy bien, es la ideología más criminal y asesina de la historia de la humanidad: 150 millones de muertos en su haber. Hombre, yo no me sentiría orgulloso, señor Fernández, yo no me sentiría orgulloso.

Y, mire, Gustavo Bueno decía que España había sido un imperio generador y que no había sido un imperio depredador -no destructor, pero, bueno, es una cuestión terminológica-. Pero, fíjese, tiene usted razón: precisamente, por la razón imperial de España, España no puede ser racista, España no es un país racista. Porque el problema que tenemos aquí no es racial, es cultural. Si nosotros importamos a cientos de miles de personas en cuyas culturas la violencia es un *input* de ascenso social, el problema que tenemos es que la violencia se convierte en un *input* de ascenso social en nuestra tierra, donde jamás lo ha sido. [*Aplausos*]. Y eso es imperdonable. Y cuando lo sufran en sus carnes -Dios quiera que ninguno de ustedes tenga que sufrirlo en sus carnes-, lo sabrán; entonces, cambiarán de opinión.



Y señora Rojo Sahagún, mire, yo imagino que no está usted diciendo en ningún caso que sus compañeros de la Asamblea Regional de Murcia, de la Comunidad Valenciana o de Baleares no respetan el ordenamiento jurídico vigente [*el orador muestra documentos*]; porque en estos tres acuerdos que yo tengo aquí, firmados con sus compañeros de los Grupos Parlamentarios Populares de estas Autonomías, se recogen las medidas que relata esta propuesta. Si usted conoce de que se está cometiendo un delito por ello, debería ir a los tribunales.

Y, fíjese...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

(Finalizo, señor presidente). ... esta semana nos ha regalado la ministra de Igualdad esto [*el orador muestra un documento*]: el 68,8 % de los agresores sexuales son españoles. Mire, les voy a dar una clase de matemáticas sencilla: si el 13 % de la población española comete el 32 % de las agresiones sexuales, están sobrerrepresentados en estas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Señorías, digan lo que quieran, pero los números son mucho más testarudos que ustedes. Muchas gracias, señor presidente. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Suárez Arca.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Presidente. Presidente, la votación por separado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

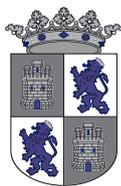
Ah, sí. No se acepta la votación por separado. Muy bien, muchas gracias.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la tercera proposición no de ley del orden del día.

PNL/001568

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Proposición no de ley número 1568, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León, en concreto a su Presidente, a reprobado y revocar el nombramiento del Consejero de Medio Ambiente, Vivienda



y Ordenación del Territorio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 457, de nueve de septiembre de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Buenos días, señorías. Qué gusto ver a todo el Equipo de Gobierno hoy escuchándonos. Llegados a este punto, en el que hemos escuchado a los profesionales –ustedes también, aunque no hayan tenido el coraje ni la decencia de recibirles y de mirarles a la cara–, hemos escuchado a los vecinos y vecinas de las zonas afectadas, a los familiares y amigos de los fallecidos, a los alcaldes y alcaldesas de los municipios que sufrieron el fuego y, por fin, al propio consejero, después de sus 28 días de silencio, la verdad es que es más difícil argumentar la necesidad de que este señor se quede como consejero que de que sea cesado; creo que no hay una sola razón para que deba quedarse.

Un consejero que calificó de absurdo y un despilfarro mantener el operativo contra incendios todo el año, y después ardieron más de 180.000 hectáreas; que ha hecho negocio con el operativo, privatizándolo; que mantiene a nuestros profesionales, que se juegan la vida, en una situación precaria; que se va de comilona al “Ventorro de Gijón” mientras nuestra gente luchaba contra el fuego. Y, en vez de reconocer su error y pedir disculpas, muestra, una vez más, su soberbia diciendo que tiene la mala costumbre de comer (y de beber, podríamos decir, porque la sobremesa fue muy larga). Un consejero que ha estado 28 días callado, mientras se quemaba nuestra tierra; un consejero que se cree intocable, que llegó a decir, en el caso Enredadera, “yo soy la Administración”, mientras apañaba sus cositas; que es conocido por todos por sus tejemanejes; que se cree el Rey Sol, acostumbrado a que nadie le cuestione; que vende favores gracias a su poder; que todo este tiempo se ha dedicado a enviar notas de prensa, escondido detrás del Partido Popular de León, autoalabándose; que, cuando viene a dar explicaciones, se ríe. Después de todo lo que ha sucedido y con todo lo que hemos sufrido, muestra una actitud de compadreo y recochineo desde... desde el escaño que es absolutamente asquerosa. Ese consejero, usted, Juan Carlos Suárez-Quíñones, no merece estar ni un minuto más en su cargo. *[Aplausos]*.

Ayer, cuando por fin se vio arrastrado a hablar después de casi un mes de silencio, comprobamos que estaba mejor callado, porque lo poco que dijo fue una falta de respeto total a los que se jugaron la vida contra las llamas, a los pueblos evacuados, a las víctimas y a esta Cámara; se escondió detrás de técnicos y profesionales, utilizándolos como escudo, y luego intentó compartir responsabilidades. Incluso tuvo la desfachatez de hablar de consensos y unidad. Usted, usted, que ha votado en contra, sistemáticamente, de todas las propuestas que traíamos los grupos a esta Cámara pactadas con los profesionales; incluso se mofaba de las mismas. Hay que tener la cara muy dura. Su actitud, señoría, es un insulto a la inteligencia de la ciudadanía.

Este verano, Castilla y León ha ardido como nunca: de las más de 160.000 hectáreas calcinadas, más de 107.000 ardieron en mi provincia, en León, que también es



su provincia, señor consejero; pero no le hemos visto por allí. Tampoco por ninguna de las otras provincias que sufrieron el fuego, ni en Zamora, ni en Palencia, ni en Ávila ni en Salamanca. Y, más allá de las cifras, está el drama humano: más de 20.000 personas evacuadas, cuatro –cuatro– vidas humanas perdidas, familias enteras que lo han perdido todo, explotaciones ganaderas arrasadas, comarcas enteras heridas de muerte, montes centenarios y patrimonio histórico y natural reducido a cenizas. Y no han tenido la más mínima empatía de visitarles, de hablar con ellos. Nosotros sí lo hemos hecho, aunque ustedes nos critiquen desde el sofá. Y no es fácil, no lo es, sufrir en primera persona el drama que está pasando la gente de nuestra tierra, la impotencia y la rabia en sus ojos; no lo es, pero es donde hay que estar.

Fines electoralistas es otra cosa: es traer de paseo al señor Feijóo en el peor momento, cuando nuestros fuegos estaban descontrolados, a pocos kilómetros de los incendios de Anllares y de Orallo, que fueron de los peores que sufrimos –por cierto, fue la última imagen que tuvimos del señor Quiñones, porque aún le dejaban ir a los sitios–. La visita duró poco, no se acercó a ningún afectado. Salió corriendo a comer al club de golf de Ponferrada –vaya si tiene la mala costumbre de comer, y bien–. Eso sí, nuestros profesionales, después de 16 horas de trabajo, les llegaba, en el mejor de los casos, un bocadillo con una loncha de embutido, o en Palencia, huevos podridos. Se ve que solo se preocupan de comer bien ustedes.

Cinco provincias, señorías, 5, con denuncias claras de alcaldes, profesionales y vecinos, todos coinciden: días enteros sin medios, no había dirección, imperaba la improvisación, cuando el fuego estaba controlado movían a las brigadas a otro sitio, y otra vez vuelta a empezar. Un auténtico caos. Lo más grave es que era evitable; los incendios no lo son, pero su magnitud sí. Y no aprendieron nada. *[Aplausos]*. No aprendieron nada ni de los incendios de Navalacruz, ni de los de la sierra de la Culebra. La reprobación es lo mínimo que esta Cámara puede exigir: por respeto a las familias desalojadas, por justicia a quienes se jugaron la vida en la extinción y por la dignidad de esta tierra. Veremos dónde están ustedes. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Pues muy brevemente en esta iniciativa, ya que creemos que nuestra postura ha quedado clara en nuestra pregunta oral de ayer, en la que nos interesábamos por las medidas a tomar y los cambios a realizar en la lucha contra los incendios en Castilla y León en general y en la provincia de Ávila en particular.

En realidad, en la práctica lo que sería relevante es que no se sigan con las mismas políticas, las cuales llevamos años comprobando que cada verano resultan más inútiles porque el desastre cada año es mayor, y porque, más allá del cambio en el nombre del titular de la Consejería –como digo–, se necesita un cambio urgente en las políticas que se realizan en cuanto a prevención, medios, despoblación, profesionalización de todo el personal implicado en el sector, y una atención contundente y continuada antes, durante y después de los incendios.



Señorías, vamos a apoyar esta iniciativa, aunque, lamentablemente, tal vez un cambio en el consejero tampoco nos asegure un cambio en las políticas de la Junta de Castilla y León, que es lo que realmente se necesita. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para continuar con el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Abel y Jaime, señor Quiñones.

Abel y Jaime. ¿Estaban o no estaban a las órdenes del mando de extinción? Esos voluntarios que se presentaron voluntarios y perdieron la vida. Pida el turno de palabra y diga si es verdad lo que dijo ese señor [*el orador señala a su derecha*] o lo que dijo usted.

Pida el turno de palabra y dígalo aquí, porque, si no, volverá a un tribunal y no será como magistrado.

Usted es responsable de la descoordinación. Usted es responsable de que no se elevara el nivel de alarma por razones estrictamente políticas.

Usted es responsable de que los bomberos fueran en helicóptero de un lado para otro sin poder actuar.

Usted es responsable de no haber movilizado todos los recursos. Usted es quien le dio la lista a ese señor [*el orador señala a su derecha*] -¿o no fue usted?- pidiendo 30 *bulldozers*, 30 helicópteros... ¿Es usted o no fue usted? ¿Se lo inventó él o se lo pidió Feijóo?

De todo eso es usted responsable. De eso, y de la infinita soberbia con la que se ha dirigido a los ciudadanos de esta Comunidad.

¿Los fuegos podrían haberse evitado? No, no lo sabemos. La mala gestión, el cálculo político, la vergüenza que nos ha hecho pasar... era evitable.

Y usted se va a mantener hoy aquí porque hay algunos señores que han decidido que a una persona a la que acusan en un tribunal merece seguir de consejero. ¿O les da igual? Señores de Vox, ¿ustedes lo van a acusar y van a decir que siga? Han presentado una querrela criminal ¿y van a decir que siga? [*Murmullos*]. Es otra cosa, sí. Sí, sí, acusar es otra cosa. Veremos cómo se resuelve esto.

Pero, señor consejero, dígame por qué no han ido ustedes al funeral de Abel y Jaime. Dígame por qué ni siquiera han tenido vergüenza mínima...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... de reconocerlos, como se prevé en la legislación, ni una mención, ni una medalla ni un reconocimiento.

Usted es un sinvergüenza.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Incapaz de mirar a los ojos ni a las víctimas ni a los bomberos. Y el responsable máximo es usted, señor Mañueco.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Señor presidente, señor presidente, solicitamos la palabra en virtud del artículo 73 del Reglamento y que requiera al señor Igea para que retire esas palabras, esos insultos, que no se pueden consentir en esta Cámara.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Igea, ¿lo retira? Señor Igea, ¿lo retira? No. Simplemente, ¿lo retira o no? ¿Lo retira o no? Muchas gracias.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Solicitamos, en ese caso, que le llame al orden por los insultos que ha manifestado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Gavilanes, el Pleno...

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Está en el Reglamento, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Pero el Reglamento lo interpreto yo según está interviniendo usted, él y cualquier otro, así que ha pedido que lo retire, se lo he comunicado, no lo quiere retirar. Ya va a constar en el libro de sesiones, en el Diario de Sesiones constará todo lo que ha ocurrido aquí.

Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señora Rubio, por supuesto, nosotros apoyamos la reprobación, que creemos que se queda corta porque lo que debería hacer es la dimisión o el cese del presidente al consejero de Medio Ambiente.

Señor consejero, yo creo que está todo dicho. Pero, fíjese, a mí hay una cosa que me llama muy poderosamente la atención, y creo que es desoladora. Ya no es su incompetencia, ya no es su ineptitud, ya no es su inepticia, ya no es su soberbia,



ya no se su arrogancia, ya no es su altanería, ya no es su catastrófica gestión, ya no es la calamitosa descoordinación, ya no es que estuviese desaparecido, ya no es que estuviese de comilona en Gijón mientras Castilla y León ardía por los cuatro costados, es que ayer, ayer, después de estar 28 días desaparecido, usted ni siquiera pidió perdón; usted no hizo la más mínima autocrítica; usted no mostró ni un ápice, ni un atisbo, de empatía.

Y lo que es para mí más grave de todo: usted ayer quiso repartir culpas. Es que usted habló ayer en plural, “es que no llegamos”, “es que la gestión”, “es que la...” en plural; no, ¡que el consejero es usted! ¿Pero para qué sirve un Gobierno autonómico? ¿Para qué sirve un consejero de Medio Ambiente? ¿Para qué sirve un presidente autonómico? ¡¿Pero cómo tienen ustedes el cuajo y la cara dura de intentar ahora repartir las culpas de la gestión, que es única y exclusivamente competencia de ustedes?! ¿Pero esto qué es? ¿Esto qué es?

¿Pero cómo pueden venir ahora ustedes aquí a decir que la culpa es de todos? ¡La culpa es suya porque es el máximo responsable! Y del presidente, que es el máximo responsable y el que le mantiene a usted. Es una vergüenza, es una vergüenza.

Señor consejero, usted es un catastrófico consejero de Medio Ambiente. Pero le reconozco que es un extraordinario jurista y un magnífico juez, y precisamente por eso el señor Mañueco y el Partido Popular le mantienen a día de hoy. No por su competencia en la...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... gestión de incendios, sino por lo que sabe de derecho y por lo que sabe de las tropelías que hace el Partido Popular y que puede ayudar a tapar.

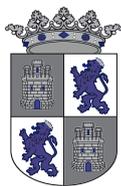
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Estamos aquí con una iniciativa del Partido Socialista que es más bien simbólica, señor consejero, aunque significa mucho. Simbólica porque no tiene una vinculación jurídica y lo que aquí se apruebe, desde luego, no va a tener un efecto inmediato sobre lo que... sobre lo que se quiere plantear.

Para nosotros era mucho menos simbólico y la verdad es que lamentamos mucho que aquí no vayamos a ser capaces de aprobar una Comisión de Investigación, porque ustedes tenían una fenomenal oportunidad -ustedes y sus socios, esos que les protegen, aunque de vez en cuando se enfaden y quieran hacer aquí el teatrillo de que son algo diferente, pero son ustedes lo mismo- y tenían ustedes la oportunidad de incluso impulsar esa Comisión de Investigación que hemos planteado.



Era importante, ¿sabe por qué? Porque íbamos a ser capaces de escuchar sobre todo a aquellas personas... -no como decía la portavoz del Partido Popular, la señora Coelho, sobre si los alcaldes o los que estaban aquí, los portavoces, estaban o no estaban; íbamos a escucharles- hubiera sido importante escuchar a todas aquellas personas que han estado en primera línea -usted no ha estado y yo igual tampoco; no, no, y yo tampoco, es decir, pero es que ellos sí-. Y ustedes van a evitar que ellos vengan aquí y que nos expliquen exactamente todo lo que ha pasado, toda la descoordinación y todo lo que ha ocurrido durante el operativo de extinción de incendios.

Yo le decía al señor Mañueco el otro día que hay tener dignidad, señor consejero; y la dignidad no es que yo le pida que usted se vaya, la dignidad no es que yo le pida que usted dimita, que dimita usted, que dimita el señor Arranz y que dimita el señor Mañueco, esa no es dignidad: la dignidad es que ustedes lo hubieran hecho sin necesidad de que nosotros -que la Oposición- se lo haya pedido. Esa es la dignidad, señor consejero, eso es lo que usted tendría que hacer. Se lo dije en una ocasión y se lo vuelvo a decir ahora: yo, en su situación, no estaría en estos momentos sentado donde usted está sentado.

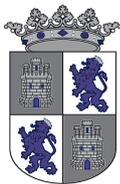
Mire, le voy a decir una cosa, supongamos... supongamos que -como usted decía ayer- todo esto ha sido fruto de la climatología. Bueno, pues culpa del Partido Popular. ¿Y sabe por qué es culpa del Partido Popular también, sabe usted por qué? Porque ustedes han estado durante 2 años negando o gobernando con gente que negaba el cambio climático, con gente que decía que eso no existía, ustedes abrieron la puerta a aquellos que niegan ese cambio climático. Por lo tanto, ustedes son culpables también de eso.

¿Son ustedes culpables de la prevención? Sí, señor Suárez-Quiñones, usted y el señor Mañueco. El Partido Popular que durante 40 años -durante 40 años- ha permitido que, año tras año, verano tras verano, los mayores incendios se ceban con la región leonesa; ustedes lo han permitido. Culpables también el Partido Popular.

¿Son ustedes culpables del operativo? Son ustedes culpables porque no les tienen... porque no tienen unas condiciones laborales mínimas exigibles; porque tienen unas condiciones precarias; porque no han sido capaces ni siquiera de darles lo suficiente, un... un simple avituallamiento. Es decir, cuando nos llamaban los propios bomberos era para decirnos que estaban 16 horas -16 horas- sin comer. ¿A usted no le parece que eso es responsabilidad absoluta? ¿No es responsabilidad absoluta del Partido Popular?

Pero, mire, le voy a decir algo más, se lo voy a decir claramente: usted cree que le apoya, usted cree que el señor Mañueco le está apoyando. No, no, señor Suárez-Quiñones, no se equivoque, usted es una toalla -como me decían ayer- en una vía de agua y él no quita la toalla, porque el día que quite la toalla la gente irá a por él, y por eso está usted todavía aquí sentado, señor Suárez-Quiñones, por eso está usted sentado todavía, no porque él le proteja ni porque él le apoye; no lo olvide, no lo olvide, cuando al final acabe partiéndose por el lado más débil.

Pero, mire, yo voy a apoyar, nosotros vamos a apoyar -como no puede ser de otra forma- esta reprobación porque no podría mirar a la cara al pedáneo de Fasgar -al pedáneo de Fasgar-, que es de la UPL, no le podría mirar a la cara, que lleva 31 días -lleva 31 días- quemándose y todavía ayer mismo no se había extinguido el incendio.



No le podría mirar a la cara. Tampoco le podría mirar a la cara a Mónica, de Castrocalbón; o al alcalde de Castrocontrigo; o al alcalde de Boca de Huérgano; o al alcalde de Burón.

Y, por cierto, permítame que le diga una cosa: no tenga usted la tentación de utilizar las subvenciones para ayudar a amiguetes o ayudar a ayuntamientos del signo cercano al suyo, porque aquí se trata de ayudar a los necesitados sean del signo político que sean -atento, ¿eh?, atento, señor... señor Suárez-Quíñones-.

Mire, finalizo porque ya no tengo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

(Sí). ... porque ya no tengo más tiempo. La dignidad es algo que no se puede comprar; la dignidad es algo que se tiene o no se tiene. Usted verá.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Muchas gracias, señor Santos. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

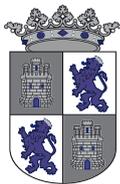
EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Pues una vez más hemos visto este verano y hemos sufrido las consecuencias de las decisiones que el bipartidismo lleva tomando 40 años en España. Y una vez más -gracias- sufrimos todos los españoles el circo que se montan ambos partidos -Partido Popular y Partido Socialista- cada vez que las desgracias asolan a los españoles. *[Aplausos]*.

Miren, los castellanos y leoneses no necesitan al Partido Popular ni al Partido Socialista ni las instituciones que gobiernan para que les asfixien a impuestos, para que les agobien con burocracia o para que les expulsen de su entorno o de su modo de vida. No, no, para eso no les quieren; para eso no les quieren ni ver. El ciudadano necesita gestores que se adelanten a los problemas, gestores que sepan actuar y prevenir catástrofes y, cuando no se pueden prevenir, que las afronten con eficacia y eficiencia. Eso son lo que necesitan los españoles y, en este caso, los castellanos y los leoneses. Les necesitan para que protejan su vida y para que protejan su patrimonio; y para eso están los dirigentes políticos. Pero ahí nunca está el bipartidismo, ahí nunca, ahí nunca se les puede esperar porque llegan tarde, llegan tarde y mal.

Ya ha llegado tarde y mal el consejero de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, ya ha llegado tarde y mal el presidente del Gobierno de Sánchez "Nerón", llegan tarde y mal. El señor Sánchez... el presidente Sánchez, que le vamos a llamar "el perímetro", porque llega en helicóptero, es lo único que hace, llegar en helicóptero y... y ni siquiera es capaz de acercarse a nadie, no es capaz de acercarse a nadie. Bien.

No han hecho los deberes ninguno: ni el Gobierno de España a lo largo de estos años, ni los ministros, ni la Junta de Castilla y León. ¿Reprobar a Sánchez... a



Suárez-Quñones? Bueno. El Partido Socialista no está para reprobar a nadie, para reprobar a nadie. *[Aplausos]*. En todo caso... primero, porque no están legitimados y, en todo caso, porque para reprobar a Sánchez y a toda su banda; para eso sí deberían estar, que tienen motivos de sobra, de sobra.

Miren, esta figura que... de reprobación aquí en el... no vale para nada, no vale para nada. No vale para nada, primero, porque ustedes la han desvirtuado; y, segundo, porque el señor Fernández Mañueco ya ayer lo digo bien claro que se ligaba al resto de la legislatura la figura del consejero. Por lo tanto, estamos haciendo un paripé. Bien.

¿Sabe lo que se podía reprobar? El sistema autonómico que han creado ambos partidos, eso sí se podía reprobar, que es el principal problema de las consecuencias que... o sea, el problema por qué los españoles están sufriendo un montón de consecuencias de su incapacidad en la gestión.

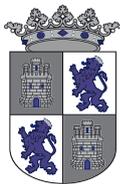
Miren, ¿saben cuál es lo efectivo, saben realmente cuál es lo efectivo, cuál es cuando realmente los políticos reaccionan? Cuando se les lleva al Juzgado, cuando se les lleva al Juzgado, ahí es donde se ponen atentos. *[Aplausos]*. Y es... ese es el trabajo que ha hecho Vox. Vox ha hecho el trabajo que consideramos oportuno, el nuestro, el que nosotros creamos oportuno y hemos decidido. Les hemos presentado una serie de medidas, con antelación, de posibles soluciones o soluciones que están contrastadas para poder prevenir estos... estos incendios. Y lo hemos hecho además tan bien que lo han metido en el... en el Decreto del cinco de septiembre, han metido 6 de nuestras 10 medidas. Por lo tanto, por lo menos algo han hecho.

Miren, ¿qué ha hecho Vox? Algo muy importante: meter una demanda para depurar las responsabilidades por... por el incumplimiento de riesgos laborales y prevención por las muertes acaecidas en Castilla y León. Pero, es más, Vox ha hecho una... una querrela general para toda España donde está implicado desde el presidente del Gobierno, el ministro de Interior, la ministra de Defensa, la ministra de Transición Ecológica, todos los presidentes de las Autonomías donde se han producido los... los incendios *[aplausos]*, todos los consejeros y responsables autonómicos. Y, es más, según avance la investigación, según avance, se irán incorporando todos los posibles responsables de esta catástrofe.

Y ahí es donde se toman las decisiones y ahí es donde escucharemos a los testigos, ahí se les escuchará a los testigos, ante el juez. Y se tomarán las decisiones, se tomarán las decisiones. Y eso es lo efectivo. El resto es un paripé, no vale para nada, porque llevamos años, décadas, viendo lo mismo: Comisiones de Investigación, comparencias... Da igual, no sirve para nada, lo importante -lo importante- es que se tomen medidas. Y cuando uno ve, ve que la responsabilidad penal o administrativa le cae encima, reaccionarán, que es lo que ha pasado siempre.

Miren, señorías, yo en este caso -y hemos compartido, por desgracia, testimonios terribles estos... este verano- creo que las responsabilidades políticas las van a tomar los ciudadanos de Castilla y León en muy poco tiempo, y ahí se van a depurar las responsabilidades políticas; ahí es donde realmente se pone a cada uno en su sitio. Y, ahí es donde se verá lo que se ha hecho bien y lo que se ha hecho mal. Y en eso es en lo que confiamos en Vox.

Miren, dejen de desplumar a los españoles; dejen de desplumar a los castellanos y ... y dejen de gastarse dinero en chorradas y gástelo en lo importante, en lo importante: en prevención...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

... en prevención, en prevención. En tener... en tener a los trabajadores bien cubiertos, los medios bien cubiertos, proteger el campo, proteger la naturaleza y, desde luego, desde luego...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

(Acabo, señor presidente). ... desde luego, acaben con este Estado que es infumable. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Sicilia. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gavilanes Fernández-Llamazares.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

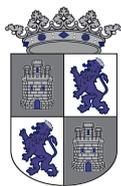
Gracias, presidente. Y buenos días a todos, señorías. Hoy volvemos a asistir a un espectáculo que por desgracia se repite mucho en esta Cámara, y es ver como la Oposición utiliza una tragedia de carácter nacional para hacer política, y lo hace con algo tan grave y tan delicado como es el de reprobar a un consejero, en este caso a Juan Carlos Suárez-Quiñones.

Quiero empezar recordando lo esencial: que Castilla y León ha sufrido la peor ola de incendios de toda su historia, en un contexto que nunca se ha dado, en un contexto sin precedentes, en el que las temperaturas eran extremas, la sequedad y los vientos eran extraordinarios, y, como decían los propios técnicos, eran inapagables. Y, además, lo ha sufrido también otras Comunidades Autónomas: Galicia, Asturias, Castilla-La Mancha, incluso Portugal, con una simultaneidad de incendios inédita.

Y lo hemos dicho y lo repetimos: el fuego no entiende de fronteras ni de colores políticos. Y, sin embargo, aquí estamos viendo como algunos intentan convertir en trofeo político lo que debería unirnos bajo el lema de lealtad y de responsabilidad. *[Aplausos]*.

Pero allí donde el... donde el humo ha ennegrecido el horizonte, la Junta está poniendo soluciones dando destellos de luz y esperanza, con esas ayudas con carácter inmediato que ya tienen los afectados por los incendios. Que, además, estos afectados no están reclamando esos ceses ni actúan por cálculos políticos; lo único que quieren es que las Administraciones les ayuden, y eso es lo que está haciendo precisamente la Junta de Castilla y León.

Y, señorías, a pesar de todo ello, la realidad del Partido Socialista es que insiste en hablar de mala gestión. Mala gestión de quien ha estado día a día con los alcaldes, con los concejales, con los portavoces; de quien ha tenido... ha atendido



personalmente a todos y cada uno de las emergencias; ha respondido a las emergencias, las ha coordinado. Y lo decía además hace poco una alcaldesa de la Montaña Occidental Leonesa de signo político contrario al Partido Popular, que ustedes conocen muy bien, y lo decía literalmente, dice -Quiñones- “me volvió a demostrar su compromiso durante el incendio que sufrimos en mi municipio, estando en contacto permanente conmigo, enviando los medios de extinción que estaban a su alcance en un contexto que había superado los peores augurios y desbordado al operativo, así como informándome de cuál era la situación real (...) le pese a quien le pese, Juan Carlos Suárez-Quiñones es un consejero válido”. Eso no lo digo yo -que también- lo dicen quienes estaban allí, a pie de fuego, a pie de montaña, a los que no podemos dar ninguna lección y lo único que podemos darles son las gracias. *[Aplausos]*.

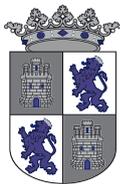
Y eso es, precisamente, lo que les molesta a ustedes, la Oposición. Ustedes, como hacen desde Moncloa, hubieran dosificado las ayudas según fuera el signo político del ayuntamiento afectado por el incendio; hubieran premiado a los afines y hubieran asfixiado a los contrarios. Algo que jamás ha hecho Juan Carlos Suárez-Quiñones ni la Junta de Castilla y León, liderada por Alfonso Fernández Mañueco.

Señorías del Partido Socialista, han decidido emprender una cacería política contra Juan Carlos Suárez-Quiñones y no lo hacen porque haya faltado gestión, sino porque quieren colgarse un trofeo y quieren la cabeza de un consejero válido, que ha demostrado compromiso y capacidad; que ha estado al frente de una situación límite, extraordinaria, donde... fuera de la capacidad de extinción y que, además, cuenta con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular y del presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, haciendo nuestras sus palabras cuando dijo que Juan Carlos Suárez-Quiñones ha trabajado con rigor y eficacia en la lucha contra incendios y cuenta con toda mi confianza.

Ojalá hubieran tenido ustedes, la Oposición, la misma vehemencia durante todas las ocasiones en las que el Gobierno central, a diferencia de la Junta de Castilla y León, ha dejado tirado a los españoles. Ustedes nunca han pedido responsabilidades al señor Sánchez por la falta de una política nacional de incendios, por la merma de medios aéreos contra incendios, por la pésima gestión de la DANA, por el abandono de los afectados por el volcán de La Palma, por los miles de atrapados el día del apagón, por los viajeros de... de Renfe tirados en las vías y estaciones un día sí y un día también. Pero están aquí intentando construir un relato de caos y de descoordinación que no se sostiene con los datos en la mano, que no les va a salir bien y que se les va a volver en contra. *[Aplausos]*.

¿Y qué decir de Vox? Señorías de Vox, si no les hubiera entrado el pánico al ver lo que implicaba gestionar, si hubieran seguido en el Gobierno de Castilla y León, hoy, jamás hubieran dicho todo lo que han dicho. Están agarrotados ustedes por el populismo, la incoherencia, el cálculo electoral. Ese es el nivel de manipulación, lágrimas en el plató, denuncias en los juzgados, para hacerse una foto y apoyos sin fisuras al Partido Socialista, que hoy lo hemos vuelto a ver en este Plenario, cuando se han abstenido para que salga a favor las iniciativas en materia de empleo y en materia de vivienda del señor Sánchez del Partido Socialista. ¿Qué pensarían sus compañeros, el señor Gallardo y el señor Veganzones? Incoherencia absoluta la de Vox, el Grupo Parlamentario Vox. *[Aplausos]*.

Juan Carlos Suárez-Quiñones es un consejero comprometido y eficaz. Qué fácil... qué fácil es hablar desde la Oposición, pero claro no les culpo porque...



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Silencio. Señor Gavilanes, debe ir finalizando.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

(Voy terminando). ... pero no les culpo porque llevan 38 años en la sombra viviendo de la gestión de la Junta y del Partido Popular.

El Partido Popular siempre va a estar con el operativo, con los alcaldes, con los ciudadanos y con quienes como el consejero, Juan Carlos Suárez-Quiñones, trabajan de verdad para ser útiles. Por eso, señorías, el Grupo Parlamentario Popular votará en contra de esta reprobación por injusta, por oportunista y por torticera.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Gavilanes, finalice.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio García.

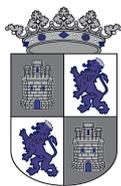
LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, vicepresidente. Bueno, por ir por orden. Al señor Pascual Muñoz, muchas gracias. Comparto su... su intervención.

Al señor Igea, es un tema del que se habla poco, porque ha sido... ha sido tan extenso todo lo que ha sucedido, ¿no?, en estos momentos, en estos... en este mes tan negro, tan terrible que hemos vivido. Pero qué vergonzoso fue salir, ver al consejero a decir que el primer fallecido formaba parte y estaba bajo las órdenes del operativo, y ver al día... al día siguiente, al señor presidente, sin ningún tipo de empatía con la familia, decir que no, simplemente porque entiendo que no querían asumir ningún tipo de responsabilidad. Esos dos voluntarios murieron, se jugaron la vida por salvar a sus pueblos, creo que se merecen un mínimo de respeto y todo el apoyo de este Gobierno. *[Aplausos]*. No fueron, evidentemente, ni a ver a las familias ni han tenido ningún tipo de gesto. Ese es el retrato de este Gobierno que... que representan estos dos señores. Así que estoy totalmente de acuerdo también con... con su intervención.

El señor Fernández Santos, también estoy de acuerdo. Yo creo que esta PNL nunca se tenía que haber debatido. Soy consciente de ello, porque este señor tenía que haber sido cesado ya hace tiempo; y, si no, tenía que haber dimitido. Pero, como vemos, ni dimitido ni cesado, van a intentar que pase el tiempo a ver si las aguas amainan, ¿no?, es la estrategia que llevan; pero creo que lo van a tener muy complicado, creo que lo van a tener muy complicado.

Señor Santos Reyero, muchas gracias también. Nosotros sí éramos partidarios de que hubiera una Comisión de Investigación. Siempre es sano que pueda la gente



venir a comparecer, que podamos escuchar sus testimonios. Me consta que usted ha hablado con muchos alcaldes, alcaldesas, también socialistas; me consta que también han estado con compañeros que estaban en los pueblos de voluntarios, con brigadistas. Tenemos mucha información, yo creo que casi todos los partidos de la Oposición tenemos mucha información sobre lo que ha sucedido en estos días, y lo único que pretenden es que esa información no salga; pero no se puede tapar el sol con un dedo y saldrá todo, sin ningún tipo de duda, haya Comisión de Investigación o no.

Señor Sicilia Doménech, es... es que están muy desubicados ustedes, de verdad, están muy desubicados. No habría por dónde coger esa intervención. Tendrán que justificar, ¿no?, por qué están en contra de la gestión del PP, pero votan.... se oponen a que haya una Comisión de Investigación para que se sepa la verdad. Hoy no han dejado aquí claro cuál va a ser su posicionamiento, pero sí al menos que no van a apoyar la reprobación del consejero; pero luego lo critican... Creo que están muy desubicados y que van dando bandazos, y que también, bueno, pues les pasará factura. Ustedes sabrán lo que hacen, evidentemente, como grupo político. Decía que el presidente del Gobierno no es capaz de acercarse a nadie. El presidente del Gobierno visitó las zonas afectadas, el presidente del Gobierno visitó las zonas afectas.

Mire, hay una imagen que... las comparaciones... las comparaciones son odiosas, ¿no?, pero hay una imagen muy significativa: un día vemos a los brigadistas negarle el saludo al señor Mañueco; al segundo que le negó el saludo, el señor Mañueco huyó, huyó.

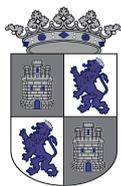
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Silencio.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Huyó en un momento, no esperó a hablar con ellos, a intentar establecer una conversación, a escuchar por qué no le saludaban. Y luego vemos al presidente del Gobierno sentado, rodeado con todas las BRIF, escuchándoles... [aplausos] ... escuchándoles, preguntándoles cómo podíamos cambiar las cosas para que esto no volviera a suceder o para que se solucionara mejor. Todos los que estaban allí saben que esto es real. Y no solo eso: también fue a Villablino y también estuvo escuchando a un ganadero, aunque luego los titulares de algunos medios, previo pago, decían otra cosa. Pero el que le dijo lo que sentían, a la vez que se lo dijo al señor Mañueco, que no fue capaz de formular ni una sola palabra -usted se acuerda, estábamos los dos allí, los dos estábamos allí arriba-. Había un ganadero diciéndonos cuáles eran todas sus reivindicaciones. No era un ganadero del Partido Socialista, era un ganadero de la zona, el presidente de los ganaderos de Caboalles. Ni una sola palabra dijo el presidente Mañueco.

Por cierto, estuvimos en Villablino, una hora y media aproximadamente, esperando al presidente del Gobierno, el señor Mañueco no se bajó del coche. No sé cuál es la razón, señor Mañueco. Allí estábamos todos, de todos los colores políticos: pedáneos, estaba... formaba parte del operativo, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. El señor Mañueco encerrado en su coche sin ser capaz de dirigirse a nadie. Esa es la empatía de quienes nos representan.



Y luego nos hablaba también del paripé que es esta Cámara, ¿no?, que es todo... lo tienen que dirimir los jueces. Pues dejemos la justicia a los jueces y la política a los políticos; y si ustedes no están cómodos haciendo política, pues ahí está la puerta. Lo que no pueden es estar en contra del sistema parlamentario, pero cobrar del mismo. Entonces eso no tiene ningún sentido. *[Aplausos]*.

Y ya para finalizar, porque me queda muy poco tiempo. Lo voy a hacer a la vez, señor Gavilanes -desde el cariño y el respeto que le tengo-, señora Coelho Luna, yo entiendo que tienen... tienen un papelón muy complicado, porque supongo que ustedes han ido algo por León y están... palparán lo que es el ambiente; esta León empapelado entero con la cara del señor Quiñones pidiendo su dimisión, con la cara del señor Mañueco. La gente está muy harta y muy cansada de lo que ha pasado. Lo que ha dicho aquí usted la mayoría de las cosas no son ciertas. Entiendo que tenga que defender lo indefendible. Y hay una cosa que me ha ofendido -ya finalizo-, que es decía... la señora Coelho que decía que... que nosotros veíamos los incendios desde la tele. No la he visto a usted visitar ni una de las zonas, yo sí he ido, sí he ido. Y mis compañeros no solamente la han visitado, sino que ahí tengo una alcaldesa que tuvo que apagar el fuego porque no tenían medios. *[Aplausos]*. Así que antes de hablar de las cosas, infórmese un poco. Hoy aquí quedamos todos retratados, y seguramente, a algunos les pasará factura.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la cuarta proposición no de ley del orden del día.

PNL/001569

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

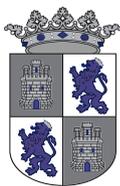
Proposición no de ley número 1569, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España para retirar el proyecto de ley orgánica por el que se condona la deuda a las Comunidades Autónomas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 457, de nueve de septiembre de dos mil veinticinco.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Esteban Ayuso.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Vicepresidente, señorías, muy buenos días. Hoy el Grupo Popular traemos una proposición para que el Gobierno de España retire el anteproyecto de... de la ley de medidas excepcionales de sostenibilidad financiera para las Comunidades Autónomas del régimen común. En definitiva, para que el Gobierno retire un anteproyecto que condona las deudas a las Comunidades Autónomas, que perjudica de forma muy injusta a los ciudadanos de Castilla y León. Fíjense, esto a la bancada socialista no le interesa, porque solo le interesa el electoralismo, no le interesan los ciudadanos de Castilla y León.



Lo llaman medidas excepcionales; pero la realidad es que estamos otra vez ante una operación política de Pedro Sánchez, del Partido Socialista, para comprar voluntades. Y esta operación juega con el trabajo, con el esfuerzo y el dinero de los castellanos y leoneses. No condonan nada, sino que obligan a pagar a los castellanos y leoneses 523 euros más.

Este anteproyecto no nace de... de ningún rigor económico ni de la corresponsabilidad fiscal ni de un debate serio sobre el modelo de financiación autonómica, nace del pacto de Esquerra y del independentismo con el PSOE de noviembre del dos mil veintitrés –otra prebenda con el dinero de los ciudadanos que se cobra Sánchez–; nace de la necesidad del PSOE y de Pedro Sánchez de pisar moqueta y mantener esa moqueta; nace de la necesidad de contentar a sus socios y sin... y sin el menor rubor de engañar a todos los españoles vendiendo como logro lo que no es más que un maquillaje contable: no se condona nada, no se perdona nada, la deuda seguirá siendo la misma, y lo único que hace es repartirlo de otra manera.

Este anteproyecto no cuenta con los informes de los técnicos y los expertos en la materia, AIREF ya lo ha avisado. Tampoco nace del diálogo y del consenso en el debate del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Este anteproyecto supone la ruptura de equidad entre territorios, se castiga a las Comunidades Autónomas que aplicamos políticas de austeridad y buena gestión. Su fiesta, la fiesta de los independentistas y las de Sánchez, la pagamos entre todos.

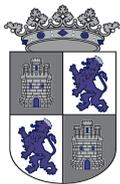
Este anteproyecto no implica más inversión en servicios sociales, esto es falso, no supone en ningún caso mayores recursos para gastar. Este anteproyecto produce un grave impacto sobre la solidaridad interregional, los castellanos y leoneses –como les he dicho antes– tendremos que pagar 523 euros más, la hipoteca del vecino del tercero y la de la casa de Sánchez. La deuda generada por la mala gestión de independentistas y separatistas y, también, por los pactos que hubo con Pedro Sánchez y la parranda de Sánchez la vamos a pagar todos los españoles.

Este anteproyecto desvía el foco de la verdadera reforma necesaria que tanto ha prometido el Partido Socialista, pero que nunca llega.

La condonación de la deuda, en definitiva, es el premio por 7 votos, no garantiza inversión social, rompe la equidad territorial. Esta condonación de deuda es pura corrupción política: la deuda no desaparece; lo único que hace Sánchez es trasladarla al bolsillo de otros, es decir, directamente a los ciudadanos y a los castellanos y leoneses. Y al final, ¿quién paga esto? Los de siempre: todos los españoles; también los de Castilla y León, que hemos gestionado nuestras cuentas con más responsabilidad.

Señorías, Castilla y León no necesita parches ni propaganda ni tratos de favor de unos a otros; necesitamos un sistema de financiación autonómico justo, estable y transparente, que garantice la suficiencia de los recursos para servicios esenciales y que premie la buena gestión, no que la penalice, como es el caso.

Lo que no necesitamos, señorías –y eso lo tenemos muy claro desde el Grupo Popular–, son operaciones políticas como esta ni lecciones del PSOE. Por eso tenemos que decir y decimos alto y claro que este proyecto no garantiza sostenibilidad; este proyecto es injusto, no aporta justicia, es un fraude, es solo otra mentira del PSOE; otra más, otra para la compra de apoyos y otra estafa a los ciudadanos de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Comenzamos ahora un turno compartido de presentación... mejor dicho, de fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, tiene la palabra, en nombre de Por Ávila, el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, vicepresidente. Nos plantea el Grupo Popular esta iniciativa, en la que se pide, en resumen, impedir el proceso de condonación de la deuda autonómica de las diferentes Comunidades. Desde Por Ávila manifestamos una vez más nuestra oposición a que dentro de nuestro país existan zonas de primera y de segunda categoría, y tampoco queremos un país en el que el 80 % de la población total se concentre en una docena de provincias.

La condonación de la deuda supone no solo un acto de dudosa equidad, sino una incremento de desigualdades.

Pero, señorías del Partido Popular, no se olviden que ustedes también permiten el juego de las desigualdades, y que por culpa de sus políticas esta Comunidad cuenta con provincias y comarcas de primera, de segunda, incluso de tercera o de cuarta. Y tampoco queremos que el 80 % de la población de esta Comunidad se concentre en cuatro provincias.

Vamos a votar a favor de su propuesta, pero les pediría que sean coherentes y no hagan en nuestra Comunidad lo que no quieren que se haga en nuestro país. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

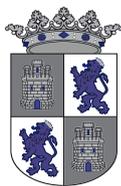
Muchas gracias. Siguiendo con el turno compartido de fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene ahora la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señorías de Vox, la verdad es la verdad, la diga Agamenón o su porquero, decía mi padre. Es evidente que para mí el Partido Popular no es Agamenón. Lo que se trae aquí es de una lógica aplastante: socializar las pérdidas y privatizar los beneficios no es una política sensata, ni mucho menos de izquierdas. Abandonar aquí el principio de ordinalidad, ese que se hace para que se queden más impuestos los que más recaudan, pues es cualquier cosa menos una política de izquierdas.

Por tanto, yo me veo en la obligación de volver a votar a favor de una propuesta que, aunque la presente el Partido Popular, el mismo Partido Popular que compró voluntades para mantener a Mariano -Aitor, dame más grano-, ese mismo Partido Popular presenta una cosa que hoy es sensata. Y por eso vamos a votar a favor.

Me he dirigido a ustedes porque temo que ustedes vayan a votar o no votar dependiendo de quién propone las cosas -la cuestión anterior-; no es una buena idea. Lo que esperan los ciudadanos de nosotros es que seamos sensatos, que analicemos las propuestas y que votemos de acuerdo al contenido y no de acuerdo al proponente.



Así que, aunque lo proponga el mismo Partido Popular que compró voluntades por miles y miles y miles de millones al PNV -miles de millones que siguen pagando los ciudadanos de esta Comunidad, que pagamos las pensiones de los más ricos de Bilbao, y las pagamos porque ustedes compraron la voluntad del PNV para seguir ustedes en el poder-, a pesar de que sean tan sinvergüenzas como son, yo voy a votar a favor.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar el turno compartido de fijación de posiciones por parte del Grupo Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene ahora la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, gracias, vicepresidente. Señorías del Partido Popular, ustedes, que hablaban catalán en la intimidad y que ahora parece que han retomado las lecciones de catalán en la intimidad para tratar de persuadir a Junts de que se avenga a sus intereses políticos, ustedes que han dado... -iba a decir una expresión que no...- ustedes, que han cedido a todas las peticiones del Partido Nacionalista Vasco en innumerables ocasiones para conseguir los votos necesarios para mantenerse en el poder, ahora les parece mal que todo aquello que ustedes practicaron lo haga este Gobierno.

Nosotros no tenemos ningún problema en que el Gobierno pueda negociar con las Comunidades Autónomas una condonación de la deuda, entre otras cosas porque Castilla y León también va a verse beneficiada de la misma. Y quizás, si Castilla y León también se ve beneficiada de esa condonación de la deuda, que a día de hoy es la tercera Consejería de esta Comunidad Autónoma -hay que recordarlo-, esta Comunidad tendría más ingresos y tendría más liquidez, para, entre otras cosas, tener un operativo de prevención y extinción de incendios durante todo el año, y tener a sus trabajadoras y trabajadores en condiciones laborales y salariales dignas y no en la ultraprecariedad y temporalidad, como están ahora mismo. O quizás, si esta Comunidad tuviese una mejor financiación, en el inicio del curso escolar las niñas y niños podrían acceder a los comedores escolares de forma gratuita también en periodos no lectivos; o quizá podríamos invertir ese dinero sobrante en tener una mejor sanidad pública, en disminuir las listas de espera o en lograr que las plazas residenciales en esta Comunidad Autónoma sean cien por cien públicas.

En definitiva, creo que esta iniciativa destila hipocresía y que apesta a demagogia. Por eso nosotros, entre otras cosas, vamos a votar... vamos a votar en contra.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Silencio. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene ahora la palabra la señora García Macarrón.

Creo que hay un micrófono por ahí arriba abierto. Señores del Grupo Mixto, creo que hay un micrófono abierto. *[Murmullós]*. No, pero es que lo está marcando la pantalla. Yo no lo digo porque sí, hombre. No sé, bueno, pues está la pantalla marcada. Por eso se lo he dicho. Si no está ninguno abierto, pues lo siento, pero es que en la pantalla aparece un micrófono abierto. Por eso yo no me lo estoy inventando.



Bueno, tiene la palabra la señora García Macarrón. *[Murmullos]*. Sí, muchas gracias. Señora García Macarrón, tiene el uso usted de la palabra.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, vicepresidente. Lo primero, bienvenido, señor Sáinz-Aja.

Esta iniciativa no se trata únicamente de un debate técnico, estamos ante una cuestión de equidad, de justicia territorial y de respeto hacia aquellas Comunidades que han sabido gestionar con prudencia y responsabilidad sus cuentas públicas. Lo que está pasando no es algo lógico, es más bien una injusticia institucional de consecuencias profundas para quienes han actuado con rigor presupuestario. Una decisión de este calado no puede tomarse bajo la sombra del cálculo político o de la búsqueda de apoyos parlamentarios. En esta propuesta lo que debe verse es un acto de agravio comparativo hacia buena parte de España.

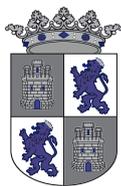
Comencemos mirando el espejo de la conciencia financiera. Se nos presenta esta condonación como un acto liberador, como un alivio que permitirá a las Comunidades Autónomas respirar y ampliar su margen de actuación social. Pero cuando uno acude a las cifras, cuando atiende a voces expertas y a los organismos que evalúan con rigor las consecuencias económicas, descubre que la realidad es muy distinta: no se condona la deuda en su conjunto, no se reduce la carga global del Estado, sino que simplemente se redistribuye de manera arbitraria.

El Estado central asume la parte correspondiente a algunas Comunidades Autónomas, pero la deuda total permanece intacta. El resultado es perverso: cada catalán queda con una reducción aparente de 307 euros, mientras que, por ejemplo, cada madrileño se ve cargado con 595 euros adicionales de deuda. Lo que se nos vende como alivio presupuestario no es más que una transferencia pura y dura disfrazada de justicia social.

Se trata de un sistema diseñado con criterios arbitrarios, y en puro beneficio de la permanencia en el poder, que favorece descaradamente a algunos en perjuicio de quienes han respetado la prudencia fiscal. ¿Qué mensajes se lanza a la ciudadanía cuando el Gobierno de la Nación decide premiar al que más gasta y castigar al que gestiona con mesura? Se lanza el mensaje de la irresponsabilidad, de que la irresponsabilidad tiene recompensa, mientras que el esfuerzo, el rigor y el cumplimiento de las reglas solo genera nuevas cargas.

Según cálculos de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada, Cataluña recibe un regalo aproximado de 1.063 euros por habitante, mientras que Andalucía se ve perjudicada en 410 euros por habitante. Estamos ante una injusticia estructural que divide a los españoles en dos categorías: los que reciben el perdón y los que pagan la factura.

El Gobierno pretende convencernos de que este mecanismo generará más margen de políticas sociales, que se abrirán nuevas oportunidades para la inversión en educación, en sanidad o en servicios públicos. Pero tanto la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal como el propio Ministerio de Hacienda han sido claros: la quita no permite incrementar el gasto público, puesto que la normativa vigente impide destinar ese supuesto ahorro a nuevas políticas.



En otras palabras, que lo que se anuncia como un gran avance social es en realidad una cortina de humo. La deuda no desaparece, el gasto no aumenta y, mientras tanto, la credibilidad de nuestras instituciones financieras queda dañada ante los ojos de Europa y de los mercados internacionales. No permitiremos que bajo el lema de la solidaridad se escondan acuerdos políticos que buscan beneficiar a unos pocos a costa del conjunto. Además, no podemos estar de acuerdo en absoluto con la forma en que se está planteando la cuestión: supone un desprecio evidente hacia 14 Comunidades Autónomas, a las que se les impone un pacto de investidura entre 2 partidos, y uno de ellos, además, completamente ajeno a esas 14 Comunidades.

Pero lo más grave no es solo eso. Vemos como las Comunidades gobernadas por el Partido Popular rechazan esta condonación de sus deudas, no porque la condonación de deuda les perjudique, porque no les perjudica, sino porque así se les ordena desde Madrid. Se impone la lógica partidista por encima de los intereses de los ciudadanos. La realidad es clara: en los Presupuestos de dos mil veinticuatro el gasto en deuda asciende a mil quinientos cincuenta y... sesenta y ocho millones de euros, y en el anteproyecto de dos mil veinticinco, 1.593 millones; más de un 10 % del total de los gastos en Castilla y León se dedica exclusivamente a pagar deuda.

Yo les pregunto: ¿puede Castilla y León permitirse rechazar esta condonación -la nuestra- sin verse afectada? Estoy hablando únicamente del impacto en nuestra Administración, en las cuentas de la Comunidad Autónoma. Si el Estado asume la deuda de unas Comunidades y otras decidimos rechazar esa condonación, nosotros salimos perjudicados doblemente: deberán pagar lo suyo, deberemos pagar lo nuestro, y también la parte proporcional de los demás.

(Me falta mucha intervención y, bueno...). Lo importante es que no podemos permitir que Castilla y León, que ha sabido gestionar con sensatez, se convierta en pagadora silenciosa de los excesos ajenos, en una de las más perjudicadas. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene ahora la palabra el señor Suárez Arca.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Bueno, yo voy a intentar hacer un pequeño ejercicio pedagógico, ya que me da la sensación de que algunos no han entendido muy bien el engaño de la quita de la deuda o pretenden colárnosla doblada -como se suele decir-. Y ante este déficit cognitivo, señorías, voy a explicárselo con *Barrio Sésamo*, por... por reducir el nivel.

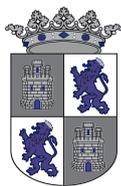
Epi y Blas...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

... llevan gobernando alternativamente el barrio desde hace aproximadamente 50 años. Durante este tiempo, tanto Epi como Blas han ido cobrando impuestos a los vecinos de *Barrio Sésamo* para financiar pues sus fiestas, sus jolgorios -los



servicios públicos no, porque esos cada vez están peor-, y, obviamente, sus suculentos sueldos.

En algún momento, al principio de esta historia, tanto Epi como Blas pensaron que era una idea guay que los edificios del barrio se autogobernasen. Ya saben que eso de llegar... de llegar a consensos tanto a Epi como a Blas les apasiona. Para financiarlo, repartirían una parte del dinero que cobraban en impuestos a los vecinos a cada uno de los edificios autónomos; pero, como la pendiente resbaladiza del autonomismo y la voracidad de los edificios autónomos es insaciable, pues Epi y Blas decidieron que les iban a prestar más dinero. Pero recuerden, niños, que el dinero de Epi y Blas no es suyo, es de todos los vecinos de *Barrio Sésamo*.

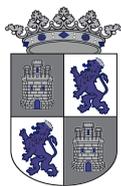
Epi y Blas empezaron a prestar dinero a los edificios autónomos; pero claro, no todos pedían lo mismo. Mientras Coco, Espinete y Elmo no se endeudaban tanto, el Monstruo de las Galletas, famoso por su glotonería, no hacía más que pedir pasta. Dinero que se gastaba en harina, chocolate, festines –en algunos estaba Epi, en otros estaba Blas, como el festín del Majestic, no sé si se acordarán-, y también se lo gastaba en lacitos amarillos y algún que otro golpe de Estado contra el barrio. Pero ¿qué le iban a decir al Monstruo de las Galletas, no? Blas enviaba a la Armada Piolín y les decía aquello, cuando el Monstruo de las Galletas les apedreaba, de “aguantad”, mientras Epi quería reestablecer la normalidad democrática. Entonces, al Monstruo de las Galletas no se le podía decir nada.

Y, después de las últimas elecciones, Epi necesitaba el apoyo del Monstruo de las Galletas para poder gobernar; esos 7 votos del Monstruo de las Galletas. Y a cambio de ellos, pues decidió amnistiarle algún que otro peccadillo tonto y perdonarle un par de eurillos que le debía. Pero recuerden, niños, que el dinero de Epi y Blas, el que prestan, no es suyo, pertenece a todos los vecinos de *Barrio Sésamo*.

Epi, que es un poco socialista, pero no totalmente idiota, para disimular, les ha dicho a todos los edificios autónomos que no se preocupen, que a ellos también les va a perdonar una parte de la deuda; pero Coco, Espinete y Elmo no lo ven muy claro. No lo ven muy claro. Ellos se han endeudado menos, y eso de que les perdonen la deuda de un dinero que les prestaron pero que originalmente había salido de sus propios bolsillos como que les carraspea, no lo entienden bien. Y así, Epi, con la inestimable colaboración histórica de Blas, por supuesto, ha conseguido que el dinero de todos los vecinos de *Barrio Sésamo* se haya prestado a solo algunos de los vecinos de barrio, que se lo han pulido en jaranas separatistas, y ahora les dice a los vecinos que se olviden de ver un euro de su dinero. ¿Les ha quedado claro? ¿No?

Miren, más sencillo: Epi y Blas le han prestado un euro a Elmo, un euro a Coco, un euro a Espinete y un euro al Monstruo de las Galletas. Eso es lo que han cobrado en impuestos. Después le han prestado tres euros al Monstruo de las Galletas, un euro a Elmo y ningún euro ni a Espinete ni a Coco. Y ahora le han perdonado la deuda al Monstruo de las Galletas y a Espinete. Y en un momento nos hemos encontrado con que ¿quién pierde, señorías? ¿Quién pierde? Los de siempre. Pierden los de siempre. Pero esto, señorías, no es más que otra maniobra; otra maniobra de Pedro Sánchez para mantenerse en la Moncloa y intentar aguantar un rato más antes de que lo mandemos adonde debería estar, que es en el banquillo de los acusados.

Esto, esta supuesta quita de deuda, como bien saben, no es una quita de deuda a los españoles; esto es una quita de deuda al despilfarro político de las



Comunidades Autónomas, esos edificios autónomos tan autogobernados. Y no importa en manos de quién estén los números rojos, señorías, porque cada año las Administraciones baten récords, continuamente, de endeudamiento, de financiación, de cobro de impuestos; y los servicios públicos son cada vez peores.

Y lo terrible -lo ha dicho la señora García Macarrón- es que al final tragarán, señorías, tragarán. El Partido Popular tragará, porque les han hecho la trampa definitiva. Tienen ustedes que aceptar la quita de deuda para que se la den. Tienen ustedes que, implícitamente, aceptar que les quiten esa deuda, y, si no lo hacen, le va a salir mucho más caro a ustedes no retirarse esa deuda. Por lo tanto, dentro de un par de meses, ustedes, como de costumbre, tragarán. Ya saben aquello de que Junts al final es de centro derecha. Miguel Tellado *dixit*.

Y, señorías, por miedo, no les puedo decir otra cosa porque es puro e irracional miedo a los movimientos de la veleta azul, que no se sabe muy bien lo que le van a decir las encuestas la semana que viene, y por lo tanto no sabemos muy bien si van a cambiar de opinión de nuevo, les vamos a presentar una enmienda de adición, que paso a leer, señor vicepresidente, si me lo permite.

El texto a añadir sería lo siguiente: "Asimismo, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a manifestar expresamente su rechazo a cualquier medida de condonación de deuda autonómica que suponga premiar el despilfarro político del separatismo y del Estado autonómico". Porque la cuestión no es que se la condonen a ellos; la cuestión es que esa deuda es de todos, porque el dinero es de todos. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

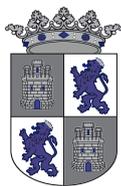
Señor Suárez Arca, ¿me puede dar la...? Vale, gracias.

Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra la señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Buenos días a todas y a todos, señorías. Debatimos hoy sobre la quita de la deuda autonómica. Ante una medida inédita y excepcional que va a permitir que Castilla y León se libere de pagar 3.643 millones de euros, tenemos la mezquindad del Partido Popular. Mañueco se arrodilla, se pliega, una vez más, ante Feijóo. Mañueco antepone los intereses políticos del Partido Popular a los intereses de Castilla y León. Mañueco pretende renunciar a 3.643 millones de euros, que permitirían multiplicar por 300 la prevención y por 35 la extinción de incendios; permitirían construir 400 centros de salud o 40 hospitales comarcales; permitirían multiplicar por 33 las ayudas al alquiler o por 20 la inversión en vivienda; dinero que permitiría a Castilla y León construir 400 centros escolares o multiplicar por 75 las becas a los estudiantes de nuestra Comunidad. Mañueco nos quiere quitar 3.643 millones de euros, que nos permitirían construir 400 residencias públicas y centros de día.

Y el dinero no es suyo; el dinero es nuestro, de todos los castellanos y los leoneses. Un dinero que dará más recursos para sanidad, educación y servicios esenciales. Solo en intereses nos ahorraríamos 90 millones de euros al año; dinero



que se puede y se debe destinar a la mejora de la vida de los castellanos y de los leoneses. Pero Mañueco prefiere alagar a Feijóo, aunque perjudique a Castilla y León; Mañueco prefiere pagar 90 millones de euros a los bancos que dárselo a los médicos, a los maestros o a los bomberos forestales de Castilla y León.

Señorías del Partido Popular: ¿qué familia diría no a que le reduzcan la hipoteca? Pues Mañueco, que prefiere que no se la paguen a él con tal de que no se la paguen al vecino del tercero porque no se habla con él. Señorías: ¿quién con un mínimo de sentido común y de servicio público rechazaría que le perdonen parte de la deuda? Pues el Partido Popular, el mismo que ha dicho no a la subida de las pensiones, no al salario mínimo y no al aumento de las becas. Un Partido Popular que prefiere castigar a Castilla y León solo por la pretensión de hacer a Feijóo presidente.

Alega el Partido Popular que es una quita independentista y que beneficia principalmente a Cataluña. Mienten y lo saben. ¿Cuál es la Comunidad Autónoma con mayor condonación total? Andalucía -los independentistas sevillanos-. ¿Cuál es la Comunidad Autónoma con mayor condonación por habitante ajustado? La valenciana -los independentistas alicantinos-. ¿Cuál es la Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de condonación de deuda? Canarias -los independentistas de La Gomera-. ¿Verdad, señorías del Partido Popular? *[Aplausos]*.

En este Parlamento... miren, en este Parlamento, cuando gobernaba el Partido Popular en España, se decía una cosa así: "Milagros Marcos: 'Si hay una quita en la deuda de las Comunidades, que sea para todos'". Y ahora el Partido Popular ya no sabe si mata o espanta, porque cuando ya no tienen argumentos pues la muletilla de la financiación autonómica, que el PP no tiene modelo ni lo va a tener. Pedían financiación por masa forestal -lo recordará el señor Quiñones, ausente-, pues 170.000 hectáreas que ya no nos van a financiar, porque entre el señor Quiñones y el señor Mañueco las han dejado quemar, por incompetentes y malos gestores. *[Aplausos]*.

Mañueco y el Partido Popular saben perfectamente que la quita no tiene nada que ver con la financiación, Mañueco y el Partido Popular saben que en estos 7 años de Gobierno del Partido Socialista ha llegado a Castilla y León 30.000 millones de euros más que con los 7 años del Partido Popular. El Partido Popular y Mañueco siempre hacen lo mismo: recortar cuando gobiernan en Madrid y bloquear cuando gobierna el Partido Socialista.

Ante una quita de la deuda que va a suponer que cada castellano y leonés se ahorre 1.369 euros; se condona a Castilla y León 7 puntos más por encima de la media. Es una medida histórica que beneficia a todas las Comunidades Autónomas; que mejora la situación financiera; que corrige el maltrato del Partido Popular; que incluso beneficia más a las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular, 7 de cada 10 euros condonados beneficia a Comunidades Autónomas en las que gobierna o cogobierna el Partido Popular. ¿Y qué dice Mañueco y el Partido Popular? No. Pero el dinero no es suyo; el dinero es nuestro, de todos los castellanos y los leoneses.

El Partido Socialista de Castilla y León dice alto y claro sí a los 3.643 millones de euros para mejorar la vida de nuestra gente: para nuestros hospitales, para nuestros colegios, para nuestras carreteras, para nuestras residencias de mayores, para prevenir y extinguir incendios. Y el Partido Socialista de Castilla y León dice alto y



claro no: no a Mañueco, no a Feijóo, no a su proposición no de ley contra los intereses de Castilla y León, contra los intereses de nuestra tierra y de nuestra gente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Esteban Ayuso.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

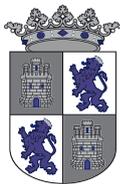
Gracias, vicepresidente. Señorías, gracias a los procuradores y a los grupos que van a apoyar esta propuesta. Señor Igea, el insulto es el argumento del resentido, espero que tenga... mantenga las formas en esta Cámara.

Señor Fernández, de Podemos, y señora Rubio, yo entiendo que ustedes, señora Rubio, no ha podido consultar al señor Santos Cerdán y ha mantenido el mismo argumentario que le dio; pero si usted hubiera leído el documento que se sometió a trámite y consulta pública, en su página 7 deja bien claro –deja bien claro– que es de obligado cumplimiento la aplicación del Artículo 12 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que impide que el ahorro de intereses producido por la reducción de la deuda de las Comunidades Autónomas puede ser empleado en incrementar su gasto. Mienten, una y una otra vez, mienten. *[Aplausos]*.

Señorías, este anteproyecto de ley es un capítulo más del manual de trampas y engaños del señor Sánchez y del Partido Socialista; y del Partido Socialista de Castilla y León, que avala, apoya y intenta perjudicar a todos los castellanos y leoneses. Nos dicen que condonan deuda. Mentira: la deuda no desaparece, la seguimos pagando, nos imputan a los castellanos y leoneses 523 euros más. ¿Es lo que quiere el Partido Socialista, perjudicar a todos los ciudadanos de esta tierra en vez de defenderlos? Nos dicen que dan más recursos a las Autonomías. Mentira: no se dan más recursos –se lo he explicado–, léase el trámite de consulta pública. Nos dicen que es una medida que es para la igualdad. Mentira: solo crea diferencias. Nos dicen que servirá para mejorar esos servicios sociales, esos hospitales, esos... No, no, se está condonando intereses y esos intereses no van dirigidos a gastos.

Señoría, pero no es la primera vez que el Partido Socialista miente, lleva años mintiendo y rectificando según le conviene, o cambiando de opinión –como ustedes quieran verlo–. Negaron la crisis del dos mil ocho y acabaron aplicando los mayores recortes sociales de la historia con Zapatero. Zapatero recordó los... recortó los sueldos a los funcionarios, congeló las pensiones y desmanteló en la dependencia. *[Aplausos]*. Negaron que subirían impuestos; hoy nos han subido, a día de hoy, 97 veces los impuestos a todos los ciudadanos. Negaron que... que negociarían con independentista; y hoy Sánchez gobierna de la mano de Esquerra, de Junts y de Bildu. Negaron que habría... que no habría amnistía; y hoy regalan impunidad. Negaron que condonarían deuda; y aquí tenemos el pago a Esquerra: el cupo disfrazado de sostenibilidad financiera, intenta hacernos creer que va a beneficiar a Castilla y León.

Señorías, cada mentira tiene un precio y siempre lo paga el mismo: el ciudadano de a pie, el trabajador, el pensionista, la familia, los territorios que cumplen; y, en este caso, Castilla y León.



Señorías del Partido Socialista, es un partido... ustedes son un partido que recorta cuando gobierna, que presume de lo que no es suyo y que miente cada vez que abre la boca. *[Aplausos]*. Este anteproyecto no es una solución; es otra estafa, una cortina de humo para tapar los pactos vergonzantes de Sánchez con los independentista. Y es verdad, desde el Grupo Popular lo decimos bien claro -y si quiere usted, más alto-: el PSOE miente con la deuda, el PSOE miente con el dinero de Europa, el PSOE miente sobre la igualdad, el PSOE miente sobre sus pactos. Cada mentira del PSOE nos cuesta más desigualdad, más deuda y más división. Los castellanos... castellanos y leoneses no aceptamos ser los pagadores...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

... de la mentira socialista, una mentira que avala el Partido Socialista de Castilla y León. La hemos escuchado, señora Rubio: usted ni siquiera se ha leído el anteproyecto de ley, intenta engañar a todos los castellanos y leoneses.

Sánchez dijo que no haría nunca todo lo que hace y, fíjese, cambia de opinión según le conviene: apoya lo que antes criticaba; niega lo que antes prometía; hace lo contrario de lo que defendía en campaña; y a cada cambio de opinión del Partido Socialista, avalado por el Partido Socialista de Castilla y León, se crea más desigualdad, más deudas, más privilegios para sus socios políticos.

Y vamos a hablar de gestión, de la gestión del Partido Socialista y de la gestión de Sánchez. Explíqueme ustedes a Otero de Sanabria, Segovia, Medina del Campo la supresión de las paradas del AVE. Bueno, claro, si no funciona el AVE, qué más nos da que no... que hayan suprimido las paradas. *[Aplausos]*. Espero que ustedes hayan venido por carretera, porque, si vienen por la Ruta de la Plata, es cierto, se van a tener que comprar un barco porque vamos de onda a onda. Eso es mala gestión. Un Gobierno que más ha recaudado de la historia y que peores servicios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

... y peor gestión. (Voy terminando, presidente).

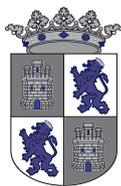
Señorías, la realidad es clara: el PSOE prioriza lo político a lo ciudadano y castiga a quienes gestionamos bien. Esto es la hipocresía y la deslealtad del PSOE de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

... con la tierra a la que está obligado a defender. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Rubio... señora Esteban Ayuso, hay una enmienda.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Sí. Discúlpeme. Respecto a la enmienda que presenta... ha presentado el Partido Vox, pues no la aceptamos. Pero es que, Coco, no estas en situación de dar explicaciones ni lecciones a nadie.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Ya está, ya está, gracias.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias. *[Aplausos]*.

Votaciones PNL

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Procedemos a someter a votación las proposiciones no de ley debatidas.

PNL/001566

En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 1566, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 457, de nueve de septiembre de dos mil veinticinco. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cuarenta y siete. Votos en contra: cero. Abstenciones: treinta y tres. Queda aprobada la proposición no de ley debatida.

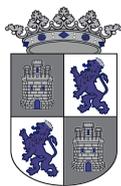
PNL/001567

En segundo lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 1567, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 457, de nueve de septiembre de dos mil veinticinco. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: once. En contra: sesenta y siete. Abstenciones: dos. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

PNL/001568

En tercer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 1568, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 457, de nueve de septiembre de dos mil veinticinco. Comienza la votación.



Votos emitidos: ochenta. *[Aplausos]*. Por favor, guarden silencio. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y seis. Votos en contra: treinta y tres. Abstenciones: once. Queda aprobada la proposición no de ley debatida.

PNL/001569

Y en cuarto lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 1569, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 457, de nueve de septiembre de dos mil veinticinco. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cincuenta y dos. Votos en contra: veintiocho. Abstenciones: cero. Queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura del quinto punto del orden del día.

Toma en consideración PPL/000023

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Quinto punto del orden del día: **Toma en consideración de la Proposición de Ley número 23, de Derechos y Garantías de las Personas al Final de su Vida, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Fernández Santos (Podemos), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 394, de trece de marzo de 2025.**

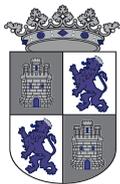
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. A continuación pasamos al debate de la toma en consideración de la proposición de ley. Para un turno de presentación compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Como las personas del Grupo Mixto somos gente perseverante y contumaz, presento hoy, nuevamente, una proposición de ley, la Proposición de Ley de Derechos y Garantías, que es exactamente la misma, tal cual presentó en su día el señor Francisco Igea y que es exactamente la misma, literalmente la misma, que el Partido Popular aprobó en Consejo de Gobierno. Con lo cual, la lógica, la coherencia, la razón y la dignidad haría suponer que hoy el Partido Popular debería votar a favor de esta iniciativa. No obstante, como la coherencia, la lógica, la razón y la dignidad escasean en el Partido Popular, tengo severas dudas y albergo incertidumbre respecto al éxito final de la votación.

Y lo digo porque en su día, señorías del Partido Popular, ustedes de forma absolutamente vergonzosa, lamentable y miserable, echaron para atrás, tumbaron, esta proposición de ley por una cuestión de venganza personal, anteponiendo sus odios y sus fobias al derecho de las personas que están en sus últimos momentos, al derecho de las personas que están en sus últimos días.



Después –porque la gente tiene que conocer el periplo que ha transitado esta iniciativa–, el Partido Socialista retomó la misma con algunas modificaciones y con algunas enmiendas. Y ustedes, señorías del Partido Popular, votaron en contra esgrimiendo no sé qué cuestión ideológico-religiosa, porque lo que ustedes decían es que las enmiendas del Partido Socialista abrían la puerta a la eutanasia.

Y visto lo visto, y como un servidor lo que quiere es que la proposición de ley salga adelante y lo que desde Podemos pretendemos es que las personas puedan verse garantizados sus derechos y su dignidad al final de sus días, en ese último momento, recuperamos la iniciativa inicial que contaba con el plácet y con el parabién del Partido Popular.

Así que, señorías del PP, yo se lo digo muy claro: creo que es, no ya de sentido común, creo que es de una mínima humanidad y de una mínima empatía estar a favor de una proposición de ley que lo busca es garantizar la libertad de las personas, consagrar la autonomía personal y respetar las decisiones finales y ulteriores de aquellas personas que tienen próxima su muerte.

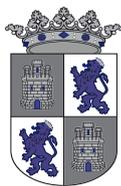
Esta iniciativa –como digo– pretende algo tan de humanidad como es que las personas que están en sus últimos momentos puedan estar acompañadas, estar acompañadas por sus familiares, por sus amigos, por su entorno personal y que puedan despedirse de ellos. Esta iniciativa propone algo que creo que es tan sensato como que se puedan implementar medidas paliativas que calmen, que eliminen el dolor, el sufrimiento y el padecimiento de las personas que están en sus últimos momentos.

Y creo, señorías del Partido Popular, que ninguna ideología o ninguna creencia religiosa puede anteponerse a mitigar el dolor, el sufrimiento y el padecimiento de las personas.

Y les quiero recordar, señorías del Partido Popular, que estamos en el año dos mil veinticinco. Y les quiero recordar, señorías del Partido Popular, que España es un Estado aconfesional y que ustedes no tienen ningún derecho y que ningún legislador tiene ningún derecho a imponer sus creencias religiosas a la voluntad de las personas que están en el último momento. Y ustedes no son nadie y ningún legislador debería tener potestad o voluntad alguna de imponer sus creencias o imponer su voluntad o imponer su razonamientos a que las personas no sufran y a que las personas no tengan una agonía atroz y terrible. Atroz y terrible. Que es lo que hicieron ustedes la última vez que se votó una proposición análoga y similar a esta.

Esta proposición de ley busca y demanda algo que yo creo que es, bueno, absolutamente de humanidad, como que las personas que así lo decidan y que estén en sus últimos momentos puedan estar en su casa o estar en una habitación individual y no tengan que, literalmente, morir entre padecimientos compartiendo habitación con otras tres personas. Espero que ustedes no se nieguen a esto.

Esta proposición busca algo creo que tan de humanidad y tan de dignidad como que la persona que está en sus últimos momentos pueda exigir una sedación en caso de que su situación se torne incontrolable. Porque –insisto– no tenemos por qué hacer la gente sufra; no tenemos por qué hacer que la gente acabe muriendo entre terribles sufrimientos. No. La gente tiene derecho a morir como quieran y la gente tiene derecho a morir con dignidad, y la gente tiene derecho a morir sin sufrimiento, y la gente tiene derecho a morir acompañada, y la gente tiene derecho a morir como quiera



morir. Ustedes, señorías del Partido Popular –y señorías de Vox–, no son nadie para imponer a la gente nada, y menos en estas circunstancias. A ustedes que se les llena la boca de libertad, a ustedes que se les llena la boca de autonomía, lo que están haciendo es cercenar esa libertad y lo que están haciendo es imponer, imponer, su visión, su criterio e imagino –insisto– que su creencia religiosa en pleno dos mil veinticinco. Por suerte, Torquemada ya no transita las calles de Valladolid.

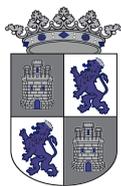
Lo que busca también esta iniciativa precisamente es el respeto a los valores, a las creencias y al sentimiento de las personas. Y si una persona tiene creencias, se van a respetar con esta proposición de ley. También se da seguridad jurídica a los profesionales sanitarios que traten y que acompañen a las personas en sus últimos momentos y en sus últimos días.

En definitiva, señorías del Partido Popular, y como corolario, yo creo que las personas de Castilla y León merecen que tengamos una Comunidad en la que se regula estas cuestiones y en la que se apruebe una ley de derechos y garantías al final de la vida. Creo que las personas en Castilla y León merecen morir como quieran y creo que en esta Comunidad y en esta tierra la libertad de cada cual debe prevalecer por encima de todo.

Entonces, señora Vallejo, si usted es la que va a dar la réplica, espero que sea capaz de desmontarme, si no está de acuerdo, alguno de estos argumentos. Pero, eso sí, señora Vallejo, le recuerdo una cosa –y quiero hacer mucho hincapié en esto porque esto se graba y, como ustedes saben, por fortuna no solamente lo ven las personas que estamos aquí, sino la gente que pueda acceder a estas grabaciones–: este texto, el mismo, pero literal, fue aprobado por el Partido Popular en Consejo de Gobierno. El mismo, el mismo. Entonces, no tendría ningún sentido que ustedes votasen hoy en contra de un texto que hace 4 años votaron a favor y aprobaron en Consejo de Gobierno. La única justificación que ustedes tendrían o podrían esgrimir para votar en contra de este texto con el que estaban de acuerdo hace 4 años es el odio a un procurador o es la animadversión a un partido político. Y sería verdaderamente vergonzoso, bochornoso y vomitivo que ustedes antepusiesen su odio a un procurador o su animadversión a mi partido político a los derechos y libertades de las personas que están en sus momentos finales. Sería verdaderamente... iba a decir descorazonador, pero sería verdaderamente bochornoso, moralmente inaceptable y éticamente reprobable e intolerable.

Entonces, bueno, vamos a ver qué sucede. Yo soy una persona biempensante y creo que ustedes van a votar a favor de la toma en consideración de esta proposición de ley; si ustedes en el proceso ulterior de enmiendas quieren introducir enmiendas para mejorar este texto o para dar un sentido al mismo acorde con su pensamiento, son libres de hacerlo; pero creo que lo mínimo es que –insisto– hoy dejasen pasar la toma en consideración del mismo porque es exactamente igual al que ustedes aprobaron en Consejo de Gobierno.

Hablaban ustedes en la iniciativa anterior de la incoherencia de Sánchez. Joder, fíjense si ustedes votan hoy en contra de esto. Fíjense si ustedes votan en contra de algo que aprobaron en Consejo de Gobierno, señora Vallejo. Así que estaré expectante, estaré ansioso de escuchar atentamente su argumentación, y, como queda grabado, su intervención puede contribuir a que en esta Comunidad las personas tengan derechos al final de sus días y tengan todas las garantías o su intervención podrá pasar a la historia de la infamia de esta tierra. De ustedes depende, de usted depende, vamos a ver.



Yo creo –como digo– que las personas en esta tierra merecen una ley como esta y merecen que un consenso de todos los grupos políticos en esta Cámara sea alcanzado en la fecha de hoy. Vamos a ver qué pasa y quedo a la espera de su argumentación. De ustedes depende; lo que votaron a favor hace 4 años, lo que aprobaron en Consejo de Gobierno, creo que debería ser lo que dejen pasar en el día de hoy. No por el señor Igea, no por el partido de Podemos; sino por las miles de personas que en esta tierra quieren morir en paz, quieren morir acompañadas, quieren poder decidir cómo quieren hacer su último tránsito, y, desde luego, quieren hacerlo desde la libertad, desde la autonomía, sin dolor y sin padecimiento. Creo que esa gente lo merece. Vamos a ver qué pasa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para finalizar este turno de presentación compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Seré excepcionalmente breve. Decía la señora Esteban... hablaba del resentimiento. Este texto es probablemente el epitome del resentimiento en la política; resentimiento llevado hasta el extremo de paralizar una ley que solo aspira a garantizar los derechos de quienes se enfrentan al final de sus días. El resentimiento de un portavoz, el resentimiento de un grupo político, que puso su instinto de venganza por delante de los derechos de la gente que se enfrenta al final de sus días.

Hoy, en esta Comunidad, en el hospital donde yo trabajo, sigue muriéndose gente en habitaciones de 2 y de 3. Hoy, en esta Comunidad, y no muy lejos de aquí, hemos visto gente que no ha podido morir en casa porque no le controlaban el dolor. No muy lejos de aquí. Hoy, en esta Comunidad, la gente sigue sin tener garantizado el acompañamiento, la intimidad y el poder rechazar medidas terapéuticas o de soporte vital innecesarias. De todo eso habla esta ley. No habla del señor Igea.

Esta ley se tramitó en el Congreso, con el acuerdo prácticamente unánime en el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León con la aprobación unánime del Consejo. Y esta ley se paralizó por el resentimiento, el odio, de un portavoz y de un consejero. Yo creo que esta Comunidad no lo merece. Creo que los ciudadanos de esta Comunidad no lo merecen. Pero allá ustedes. A mí, el día que llegue mi hora –espero que sea tarde–, yo tengo 2 hijos que son médicos, saben quién soy y saben lo que necesito.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

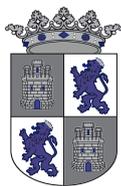
Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Desgraciadamente, mucha gente en esta Comunidad no tiene esa suerte. Todos vamos a morir; ustedes también.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.



EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Buenos días, señorías. La verdad que, por supuesto, no voy a agotar el tiempo, entre otras cosas, porque, como a nadie se le escapa, esta es la tercera vez que volvemos a hablar de un texto, si no idéntico... en este últimos casos es idéntico, pero muy similar, ¿no? Por lo tanto, es la tercera vez que intentamos que esta Comunidad Autónoma tenga un debate o se plantee por lo menos un debate sereno y tranquilo sobre un precepto tan personal e intransferible como es el derecho de las personas al final de su vida.

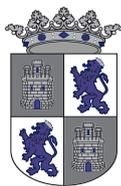
Por otra parte, ustedes saben -y no es nada nuevo- que nosotros siempre hemos mantenido la decisión, cuando se habla... -sobre todo en unas Cortes legislativas- cuando se habla de la toma en consideración de una ley, en el 99,9 % de las situaciones de aprobar esa toma en consideración, porque entendemos que votar en contra de ello es casi ir en contra de lo que significa estas Cortes legislativas, ¿no? Negarnos a hacer una ley o negarnos a plantear ese debate sobre una ley, casi casi es como ir en contra de lo que realmente significa esta sede parlamentaria. Por lo tanto, ya vaya por anticipado que, como hemos hecho en las 2 anteriores ocasiones, vamos a seguir planteando que se abra ese debate. No sé si esta ley, si probablemente será enriquecida con muchas enmiendas o con bastantes enmiendas, y probablemente nosotros también presentemos alguna que complete si llega al final y todos estamos de acuerdo para abrir ese debate, ¿no?

Lo cierto es que tuve la tentación,,, -se lo tengo que confesar-, tuve la tentación de coger alguna de las intervenciones anteriores y fusilarla y volver a... a decir lo mismo que hemos dicho porque no ha cambiado realmente la situación y las consideraciones, pero me parecía una falta de respeto hacia ustedes y también hacia todas las personas de León y de Castilla. Y, por lo tanto, aunque seré breve, he querido plantearlo de otra forma.

Miren, hoy, cuando venía en el coche, venía escuchando una... no recuerdo exactamente cuál era el cargo de la persona, pero venía escuchando en la radio a alguien que decía que... por una parte, que era un poco lamentable, ¿no?, que en estos momentos y en esta Comunidad Autónoma, después de que haya muchas otras que ya tengan una ley similar, que aquí no exista esa ley. Muchas veces hemos dicho y saben ustedes que... que a mí esto me preocupa mucho, me preocupa mucho la equidad, pero me preocupa también mucho la igualdad y que el... los ciudadanos no sean diferentes o no tengan derechos diferentes dependiendo de dónde vivan, o dependiendo de dónde nazcan o dependiendo de dónde residan. Por lo tanto, solamente esa cuestión y ver que yo creo que hay más de 10 Comunidades Autónomas que ya tienen una ley, sería suficiente aval para que nosotros hoy planteáramos de verdad iniciar ese debate, ¿no?

Decía el señor Igea -y esto es algo real- que todo esto ha venido un poco enfogado por una... por un enfado, no sé si justificado o no justificado, pero con un... por un enfado que, de alguna forma, hizo que el Partido Popular no accediera a plantear o a abrir este debate.

En esa intervención que yo escuchaba hoy, decía la... la persona que hablaba que era también muy importante que existiera en esta Comunidad Autónoma, y que no existía y que tampoco la ley lo planteaba, lo cual significa que podría ser una posibilidad para abrir una posible enmienda en el futuro, que no existía un observatorio



para saber realmente cómo se muere, es decir, cómo... cómo se está planteando en estos momentos ese derecho, y que no se sabe realmente en Castilla y León cuáles son las deficiencias o cómo podemos mejorar todo ese proceso que ya de por sí repito que es un proceso realmente... o, por lo menos, del que a mí me cuesta difícil... me cuesta bastante establecer una posición que no sea la de entendimiento y la de empatía con todos aquellos que están pasando por una... por un trance similar.

Por lo tanto, lo que uno llega a la conclusión es que lo lógico y lo evidente es que debemos de ser lo suficientemente responsables para abrir ese debate. Probablemente para modificar el proyecto de ley que presenta hoy el Grupo Podemos o incluso el que presentó -que es el mismo o similar- el señor Igea en su momento con Ciudadanos. Por lo tanto, por supuesto -y no me entretengo más, les dejo a ustedes que intervengan-, nosotros vamos a apoyar la toma en consideración de esta ley... de este proyecto de ley.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Arroyo... perdón, la señora Arroyo Otero.

LA SEÑORA ARROYO OTERO:

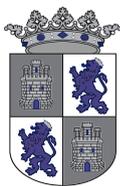
Muchas gracias, presidente. Señorías, de nuevo nos encontramos con la obsesión de la izquierda de regular hasta el extremo un hecho que debiera ser natural en la vida de las personas: el momento de su fallecimiento. Encima dicen que el objeto de la proposición es velar por que la dignidad se extreme, cuando el propósito de muchos de sus artículos es impulsar a que las personas que están en la etapa final de su vida, o bien aquellas que supuestamente se encuentran ante un proceso irreversible que desencadenará en el fallecimiento, opten por decisiones o intervenciones que supongan poner fin a su vida de manera inmediata. Y digo supuestamente porque en muchos casos nadie sabe qué ocurrirá, ni siquiera los profesionales sanitarios, a pesar de sus enormes conocimientos científicos y su buen hacer.

Así que, señorías, no dejemos la decisión divina o el ciclo natural del fin de la vida a los humanos; no llevemos a las personas que están sufriendo y desesperanzadas a querer acabar cuanto antes con lo más sagrado, que es su propia vida.

La atención a los enfermos debe centrarse en unos buenos cuidados paliativos, evitando el sufrimiento innecesario y mejorando la calidad de vida, no en ofrecerles la toma de decisiones que impliquen el fin de su existencia.

Pero lo más escandaloso de la proposición de ley que... que presenta Podemos es que quiere otorgar el poder de decisión a los menores de edad. Y leo el artículo que proponen, Artículo 12: "Las personas menores tienen derecho a ser informadas y oídas, escuchadas independientemente de su edad, siempre que tengan suficiente madurez. (...) La madurez se presume en todo caso a partir de los 12 años cumplidos.

Las personas menores capaces y no incapacitadas que tengan 16 años cumplidos (...) prestarán y revocarán por sí mismas -repito, por sí mismas- el consentimiento informado sobre las medidas de intervención propuestas, sin perjuicio del derecho de los padres a ser informados y a que su opinión sea tenida en cuenta para la toma de decisión correspondiente".



¡Ah, bueno!, que es que los padres tendremos que dar las gracias de que nos informen de las decisiones del tratamiento médico y de las intervenciones para poner fin a la vida de nuestros hijos menores. ¡Qué detalle! ¡Pero qué insensatez es esta! ¡Pero si algunos todavía no saben o acaban de descubrir quién es el ratoncito Pérez y los Reyes Magos! Los niños no son del Estado, señores de la izquierda, dejen a nuestros niños en paz.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Les ruego, por favor, que guarden silencio.

LA SEÑORA ARROYO OTERO:

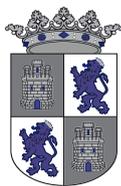
Por otro lado, la proposición de ley también establece obligaciones para nuestros queridos profesionales sanitarios y procedo a leer el Artículo 15: “Todos los profesionales sanitarios implicados en la atención de los pacientes tienen la obligación de respetar la voluntad del mismo, así como (...) sus preferencias en la toma de decisiones clínicas. (...) El cumplimiento de la voluntad manifestada por el paciente excluirá cualquier exigencia de responsabilidad por las correspondientes actuaciones de los profesionales sanitarios destinadas a dar cumplimiento a dicha voluntad”.

¡Ah, bueno! Es que, según este artículo, los profesionales tienen que estar agradecidos porque no se les va a imponer ningún tipo de sanción, encima por hacer lo que no quieren. Escandaloso. Y es que se quiere convertir a los profesionales sanitarios en auténticos verdugos, yendo en contra del juramento hipocrático.

La izquierda siempre quiere hacer leyes que permite la destrucción de la vida, como si lo legalmente permitido acabara siendo lo moralmente correcto. Parece que estuvieran obsesionados con el tema de la muerte: aborto, fin de la vida, exhumaciones. En Vox, en cambio, apostamos por mejorar y garantizar el acceso a los cuidados paliativos. Estos cuidados deben ser una prioridad en el sistema sanitario, asegurando que todos los pacientes puedan recibir atención médica adecuada para aliviar el dolor y el sufrimiento y acompañar a las personas en su proceso de final de la vida de manera digna. Es imprescindible aumentar la inversión en recursos sanitarios y en personal especializado en cuidados paliativos –como médicos, enfermeros, psicólogos–, para que los pacientes y sus familias reciban una atención integral que no solo aborde los síntomas físicos, sino también los emocionales y los espirituales.

Por otro lado, destacar que muchos de los artículos contemplados en la proposición de ley recogen cuestiones que ya se están haciendo y aplicando en los centros sanitarios desde hace muchos años. Pero es que –como ya he expresado anteriormente– ustedes, la izquierda, están obsesionados por la hiperregulación de la muerte. Desde hace años ya existe la posibilidad en Castilla y León de emitir un documento de instrucciones previas en el que los pacientes determinan cómo quieren que sea la prestación de asistencia en el periodo final de su vida; en los centros hospitalarios existe un servicio religioso que presta asistencia espiritual a quien lo solicita todos los días de la semana; siempre que es posible, a los pacientes que están en sus últimos momentos, se les dota de una habitación individual; al paciente se le ofrece apoyo psicológico si lo necesita.

En conclusión, señorías, en Vox apostamos de manera contundente por la protección de la vida, desde el primer momento de la concepción hasta la muerte natural.



Debemos proteger a las personas en todas las fases de su existencia, incluida la etapa terminal, porque el valor de la vida no debe depender de circunstancias de salud o de edad, ya que todo ser humano merece ser tratado con respeto y dignidad hasta su último momento, sin optar por decisiones o intervenciones que supongan su fin. Jamás encontrarán a Vox en la regulación de la muerte. Incluso, es más, para Vox la muerte no es el final, porque *cuando la pena nos alcanza por un hermano perdido, cuando el adiós dolorido busca en la fe su esperanza, en tu palabra confiamos, con la certeza que tú ya le has llevado a la vida, ya le has llevado a la luz*. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias, señora Arroyo Otero. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Muchas gracias, señor presidente. Dejaré para el final la réplica a las barbaridades que se han dicho aquí por Vox.

Voy a comenzar simplemente dándoles un dato: según la Sociedad Española de Cuidados Paliativos, en Castilla y León, en torno a 20.000 pacientes al año necesitarían o serían susceptibles de necesitar cuidados paliativos, un 13 % de ellos cuidados paliativos específicos y especiales; mientras que nuestro sistema de salud, el Sacyl, solo atiende aproximadamente al 50 % de estos pacientes. De esto es de lo que versa esta proposición de ley, de esto es, de atender con calidad y humanidad a los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León.

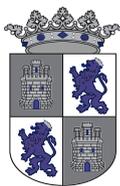
También déjenme que les lea textualmente un par de afirmaciones que vienen al caso en la materia que mi grupo viene a defender en favor de la toma en consideración de la Propuesta de Ley de Derechos y Garantías de las Personas al Final de su Vida presentada, en este caso, por Podemos.

Literal, ¿eh?, una primera: “La promoción de la autonomía y el trato digno tiene que regir todas las decisiones terapéuticas –también las de los cuidados paliativos–. Esto solo será posible si se establecen con el paciente y su familia los objetivos terapéuticos, asegurando su libertad de elección”.

Otra frase literal: hay un compromiso para el “Desarrollo de un modelo de identificación permanente de buenas prácticas en cuidados paliativos en la Comunidad Autónoma”. ¿Quién dice esto? ¿Dónde se dice? Estas afirmaciones, con las que compartimos, se realizan en documentos oficiales de la propia Junta de Castilla y León.

Si quieren más señas, lo pueden encontrar en el Plan de Cuidados Paliativos de Castilla y León 2017-2020. Sí, tenemos un Plan de Cuidados Paliativos; sí, caducado, pero tenemos un Plan de Cuidados Paliativos. Sí, pero sin sostén legislativo ninguno. Ninguno. Sin garantía de que se respete la elección terapéutica del paciente y su familia, ni que se ampare a los profesionales que tienen que dar estos cuidados paliativos.

Pero sin Ley de Derechos y Garantías de las Personas al Final de su Vida, estas 2 afirmaciones que les he dado antes no pueden ser más que una farsa. Es lo mismo que decir: todo para el paciente, pero sin el paciente. Puro estilo de despotismo ilustrado, siglo XVIII.



También el consejero –que no está aquí– parece que se desvela por dar cuidados paliativos en su V Plan de Sanidad, que por fin ha conseguido publicar después de 4 años de retraso. En este plan se hace mención específicamente a una política concreta para mejorar los cuidados paliativos, el Plan INTecum, para la atención al final de la vida.

¿Y qué significa el Plan INTecum? El Plan INTecum literalmente es un proyecto que ofrece a las personas con una enfermedad en fase avanzada o terminal los apoyos que necesite para que pueda seguir viviendo en el hogar elegido mientras evoluciona la enfermedad. Muy bien. Pero no hay mención a la libertad de elección terapéutica. No, aquí no se garantizan tampoco los derechos de las personas al final de la vida. *[Aplausos]*.

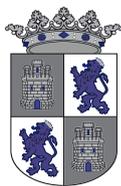
O se aprueba un marco regulatorio que proteja la elección de los pacientes al final de su vida y garantice el ejercicio responsable y seguro de los profesionales cuando les atienden, o todo lo que les acabo de relatar, todo lo que dicen ustedes en los documentos oficiales, se queda en mera palabrería; o peor: en pura hipocresía.

Señores del PP y señores de Vox, esta es la tercera vez que debatimos el derecho a una muerte digna y humanizada; la tercera vez. En la primera dijeron “no” porque la presentaba Ciudadanos y su portavoz se había mostrado sarcástico con el consejero de Sanidad; la segunda porque la presentamos los socialistas y no quisieron ni dar permiso a debatirla. Señores del Partido Popular y de Vox, ¿qué excusa van a plantear hoy? A Vox ya le hemos escuchado.

Miren, estar acompañados en nuestros últimos momentos por una trabajadora social, como dice el Plan INTecum, un asesor espiritual o un cura, un miembro de la Iglesia católica, acompañados espiritualmente, siempre y cuando sea esto lo único que el paciente considera bueno para él, hágase, si nadie está diciendo que eso no se haga. Pero hay que respetar con la misma intensidad la elección de aquellos que no quieren –que no queremos– morir entre dolores insoportables o ahogándonos en plena desesperación vital al final de nuestra vida. Las personas que quieran –queramos– morir como personas libres, con serenidad, dignamente, debemos de poder hacerlo. Y no, ahora no podemos hacerlo, no lo tenemos garantizado.

La legislación vigente no es suficiente porque no ampara ni a los ciudadanos que se encuentran en este trance ni a los profesionales que quieren darnos buenos cuidados. La gente de bien, como ustedes, miran para otro lado. Entienden que no se puede dejar agonizar a una persona –estoy convencido de ello–, pero prefieren hacerse los despistados, mirar para otro lado. Mientras que nadie ponga problemas, ojos que no ven, corazón que no siente. Eso es una actitud hipócrita, muy hipócrita. *[Aplausos]*.

Tenemos que discutir y aprobar el mejor marco legislativo para garantizar un entorno humanizado de cuidados paliativos, es nuestra obligación moral. Estamos aquí en estas Cortes para redactar, discutir y aprobar leyes que garanticen derechos a nuestros ciudadanos. Es nuestra obligación atender a sus necesidades; morir dignamente es una de ellas. Yo, personalmente, estoy cansado de venir aquí para perder el tiempo en alguna diatriba vacía, escuchar la última ocurrencia sobre si la tierra es plana o lenticular, o pensar si hay cambio climático y negarlo sistemáticamente –aunque ahora parece que están las voces un poco más calladas, ahora que tenemos esos incendios, ¿verdad?–.



Yo lo que les pido es que dediquemos nuestro tiempo a legislar cosas buenas para la ciudadanía de Castilla y León y reales. Y permitan, en consecuencia, que esta propuesta de ley se debata.

Es verdad que este tipo de leyes no dan grandes titulares; las políticas como estas, que parecen pequeñas, suelen pasar desapercibidas, y, sin embargo, suelen tener una repercusión enorme en la vida de los ciudadanos, en el día a día de los ciudadanos. Pues estas son las que realmente merecen la pena. Por eso es importantísimo que estemos hoy a la altura de las expectativas que esta iniciativa genera.

Y, por favor, un poco de seriedad a la hora de discutir términos que son muy importantes, porque terminan convirtiéndose en bulos. No hagan como hizo la procuradora del Partido Popular, que en el último debate afirmaba que la propuesta de ley de cuidados paliativos socialista tenía la intención de convertir los cuidados paliativos en eutanasia. Por favor, eso es un despropósito, es una desfachatez, y qué manera de insultar a nuestra inteligencia y a la de los ciudadanos. *[Aplausos]*.

La iniciativa presentada aquí es la misma que trajeron, como acaban de recordarles. Y es que es adecuada, y es correcta, muy correcta. Y si no les termina de gustar cuando lo hicieron en su momento, háganse ustedes mismos una autoevaluación y mejoren, mejoremos el articulado de esta ley. Pero den su voto para que podamos debatirla y discutirla; si no, vuelvo a decirles: están, por un lado, actuando con humanidad o diciendo que quieren actuar con humanidad, y, por otro lado, negando los instrumentos legales para garantizar esa humanidad. Así no puede ser.

Así que seamos serios, seamos inteligentes, y, sobre todo, no le faltemos el respeto a los ciudadanos, a los pacientes en esta situación vital, ni a sus familiares, ni a los profesionales. Permitan que se debata esta ley, que es muy necesaria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

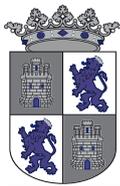
Muchas gracias, señor Puente Alcaraz. Para un turno de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. Señor Fernández Santos, señorías, coincidimos en señalar que traer por tercera vez esta proposición de ley para su aprobación es una burda manipulación de este Parlamento -lamentablemente, con el beneplácito del resto de los grupos parlamentarios-, lo que intentaremos explicar con detalle en la segunda parte de la intervención.

En esta primera nos centraremos en exponer de nuevo la posición de nuestro grupo en las dos anteriores, con el rigor y la serenidad que merecen las personas y las familias que están viviendo la situación más difícil y dolorosa de sus vidas.

Sabemos que de nada servirá que en aquel Pleno de siete de septiembre de dos mil veintidós insistamos en que esta proposición de ley se recogen derechos y deberes ya establecidos en la vigente normativa estatal y autonómica; de nada serviremos... de nada servirá que citemos la Ley estatal 41/2002, de catorce de noviembre, que regula la autonomía del paciente y los derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica; que insistamos que en Castilla y



León la Ley 8/2003, de ocho de abril, establece la obligación sanitaria de extremar el respeto a la dignidad de las personas en el proceso previo a su muerte.

En ese Pleno afirmamos que esta proposición, recogida en el Acuerdo de Gobierno de la anterior legislatura, por coherencia, por coherencia, íbamos a apoyarla. No porque la creyésemos necesaria ni por ninguna de las razones esgrimidas por el señor Fernández Santos y por el señor Igea. Es tan sencillo como acudir al Diario de Sesiones para comprobar que, una vez más, tergiversan, manipulan y mienten en sede parlamentaria.

Señorías, como les decíamos, de nada servirá que, como en el Pleno celebrado el doce de febrero, digamos que estamos ante un ejercicio de filibusterismo o, lo que es lo mismo, obstruccionismo parlamentario.

Como expusimos desde nuestro grupo, habíamos rechazado en bloque las enmiendas que presentó en Comisión el Grupo Parlamentario Socialista porque entendíamos -y seguimos entendiendo- que abren la puerta la eutanasia, que una vez más meten la patita por debajo de la puerta para intentar imponer ese sesgo ideológico de extrema izquierda. Y fuimos analizando con rigor, enmienda por enmienda, algo que podrán comprobar consultando el Diario de Sesiones.

Señorías, no nos cansaremos de repetir que la Consejería de Sanidad ha incrementado los recursos personales y económicos de los cuidados paliativos para mejorar la atención de todos los enfermos, de sus familias, tanto en el ámbito hospitalario como en el ámbito domiciliario, en el medio rural y en el urbano.

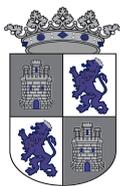
Señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular, como Partido Popular, nos opusimos a la ley de eutanasia. Creemos firmemente que garantizar una atención médica, unos buenos cuidados paliativos, el tratamiento profundo del dolor, una buena asistencia a las personas dependientes y la posibilidad de acogerse al testamento vital facilita que los candidatos al suicidio asistido prácticamente desaparecen. Cuando nos movemos en el ámbito de la eutanasia, los cuidados paliativos disminuyen; en muchos casos se puede considerar que la eutanasia es el fracaso de los paliativos.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular defendemos con convicción que cuando no es posible curar es necesario cuidar. *[Aplausos]*.

Finalizo, finalizo de esta forma, la que podríamos entender es la parte formal, para entrar en la que podríamos titular como esa canción que está en nuestra memoria colectiva: "Había una vez un circo".

Hemos escuchado al proponente, al señor Fernández Santos, en este Pleno y en la rueda de prensa -cito textualmente-: la Proposición de Ley de Derechos y Garantías al Final de la Vida hay que decir, y yo siempre he sido sincero y siempre he sido honesto, es exactamente igual, es la misma que en su día presentó Francisco Igea. Añade que el Partido Popular votó en contra esgrimiendo que no estaba de acuerdo con las enmiendas del Partido Socialista, pero -según dice- el Partido Popular antepuso su odio y su inquina a un procurador -a Francisco Igea-, a los derechos, dignidad y garantías de las personas al final de su vida. Vuelve a presentarla porque entiende que es absolutamente necesaria y espera que el Partido Popular no vote en contra porque ahora la presenta Podemos.

Señorías, después de escuchar estas sinceras palabras del señor Fernández Santos, permítannos que les demos traslado del escrito...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor... (discúlpeme, señora Vallejo) ... señor Fernández Santos, le ruego, por favor, que a cada intervención de la señora Vallejo no conteste usted desde allí. Ya tuvo su turno de intervención. ¿De acuerdo? Muchas gracias.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Les decía que nos permitan que les demos traslado del escrito registrado en este Parlamento con fecha veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno, en el que se solicita la enmienda a la totalidad de devolución del Proyecto de Ley de Derechos y Garantías de las Personas al Final de su Vida, con dos argumentos que intentaremos sintetizar.

Primero, la regulación de la eutanasia debe tener cabida en esta ley, por una cuestión de jerarquía normativa, con respecto a la ley aprobada en el Congreso de los Diputados.

Segundo, este proyecto no presenta ninguna novedad. Los derechos y deberes que pretende regular ya están incluidos en la Ley estatal 41/2002, de catorce de noviembre, y el Decreto 1030/2006, de quince de septiembre.

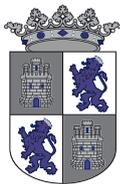
Y finaliza, este escrito, afirmando que este proyecto no contiene más derechos y garantías que los que ya se prevén en otras normas de rango superior y su presentación, que era un compromiso de legislatura del Ejecutivo, no corresponde más que un intento efectista sin contenido para contrarrestar la aprobación de la ley de regulación de la eutanasia, cuyo contenido no se comparte por la Junta de Castilla y León. *[La oradora muestra un documento]*. Firmado por Juan Pablo Fernández Santos y Laura Domínguez Arroyo, procuradores de Podemos. *[Aplausos]*.

Señorías, con fecha veintinueve de septiembre retiran este escrito, pero –como en los dibujos animados– no se vayan todavía que aún hay más. *[La oradora muestra un documento]*. Porque vuelven a registrar el señor Fernández Santos este escrito el uno de octubre de dos mil veintiuno.

Señor Fernández Santos, ¿mentía entonces? ¿Miente hoy? Mire, miente siempre. Siempre. *[Aplausos]*. Porque, como buen partido antisistema, da igual que sea de extrema izquierda o que sea de extrema derecha, no buscan gobernar, no buscan mejorar la vida de los ciudadanos, lo único que buscan es desestabilizar. *[Aplausos]*.

Explíquenos, cuando el señor Igea estaba en la bancada azul y era el vicepresidente del Gobierno, en un Gobierno de coalición con el Partido Popular, la ley que presentó –que es la misma, la misma, que hace 4 años usted solicitó su devolución y que hoy nos presenta en este Pleno–, díganos por qué en aquel momento no era absolutamente necesaria. ¿O es que antepuso su inquina personal y su odio personal al señor Igea a los derechos de los castellanos y leoneses al final de esa vida? *[Aplausos]*. ¿O es que la había presentado el Partido Popular? Señor Fernández Santos, ¡qué cinismo, qué hipocresía, qué vergüenza!

¿Díganos qué ha cambiado? ¿Que ahora son “mejores” en el Grupo Mixto? ¿Que los dos son el último mohicano de sus respectivos partidos en este Parlamento? Va a ser cierto que la política hace extraños compañeros de cama. *[Aplausos]*.



Señor Igea, había olvidado sus desencuentros verbales con su señoría de Podemos en los que destilaba resentimiento, odio y rencor. El mismo que le mueve desde que pasó de la bancada azul a ocupar el último escaño de este Parlamento. *[Aplausos]*. Utilizando una de sus hipérbolos habituales, podríamos decir que su situación es una de las anomalías parlamentarias más extraordinarias en la historia del parlamentarismo mundial. Se presentó por un partido que le expulsó de sus filas por desleal, por deslealtad, y que ya no existe. *[Aplausos]*. Y, entonces díganos: ¿a qué partido representa?; ¿qué hace en este Parlamento? Cuando habla en plural mayestático y dice “nosotros aprobamos”, “nosotros defendemos”, pero de quién está hablando, si solo puede conjugar el yo, mi, me, conmigo. *[Aplausos]*.

Señor Fernández Santos, señor Igea, váyanse, son un fraude; solo intentan burlarse de este Parlamento, que no... no esperen a que nuestro presidente convoque elecciones, dejen de cobrar del dinero público de todos, dejen de mentir, dejen de tergiversar... *[murmillos]* ... dejen de manipular.

Qué pena, qué pena... -me van a permitir- qué pena que para convertir a este Parlamento en un circo cuenten con la connivencia de Vox, que se ha convertido en el caballo de Troya que permite a la izquierda y a la extrema izquierda hacer y deshacer a su antojo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor. Guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Con la connivencia de Vox y del resto de los grupos parlamentarios. Señor Fernández Santos, señorías, no cuenten con que el Grupo Parlamentario Popular participe de este circo. Si tuviese un mínimo de dignidad, un mínimo de vergüenza, un mínimo de decoro -como usted muy bien ha dicho-, por coherencia retiraría esta proposición no de ley, lo mismo que lo solicitó hace justo ahora 4 años. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

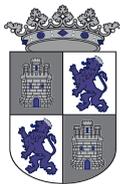
Votación toma en consideración PPL/000023

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Muchas gracias. Se procede a someter a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley de Derechos y Garantías de las Personas al Final de su Vida, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Fernández Santos, en nombre de Unidas Podemos.

¿Las Cortes de Castilla y León toman o no en consideración la Proposición de Ley de Derechos y Garantías de las Personas al Final de su Vida, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Fernández Santos, en nombre de Unidas Podemos? Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y seis. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cero. En consecuencia, queda rechazada la toma en consideración de la Proposición de Ley de Derechos y Garantías de las Personas al Final de su Vida debatida.



Me van a permitir que antes de finalizar, de cerrar la sesión, porque me he enterado a... a media sesión, le traslade a la procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, Yolanda Sacristán, el pésame de... mío personal, por supuesto, y de toda la Cámara por el fallecimiento de su padre este fin de semana. No tenía noticia de ello, me lo han comunicado a mitad del Pleno y así lo traslado para que quede en el Diario de Sesiones. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos].